

REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA Y POPULAR

UNIVERSIDAD DE ARGEL II

Facultad de letras y lenguas extranjeras
Departamento de las lenguas española,
Alemana y italiana



TESIS DE MAGISTER

Opción: lingüística

ESTUDIO DE ALGUNOS ARABISMOS CON EL ARTICULO ARABE “AL” INCORPORADO

(Campo de la arquitectura y urbanismo)

Autor: LARDJANE AMAR

DIRECTORA: Dra. ETAHRI FADHILA

ARGEL 2014

INDICE

INDICE	2
INTRODUCCION:	6
PARTE I: PARTE TEORICA	9
CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS	10
I. 1-ROMANIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA:	11
I.2. LA GERMANIZACIÓN DE ESPAÑA:	12
I.3. LOS VISIGODOS EN ESPAÑA:	13
I.3.1. LA SOCIEDAD DE LA HISPANIA VISIGODA	15
I.3.1.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	15
I.3.1.2. LA ECONOMÍA:	16
I.3.1.3. INSTITUCIONES POLÍTICAS:	16
A) La Monarquía:	16
B) La Hacienda pública:	16
C) Los Concilios de Toledo :	17
I.3.1.4. LA INFLUENCIA LINGÜÍSTICA VISIGODA SOBRE EL CASTELLANO:	17
I.4. LA PRESENCIA ÁRABE EN ESPAÑA:	20
I. 4.1- EL CONTEXTO HISTÓRICO-LINGUISTICO:	20
I.4.1.1-La conquista musulmana:	20
I.4.1.2. El Emirato de Córdoba (756 – 929):	21
I.4.1.3. El Califato de Córdoba (929 -1031)	22
I.4.1.4. El Período de taifas (1031 -1091).	22

I.4.1.5. Dominio de los almorávides (1091 - 1146) y de los almohades (1157 - 1212):	23
I.4.1.6 Dominio de los nazaríes en Granada (1230 - 1493)	23
I.4.2. PROCESO DE LA RECONQUISTA.....	23
I.5. MOZÁRABES, MUDEJARES, MULADÍES Y MORISCOS:	27
I.5.1.LA LENGUA DE LOS MOZÁRABES:	28
CAPITULO II: AFINIDADES DE LA LENGUA CON LA CULTURA Y LA SOCIOLOGIA, EN LA FORMACION DEL VOCABULARIO CON “AI” INCORPORADO.....	33
II.1. CARACTERISTICAS DEL ARTÍCULO “AL”	34
II.1.1 EL ARTÍCULO ÁRABE:	34
II.1.1.1- LA NOCIÓN DE SANDHI:.....	35
a)- Definición de la noción de “Sandhi”:	35
II.1.1.2 - AGLUTINACIÓN Y DEGLUTINACION DEL ARTICULO ÁRABE “AL”:	35
a) Definición:	35
b) El mecanismo de la aglutinación del artículo árabe:	35
II.1.1.3- AGLUTINACIÓN Y ANALOGÍA:	36
II.1.1.4- TEORÍAS SOBRE LA AGLUTINACIÓN DEL ARTÍCULO:.....	38
II.1.1.5- INFLUENCIA LINGÜÍSTICA DEL ÁRABE:.....	39
a) Fonología:.....	41
b) Morfología:	41
c) Características fonéticas de los arabismos:	42
-vocalismo:	42
-consonantismo:	42
- Las exigencias fonológicas para la adopción del arabismo :.....	44

II.2. EL ARTICULO ESPANOL.....	45
CAPITULO III: CONTACTO LINGUISTICO ENTRE EL ARABE Y EL ESPANOL.....	59
III. 1. DEFINICIONES	60
III.2. VIAS Y FACTORES DE TRANSFERENCIA:	61
III.2.1 . LAS VÍAS DE TRANSFERENCIA :	61
a) El préstamo español al árabe con “al” incorporado:.....	61
b): Bilingüismo Y Diglosia:.....	63
III.2.2. FACTORES DE TRANSFERENCIA: (INTERFERENCIA, CONVERGENCIA).....	63
a) Factores estructurales:	64
b) Factores no estructurales:.....	64
III.3- EL PRÉSTAMO:.....	65
III.3.1- DISTORSIONES DEL SENTIDO DURANTE EL USO:	69
III.3.1.1- la palabra árabe pierde su motivación:	69
III.3.1..2- El préstamo árabe adquiere carácter negativo, peyoraciones:	70
III.3.1.3- Defectos de la comunicación (confusión entre significado y el referente):.....	71
III.3.1.4-Incomprensión o no total entendimiento del significado árabe por desconocimiento cultural.	72
III.4 - EL CALCO:.....	76
III.4.1- El calco semántico:.....	76
III.4.2. Calcos sintácticos:.....	77
III.4.3- Calcos fraseológicos:.....	78
III.5 - LA HIBRIDACION	79
PARTE II: PARTE PRÁCTICA	80
ANALISIS DEL CORPUS CON “AL” INCORPORADO	81

IV.1: DEFINICIÓN DEL ARABISMO:	82
IV.2: PRESENTACIÓN DEL CORPUS ELEGIDO:	82
IV.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL LÉXICO:	84
CONCLUSION GENERAL:	106
BIBLIOGRAFIA:	109
APENDICES	113
APENDICE I: ARABISMOS CON “al” AGLUTINADO: relativos al campo de la arquitectura.	114
APENDICE II: - GLOSARIO DE ARQUITECTURA HISPANOMUSULMÁNA	116
APENDICE III: DICCIONARIO DE TERMINOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.	120
APPENDICE IV: CUADRO DE LAS CONSONANTES ROMANCES EN LA ÉPOCA DEL BILINGÜISMO ÁRABE-ROMANCE	130
APENDICE V: CUADRO DE LAS CONSONANTES ÁRABES	131

INTRODUCCION:

El tema de esta tesis de Magister es el « **Estudio de algunos arabismos con el artículo árabe “al” incorporado** ». Me he planteado como objetivo estudiar un aspecto de la aportación de la cultura árabe a la formación de la cultura europea o sea, la aportación de cierto léxico de origen árabe a la lengua española (castellano).

Haré hincapié en las huellas dejadas por el fenómeno de contacto físico entre dos lenguas durante un periodo muy particular de la historia. (Convivencia entre musulmanes, judíos y cristianos).

La lengua española, más que las otras lenguas (el portugués y el catalán...), recibió un número importante de préstamos árabes. Por ello, despertó el interés de muchos investigadores.

Pero y a pesar de todo, todos han salido con el buen sabor de boca, visto que “los estudios referentes a relaciones intralingüísticos y el contacto de las lenguas hispano-románicas con esas lenguas “exóticas”, no han suscitado estudios de interés teórico general”.

Mucho queda por hacer en el campo de los arabismos. A pesar del gran número de investigaciones elaboradas hasta hoy, muchas preguntas quedan abiertas: existen todavía, vacíos y debilidades en establecer un corpus completo de los arabismos existentes.

No existe todavía, por ejemplo, un diccionario general actualizado de arabismos del español.

Los préstamos árabes en el español, son el resultado del *contacto* entre dos culturas y sociedades diferentes. Un préstamo no representa la simple adopción de un nuevo vocablo por parte de la lengua receptora. Detrás de cada préstamo se plantea una serie de interrogantes que hay que responder: ¿Se adopta o no una nueva realidad junto con el préstamo? ¿Hay algún cambio en la referencia o en el significado? ¿Mantiene intactos sus valores connotativos al pasar de una lengua a otra? ¿Cómo se inserta el nuevo vocablo en la lengua receptora?, ¿Hay algunos que siguen conservando su vitalidad? etc.

El léxico y los cambios semánticos, sufridos por los préstamos en su paso de una lengua a otra, se estudiarán, por tanto, teniendo en cuenta el marco social, cultural e histórico en el que se desarrollaron.

Notamos que el fenómeno de la penetración de las palabras de procedencia árabe no se acabó con la culminación de la Reconquista, sino que los arabismos siguen transmitiéndose hasta hoy día, aunque en medida bastante reducida.

Como señala el título mismo, el objetivo del presente estudio será examinar los arabismos que empiezan con el artículo árabe “al”, después de haberse aglutinado con el sustantivo. Meditamos sobre su diversidad, su compleja estructura y su universalidad. Meditar también sobre la forma en la que se adaptaron los arabismos para pasar a ser parte del español y como se han desarrollado hasta ahora.

La tesis está dividida en dos partes principales: una parte teórica, donde se definen los rasgos típicos de los arabismos españoles, y una parte práctica, que consiste en el análisis de un corpus que conlleva un cierto número de términos técnicos (27), en relación con la arquitectura.

A continuación y para dar una imagen completa de la intensidad de la influencia árabe, la parte teórica que contiene tres capítulos; la empezamos desarrollando un breve sumario del contexto histórico durante el cual los árabes alcanzaron el auge.

Continuamos con el segundo capítulo donde tratamos el tema del artículo árabe “Al” y su frecuente aglutinación con los sustantivos romances. Hacemos una comparación del fenómeno de la aglutinación con la analogía según la escuela estructuralista. Ponemos de manifiesto algunas teorías sobre la aglutinación del artículo árabe “al”. Al fin damos informaciones sobre la influencia lingüística del árabe sobre la lengua española.

Del mismo modo, hacemos una comparación del artículo árabe con el artículo español. El tercer capítulo lo dedicamos al contacto directo entre el árabe y el español. Daremos a conocer sobre los préstamos en general, los calcos semánticos, fraseológicos e hibridismos. Al fin de este capítulo, intentamos enumerar a los distintas vías y factores de transferencia.

El cuarto capítulo representa la parte práctica que consiste en el análisis del corpus elegido constituido por palabras de origen árabe perteneciendo al campo de la arquitectura.

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, en un principio, he hecho una selección de las fuentes para recoger el léxico. Cito a los diferentes diccionarios de la lengua española como el Diccionario de la Real Academia, el Diccionario de María Moliner. Algunas obras de autores árabes como la de A. MEKINASSI titulada “*el léxico de palabras españolas de origen árabe*”, etc....

La obra de WINNET Mónica, publicada por la universidad de Córdoba en 2006, me informó pronto sobre los elementos que constituyen el cuerpo del tema.

De la convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos entre los años 711 hasta 1492, se forjó una huella lingüística, cuyo aspecto más palpable se ubica al nivel de la lengua española, portuguesa y el catalán.

Estos préstamos morfológicos, léxicos y sintácticos que se transmiten de la lengua árabe al castellano, se identifican bajo el nombre de *arabismos*.

Estos arabismos del catalán, del castellano, del portugués y del siciliano constituyen un *superestrato* (según RAE) de estas lenguas. En el caso de las otras lenguas románicas, los arabismos constituyen un *adstrato*, (según RAE).

La adopción de elementos lingüísticos árabes era natural para los cristianos, ya que para ellos lo árabe era algo cercano y conocido, sentido como propio, más que lo germano o lo latino; la adopción de estos elementos no fue impuesta, sino que respondía a una situación de convivencia de las dos sociedades y a necesidades materiales por parte de los cristianos; no era una mera adopción del objeto, sino de la concepción de la vida que conllevaba.

PARTE I: PARTE TEORICA

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

CAPITULO I: ANTECEDENTES HISTORICOS

I. 1-ROMANIZACIÓN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA:

El español forma parte de las lenguas que nacieron de la fragmentación y la diversificación del latín hablado en el Imperio romano.

Contribuyeron a ello los soldados romanos, cuyo servicio militar duraba unos veinticinco años y que al ser licenciados, recibían lotes de tierras en España y así se quedaban para siempre con sus familias.

Algunas regiones tales como Cataluña, Andalucía, Portugal, se romanizaron rápida y tempranamente. Asimilaron muy pronto la cultura de los ocupantes, sobre todo el empleo del latín. Cabe recordar que la mayor resistencia era obra de los pueblos del norte (Astures, cántabros y vascos). La consecuencia de esto fue la conservación de sus lenguas. Tan pronta y activamente, se incorporó una gran parte de España a la cultura del Imperio. Se destacaron poetas, escritores y hombres políticos.

El cristianismo romano actuó también como factor fundamental en la romanización de España.

Por romanización de España, hay que entender conquista y propagación del latín (vulgar). Los romanos, en efecto, desembarcaron en agosto del año 218 a. J.C. en Emporion al noreste de España (hoy Ampurias).

El latín hablado en Hispania era el latín vulgar, el "Sermo. Vulgaris", es decir el latín oral que no tenía el poderoso elemento estabilizador de la lengua escrita, lo que favoreció en épocas posteriores la fragmentación.

El latín vulgar tendía lógicamente a simplificar los aspectos más complejos del latín clásico.

- En el sistema vocálico sustituía la cantidad por el timbre reduciendo las diez vocales a siete. ¿
- Se sonorizaron las sordas intervocálicas y se debilitaron las sonoras en igual posición.
- Aparece un esbozo de artículo derivado del demostrativo ille.

I.2. LA GERMANIZACIÓN DE ESPAÑA:

Desde el siglo III hasta el siglo V, diversos pueblos *germánicos* habían cruzado la península ibérica, entre todos estos, destacamos a los suevos, los vándalos y a los alanos. Aunque se les llama germánicos, lo cierto es que los alanos eran de origen asiático.

En el año 409 - 410, llegaron noticias de la entrada por los Pirineos de un número indeterminado de suevos (unos 30.000 aunque no hay consenso entre los historiadores y cronistas sobre esto), el pueblo germánico ocupaba el noroeste de la península (Galicia), con capital en Bracara Augusta¹. Este pueblo se destacó por la complejidad de su cultura. Fue una ocupación llena de atropellos y brutalidades.

Las invasiones germánicas no alteraron sustancialmente la lengua hablada en la Península, puesto que eran pueblos que venían romanizados de su larga permanencia en la Galia y eran, además, minoritarios. Los visigodos se hispanizarán y adoptarán el naciente romance hispánico.

Los germanos dejaron una mínima huella lingüística (*adstrato*) en forma de topónimos, antropónimos (Alfonso, Álvaro, Fernando, Rosendo...) y léxico (guardia, guerra, espía, espuela).

La lengua era un romance poco evolucionado.

Los suevos fueron los únicos que alcanzaron una mayor estabilidad y se organizaron políticamente.

*Los bárbaros que habían penetrado en las Españas las devastan en lucha sangrienta [...] Desparramándose furiosos los bárbaros por las Españas, y encrueleciéndose al igual el azote de la peste, el tiránico exactor roba y el soldado saquea las riquezas y los mantenimientos guardados en las ciudades; reina una hambre espantosa, y las fieras destrozan hasta a los hombres más fuertes.*²

¹ Bracara Augusta es el nombre romano de la actual ciudad de Braga, situada en el norte de Portugal. Bracara Augusta fue fundada por el emperador Augusto alrededor del año 16 a. C., sobre un poblado indígena anterior.

2. ALBORNOZ, Sánchez, y VINAS, A: *Lecturas históricas españolas* en anales de historia contemporánea, vol. N°02, Murcia, 1983.

I.3. LOS VISIGODOS EN ESPAÑA:

Se entiende por Hispania visigoda, el período histórico que abarca el asentamiento del pueblo visigodo en la Península Ibérica, entre mediados del siglo V y comienzos del siglo VIII.

Ahora bien, en el año 416 los visigodos penetran como aliados de Roma, derrotando a los alanos y a parte de los vándalos. El Imperio recupera el control de las regiones más romanizadas (la Bética² y el sur de la tarraconense)³.

El emperador Honorio en el 418 los aleja del rico Mediterráneo, recolocándolos en la Aquitania. Los suevos ocuparon entonces buena parte de la península, con capital en Emérita Augusta, la actual Mérida. Los vándalos los derrotaron en Mérida pero, hacia 429, pasaron a África. Los alanos, que ocuparon el centro y el este de la Península, acabaron siendo absorbidos por la población hispanorromana.

Romanos y visigodos se entreayudaron mutuamente a contra de sus enemigos. El reino suevo se mantuvo independiente hasta finales del siglo VI.

Las oleadas de conquista se sucederán con posterioridad, pero con el mero objetivo de para ocupar los espacios donde domina todavía el Imperio romano.

A finales del año 476, los visigodos ya se habían asentado en la península Ibérica.

El Reino Visigodo siguió extendiéndose hacia principios del siglo VI. A pesar de ello, los visigodos no controlaban toda la península ibérica.

El siglo VI fue muy convulsivo para la monarquía visigoda que conoció un momento de debilidad durante el siglo VI. Al menos dos reyes son asesinados sucesivamente, Teudiselo y Agila I, y en distintas zonas de la península se producen sublevaciones de terratenientes contra la autoridad real (Córdoba, Sevilla y Mérida, estas dos últimas capitales del reino).

² La **Bética** fue una de las provincias romanas, llamada por los romanos Hispania. Tomó su nombre del río Betis, llamado en la actualidad río Guadalquivir y su capital era Sevilla, la actual ciudad española, en Andalucía. La Bética era una de las provincias del imperio más dinámicas y desarrolladas económicamente, al ser rica en recursos y al estar profundamente romanizada, Fue una provincia senatorial.

³ La **tarraconense** (del latín *Hispania Citerior Tarraconensis*) fue una provincia romana y después visigoda de Hispania. Su capital fue la *Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco*,^{1 2} la actual Tarragona, de la cual tomaba su nombre.

Gracias a la sabiduría política de Leovigildo (573–586)⁴ se produjo en la segunda mitad del siglo VI un fortalecimiento de la monarquía, con logros en diversos campos (reformas monetarias...etc.)

No obstante, la pretensión de Leovigildo de unificar sus reinos religiosamente, con base en el arrianismo⁵, fracasó. Vivió sus peores horas con la sublevación de su hijo Hermenegildo en el sur, convertido al catolicismo. Hasta el 584 no se restaurará la paz con la derrota del hijo a manos del padre. Fue su hijo y sucesor Recaredo (586–601), hermano de Hermenegildo, quien logró esa unidad religiosa, pero tomando como base el catolicismo. Se exteriorizó la conversión del rey y de Bado, su esposa, en el trascendental III Concilio de Toledo. Es después de esta conversión cuando se considera que alcanza su cénit la cultura visigótica en Hispania.

Se conviene en que Witiza⁶ había pactado antes de su muerte la invasión de los musulmanes para el control del reino. Otros sostienen que fue Agila II, pero mantienen que los musulmanes, tras haber conquistado el norte de África, cruzan el estrecho de Gibraltar y conquistan Toledo, venciendo y matando a Rodrigo en la batalla de Guadalete (o de la Laguna de la Janda). Su entrada es imparable y dos años más tarde sitian Zaragoza.

Por medio de una serie de capitulaciones, un noble visigodo perteneciente a los círculos palatinos, Teodomiro, consiguió mantener durante ochenta años más, hasta el año 825, una considerable autonomía en la Koré de Tudmir, un vasto territorio en torno a la ciudad de Orihuela, en las actuales provincias de Murcia y Alicante.

Para el siglo IX toda la península, a excepción del norte peninsular, quedaría bajo el dominio musulmán.

⁴. Leovigildo fue rey de los visigodos de 572 a 586. Obtuvo el reinado después de la muerte de su hermano Liuvia I. Se casó dos veces: su primera esposa fue Teodosia, de quien tuvo a sus hijos Hermenegildo y Recaredo I; su segunda esposa fue Gosvinta (viuda de Atanagildo). A Leovigildo se debe la promulgación del código que lleva su nombre, llamado también Codex revisus.

²¹. El arrianismo es el conjunto de doctrinas cristianas desarrolladas por Arrio, sacerdote de Alejanría, probablemente de origen libio, así como por algunos de sus discípulos y simpatizantes. Uno de los primeros y probablemente el más importante punto del debate entre los primeros cristianos fue el tema de la deidad de Cristo. No obstante, se mantuvo como religión oficial de algunos de los reinos establecidos por los godos en Europa tras la caída del Imperio romano de Occidente. En el Reino Visigodo de Toledo pervivió hasta el III Concilio de Toledo (589), durante el reinado de Recaredo I.

²². Rey visigodo que gobernó sobre el Reino visigodo de Toledo. En el 698 fue asociado al trono para garantizar su sucesión; reinó conjuntamente "regni concordia" con su padre desde el 15 de noviembre del 700 hasta el 702, fecha en que falleció Égica, su progenitor, reinando como rey único desde este momento y hasta su muerte ocurrida en el 710.

I.3.1. LA SOCIEDAD DE LA HISPANIA VISIGODA

Los siguientes campos de la vida social nos informan sobre la potencia del estado visigodo.

I.3.1.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

En cualquier caso, los godos debieron formar una minoría. Su número no ha sido precisado con exactitud, pero los cálculos más fiables hablan de entre 150.000 y 200.000 visigodos instalados en la península, sobre una población que no llegaba al millón. Otras fuentes hablan de 80.000–100.000 visigodos sobre una población de cuatro millones de hispanorromanos.

Los visigodos se asentaron sobre todo por la zona de la Meseta Norte, especialmente en el centro de la cuenca del río Duero, zona poco poblada y con escasa urbanización.

Se trata de una sociedad pre-feudal o de transición al feudalismo. En primer lugar, se produce una paulatina ruralización social, Por otro lado, se tiende al autoconsumo y se desarrollan lazos de dependencia personal que anticipan el feudalismo.

Se produjo en esta época una sustitución de la esclavitud por el colonato.

Los colonos formaban la amplia masa social. Los *humildes*, pequeños propietarios libres, eran una clase social en decadencia. La clase alta estaba formada por los *potentados*, los grandes terratenientes nobles, tanto godos como hispanorromanos

En cuanto a la religión, los visigodos siguen el arrianismo que se había extendido en el Imperio romano en el siglo IV, aunque no existen enfrentamientos significativos con los denominados «cristianos ortodoxos»; la mayoría de la población, hispanorromana, era católica.

Aparecen figuras fundamentales de la nueva cultura como Isidoro de Sevilla, obispo, y cuyas *Etimologías* son consideradas por algunos como la primera gran obra de la Edad Media. La iglesia gana gran influencia social, legítima a los reyes a partir del 672 y el obispado de Toledo se convertirá en el más importante de todos los peninsulares.

La relación con los judíos fue siempre tensa.

I.3.1.2. LA ECONOMÍA:

La sociedad visigoda estaba dominada por las actividades de carácter agrícola y ganadero, introduciendo a las espinacas o a la alcachofa.

Sin embargo, otros rasgos de la época romana cambiaron. Así, desaparece la importancia de las grandes ciudades, del comercio o la minería. La circulación de moneda era escasa. El único comercio de cierta importancia era el de productos de lujo que provenían del Mediterráneo, y que era gestionado por mercaderes internacionales.

I.3.1.3. INSTITUCIONES POLÍTICAS:

A) La Monarquía:

El rey era el jefe supremo de la comunidad visigoda. Junto al rey estaba el *Aula Regia*, consejo asesor que estaba formado por nobles.

B) La Hacienda pública:

Estaba formada por el Tesoro Regio, el patrimonio de la corona y los ingresos por impuestos.

- Tesoro nuevo: monedas de oro y plata con las que pagaban al ejército, administración, etc.
- Tesoro antiguo: con las joyas almacenadas de los saqueos. Entre estas piezas estaba con seguridad la «Mesa de Salomón» y se especula con que también estuviese el «Candelabro de los Siete Brazos», ambos objetos capturados en el saqueo a Roma por Alarico.⁷

El Tesoro Regio constituía una reserva muy importante para el reino visigodo y sus monarcas no dudaron en utilizarlo para pagar aliados en sus luchas internas.

Los impuestos en el reino visigodo no son una cuestión clara. Se sabe que los pequeños propietarios y los siervos que cultivaban las tierras reales pagaban un tributo. Parece que también existió un impuesto al clero, pero no tuvo continuidad en el tiempo. Los judíos fueron sometidos a un impuesto especial.

⁷ Alarico I (gótico *Allareiks* 'rey de todos'), nacido en la isla de Peuce, en el delta del Danubio en el año 370 y fallecido en Cosenza en el año 410, fue rey de los visigodos (395–410) de la dinastía baltinga, hijo del caudillo visigodo Rocesthes.

C) Los Concilios de Toledo :

Entre los años 400 y 702 se celebraron en Toledo dieciocho concilios en los que, reunidos en asamblea, los obispos de todas las diócesis de Hispania sometían a consideración asuntos de naturaleza tanto política como religiosa, con independencia del poder al que estuvieran sometidos (suevo, visigodo o bizantino).

Entre estas cuestiones no estrictamente religiosas estuvieron las normas para la elección de los reyes, la aprobación de los destronamientos o la condena a los rebeldes. Era en los concilios, además, donde se decidía sobre la persecución de los judíos.

La partición del Imperio romano en dos partes señala el comienzo de la Edad Media. El Imperio de Occidente cayó pronto subyugado por los bárbaros (año, 476), el de Oriente se mantuvo hasta 1453; y alcanzó momentos de esplendor en el siglo VI, bajo el gobierno de Justiniano. Más tarde, el Imperio iba sufriendo, progresivamente y de manera creciente, las amenazas de los germanos. La decadencia política de los romanos coincide con el vulnerable poderío militar adquirido por los germanos a mediados del siglo IV después de J. C. Las tentativas de invasión de los vándalos, de los suevos y de los alanos se concretizaron más. Roma se vio obligada de contar con la ayuda de otro pueblo germánico, el de los visigodos.

El reino visigodo de España queda definitivamente implantado con LEOVIGILDO (568-586.). Los visigodos fijaron su capital en Toledo.

Los visigodos renunciaron a su propia lengua, para hablar el latín. Pero usaban a pesar de todo algunas palabras germánicas. Estas siguen empleándose en la lengua romance y siguen usándose hoy. Los goticismos o germanismos son una deuda del pasado.

I.3.1.4. LA INFLUENCIA LINGÜÍSTICA VISIGODA SOBRE EL CASTELLANO:

La lengua no era un factor distintivo entre los visigodos recién llegados en la Península Ibérica y los hispano-romanos que vivían en el territorio antes. Ambos grupos hablaban la misma lengua, el latín vulgar. A pesar de eso, la lengua gótica original y otros aspectos de la cultura de los visigodos tuvieron un impacto lingüístico sobre algunos aspectos del castellano actual. En otras

palabras, hay reflejos lingüísticos del contacto social entre los romanos y los visigodos en la lengua castellana hoy en día.

En cuanto a la fonética, no hay huellas de los visigodos. No obstante, hay rastros de su lengua en la morfología y lexicología del castellano. Por ejemplo, ciertas palabras conservan el sufijo gótico *-ing*, que se convertiría en *-engo*. Podemos ver ejemplos de eso en las palabras «abolengo» (ascendencia de una persona, especialmente si es ilustre) y «realengo» (se aplica a las tierras que, durante la Edad Media y Moderna, no pertenecieran a la iglesia ni a la nobleza, sino a la corona).

Ciertos tipos de palabras reflejan las dos culturas y sus propias lenguas; podemos ver influencia lingüística de los visigodos en el español en palabras relacionadas con el comercio, la agricultura, la industria, la vivienda, y el derecho. En principio, es probable que las palabras fuesen palabras prestadas de la lengua gótica, pero gradualmente se desarrollaron para ser más parecidas al español y más fáciles de pronunciar para un hispanohablante.

También los hispano-romanos tomaron palabras de los góticos para conceptos que ya conocían y los adaptaron a su lengua vernácula; por ejemplo, la palabra *jabón* se deriva de una palabra gótica: *saipo* → *sapone* → jabón. Los visigodos introducían un concepto para los hispanorromanos (en este caso, el concepto nuevo de jabón) y adaptaban la palabra gótica original (de *saipo*) para que fuera más fácil de pronunciar y más parecido a la lengua romance. Palabras de origen gótico son las siguientes:

Sal (sala), burgs (Burgos), wardja (guardia).

Otras palabras en la lengua castellana reflejan palabras góticas relacionadas con lo militar o diplomático. La palabra «guerra» reemplazó la palabra latina *bellum*. «Guerra» se deriva de la lengua gótica como sigue: *werra* → *guerre* → guerra. Además, la palabra «tregua» se deriva de *triggwa*, de la lengua gótica.

De interés particular es el impacto de los visigodos en la antroponimia (*rama de la onomástica que estudia la etimología y la historia de los nombres propios de persona, recurriendo a investigaciones extralingüísticas*), que es una rama de la onomástica (*ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios*).

Consecuencia de esto, muchos nombres españoles comunes tienen sus orígenes en la lengua gótica a causa de la ocupación de los visigodos en la península Ibérica. Por ejemplo, el nombre «Fernando» se deriva de una combinación de dos palabras góticas: *frithu* ('paz') y *nanth* ('atrevido'). Gradualmente los hispanorromanos las adaptaban hasta formar un nombre nuevo, *Fridenandus* (*hombre rico pero atrevido*), y finalmente se convertía en «Fernando».

También podemos ver este proceso en el nombre «Álvaro», que deriva de las palabras *all* y *wars*, que significan respectivamente 'todo' y 'prevenido'. «Alfonso» está compuesto de una combinación de *all* y *fun*s ('preparado'). Más antropónimos de origen gótico son Rodrigo, Elvira, Gonzalo y Alberto.

Los visigodos no perturbaron el desarrollo de las variedades del latín.

El reino visigodo no había logrado consolidarse. Los hijos de Witiza fueron vencidos por *Rodrigo Díaz de Vivar*⁸ que asciende al trono en el año 710. Estos buscan la revancha y piden ayuda a los recientes conquistadores del Magreb. Desembarcaron en Gibraltar el año 711.

⁸ . —DÍAZ DE VIVAR, Rodrigo, nacido en 1043 cerca de Burgos; muerto en Valencia el 10 de Julio de 1099. Apodado el Cid Campeador cristiano, héroe de la Reconquista.

I.4. LA PRESENCIA ÁRABE EN ESPAÑA:

I. 4.1- EL CONTEXTO HISTÓRICO-LINGUISTICO:

1.4.1.1-La conquista musulmana:

Los visigodos han logrado dar a la península ibérica una idea nacional.⁹ La invasión musulmana ha venido dando una nueva configuración a la sociedad peninsular. El territorio se dividirá según criterio religioso en dos grandes bloques distintos: el cristiano y el islámico. A pesar de la inestabilidad de las fronteras, ambas identidades lograron influirse mutuamente y convivir durante largo tiempo, ocho siglos según estimaciones.

Como veremos más abajo, la conquista de la Península por los musulmanes ocurrió con inusitada rapidez. La invasión musulmana empezó en el año 711, cuando los conflictos entre los últimos soberanos visigodos desembocaron en luchas civiles. Los hijos del fallecido rey visigodo Witiza decidieron buscar ayuda en África del Norte. Con la visión del lucro considerable, Musa ibn Nusair accedió a su ruego ordenando invadir a la Península. El 28 de abril de 711, bajo el mando de un bereber nombrado Táriq ibn Ziyad, subalterno de Musa, desembarcaron unos 10 000 moros¹⁰ en el estrecho de Gibraltar. Su objetivo fue sacar rico botín ayudando a los partidarios de Witiza contra el rey visigodo Rodrigo. Táriq triunfó el 19 de julio en la famosa batalla a orillas del río Guadalete, derrotando a los ejércitos del último rey visigodo, Rodrigo.

En seguida, Tarik venció a otros ejércitos visigodos en Écija, Málaga, Córdoba y Toledo. Se dirigió hacia el norte donde quería intervenir contra los cristianos, suprimiendo sus tentativas rebeldes en Asturias y Cantabria. En 713 volvió al sur, aliándose con su comandante Musa.

En el transcurso de otros cinco años Tarik junto con Musa sometieron casi a toda la Península, excepto de algunos núcleos de los Pirineos y de la cordillera cantábrica que se mantuvieron independientes.

La Península Ibérica llegó a ser una de las provincias del gran imperio musulmán que se extendía desde el Océano Índico hasta las costas del Atlántico. El centro de su poder era en

Damasco cuyo califato nombraba a los gobernadores que dirigían la Península musulmana, mejor conocida bajo el nombre Al-Ándalus.

No obstante, hay que mencionar que las discordancias entre los conquistadores moderaban su expansión. Aunque los bereberes formaban

⁹. CUENCA TORIBIO, José Manuel: Historia general de Andalucía- *La Andalucía islámica*, Córdoba, Ed. Almuzara, , 2005, p. 175.

¹⁰ La designación española para los invasores de origen árabe o bereber.

parte preponderante de los conquistadores musulmanes, los árabes desempeñaban puestos dirigentes tanto en el ejército como en la administración. En cuanto a la distribución de los territorios recién conquistados, los árabes siempre se hacían dueños de los territorios más fértiles y lucrativos y los bereberes debían aquietarse con los territorios pobres y secos en el interior o en las montañas.

Hartos de su condición desventajosa, los bereberes fueron los protagonistas de las frecuentes rebeliones. La sublevación más intensa y significativa tuvo lugar en 741 y se complicó en una duradera guerra civil.

1.4.1.2. El Emirato de Córdoba (756 - 929):

A mediados del siglo VIII el imperio árabe vivió una gran revolución. Los abasíes se levantaron contra la dinastía imperante de los omeyas. El califato de Damasco fue derrocado y los miembros de la dinastía omeya fueron asesinados. El único que salvó la vida fue el príncipe Abderramán huyendo a la Península Ibérica. Por eso, recibió el apodo el Inmigrado.

En 756 con la ayuda de los bereberes y otros simpatizadores de los omeyas consiguió vencer al walí de Córdoba proclamando la autonomía de los estados peninsulares. Abderramán I instauró el emirato independiente del califato, conocido como el emirato de Córdoba.

Tras la muerte de Abderramán I, la existencia del emirato fue amenazada. El número de las rebeliones provocadas por el fanatismo y la intolerancia iba aumentando. La violencia de los disturbios y las tensiones interiores crecían hasta la subida de Abderramán III. En aquel entonces, el, apenas veinteañero Abderramán III entabló lucha contra todas las tendencias rebeldes de desintegración en Al-Ándalus.

Por fin después de casi 15 años de combates y peleas continuas logró pacificar la situación, recuperando la supremacía sobre toda la Península musulmana. Al consolidar su poder, en 929 decidió adoptar el título de “califa”.

1.4.1.3. El Califato de Córdoba (929 -1031)

Durante el reinado de Abderramán III el califato de Córdoba pasó a convertirse en uno de los estados más importantes y poderosos en el mundo. El soberano no se esforzaba por ampliar sus tierras. Sin embargo, a cambio de la paz, los pequeños estados situados al margen de la Península eran obligados a pagar sumas bastante enormes, las cuales en el caso de la desobediencia o rebeldía eran exigidas por la fuerza militar. Otros recursos de la riqueza eran la artesanía y el florecimiento de la agricultura.¹¹

El califato de Córdoba perduró solamente cien años. Su auge del poder militar y político lo vivió entre los años 976-1002, cuando en vez del califa Hicham II de facto gobernaba su canciller al-Mansur.

Al-Mansur encabezó muchas campañas militares contra el norte cristiano. Incluso atacó con sus ejércitos el lugar de peregrinación en Santiago de Compostela robando las campanas de su catedral. Este período se caracteriza también por la prosperidad económica y por el desarrollo de la cultura musulmana, por ejemplo, por fin fue rematada la construcción de la Mezquita de Córdoba.

Por otro lado, a pesar de todos los éxitos mencionados, el califato de Córdoba tuvo que enfrentarse con varios problemas. Los aspectos que más contribuyeron a su caída y decadencia fueron incesables disensiones internas y las diferencias entre los grupos étnicos.

1.4.1.4. El Período de taifas (1031 -1091)

Tras la muerte de al-Mansur en 1002, permaneció todavía la crisis. La autoridad centralizadora se vio debilitada y en la Península se estableció la anarquía. Esta situación culminó en 1031 cuando el califato se fragmentó en numerosos reinos pequeños, denominados taifas. Por otra parte, en aquella época se produjo paradójicamente el mayor apogeo del arte, ciencia y filosofía morisca. Las taifas superaban los reinos cristianos no solamente en cultura sino también en riqueza.

Aunque estos pequeños reinos no disponían de un poder militar adecuado, tuvieron que hacer frente a ataques cada vez más frecuentes y violentos tanto del sur como del norte cristiano. Otro hecho que ocasionó indiscutiblemente su caída fue el estallido de la rivalidad abierta entre los árabes y bereberes.

¹¹ KAUFMANN, Hans: *Los moros en España*, Praga, Panorama, 1982, p.139.

1.4.1.5. Dominio de los almorávides (1091 - 1146)

y de los almohades (1157 - 1212):

La política de Al-Ándalus se reunificó en dos oleadas: primero bajo el imperio de los almorávides y a continuación bajo el de los almohades. Ambas dinastías fueron de origen bereber y a la Península vinieron de Marrueco. Según Kaufmann¹², entraron en este territorio porque el Islam andaluz les parecía amenazado por causa de la demasiada transigencia de los musulmanes peninsulares. Destacaban por la confesión del Islam austero. Apuntemos que su puritanismo religioso se manifestó también en la arquitectura española, contribuyendo a la armonía y equilibrio de las formas. Entre las joyas arquitectónicas de aquella época pertenece, por ejemplo, Giralda en Sevilla. Por otro lado, su actitud purista impedía el libre desarrollo de la filosofía. Además, aquella intolerancia provocaba el éxodo de muchos eruditos.

1.4.1.6 Dominio de los nazaríes en Granada (1230 - 1493)

El poder de las dinastías bereberes en la Península fue aplastada en julio de 1212 en la batalla de Las Navas de Tolosa. Desde entonces la influencia del Islam iba desapareciendo.

La última centralización de los musulmanes fue reducida al reino nazarí de Granada que fue construido en 1232 perdurando en Al-Ándalus hasta 1492, cuando lo conquistaron los Reyes Católicos.

1.4.2. PROCESO DE LA RECONQUISTA

La Reconquista no ocurrió de golpe sino se trataba de un proceso bastante lento y complicado.

Conviene subrayar que no todos los cristianos defendían el ideal de su fe con misma pasión. Aunque el motivo de la Reconquista, liberar y recuperar los territorios de los que fueron expulsados los reyes cristianos por musulmanes, parece razonable, no se puede decir que las luchas entre las dos partes enemistadas fueran permanentes.

Los períodos violentos y llenos de combates se alternaban con largos períodos de paz y de cooperación mutua. En realidad, el contacto con el mundo musulmán que fue mucho más avanzado proporcionaba beneficio a los cristianos en las áreas del comercio, cultura y economía.

¹² KAUFMANN Hans es político suizo, miembro del partido unión democrática del centro (UDC)....

La mayoría de los historiadores suele considerar como el principio del proceso de la Reconquista la batalla de Covadonga. Entonces Pelayo, un noble visigodo, huyó a las montañas de Asturias con el objetivo de crear allí la base de la lucha contra los invasores. Al cobrar el apoyo de los pueblos locales, Pelayo decidió lanzar un ataque y en 722 infligió la primera derrota a los musulmanes en Covadonga. El territorio conquistado puso los cimientos de un nuevo reino asturiano. Aquella batalla se puede concebir como el punto de salida para el restablecimiento paulatino de los reinos cristianos.

A mediados del siglo VIII los bereberes se retiraron de la cordillera central hacia el sur para enfrentarse con los árabes. Así que dejaron el territorio al norte del Duero sin control musulmán dando la ocasión a los cántabros, asturianos y vascos para avanzar.

El avance de las tropas cristianas fue cortado por la instauración del emirato de los omeyas facilitando a los musulmanes reasumir la iniciativa. No obstante, según lo antedicho, ya en los finales del siglo IX el emirato tuvo que oponerse a varias revueltas y problemas internos. En aquel entonces los cristianos aprovecharon la situación para llegar un poco más al sur y ocuparon las planicies del Duero.

Con la subida de Abderramán III y con la fundación del califato, los cristianos fueron obligados a replegarse. En aquella época los musulmanes dominaron casi toda la Península. La fragmentación del califato producida después de la muerte de al-Mansur provocó la división y la debilitación del poder musulmán poniendo condiciones favorables para la Reconquista de la Península.

Resumiendo el desarrollo de la Reconquista podemos dividirla en dos períodos que siguen alternándose: la mayor o menor unión de los musulmanes y la mayor o menor retirada de los cristianos. Cada retirada de los cristianos significó la atenuación de la vehemencia de la Reconquista. Por otro lado, cada enflaquecimiento de la unidad musulmana posibilitó un avance cristiano más fácil.

Después del fraccionamiento del imperio de los omeyas, Navarra, la provincia del reino de León, tomó la oportunidad declarando su autonomía. De aquel período destaca el reinado de Sancho III que logró convertir Pamplona en uno de los centros cristianos más valiosos. Algunos historiadores opinan que justamente su hijo primogénito, García Sánchez III, con la conquista de Calahorra en 1045 inició el verdadero proceso de la Reconquista. Su hermano Fernando I, tras la muerte de su padre, heredó el

condado de Castilla uniéndolo con el reino de León. Igualmente como su hermano se esforzó por retomar los territorios ocupados por los musulmanes. Lo consiguió en Lamego, Viseu, Guarda y Coímbra.

También su hijo Alfonso VI continuó en esta línea triunfando en 1085, cuando se apoderó del Toledo musulmán. Aunque ya el año siguiente fue derrotado allí por los almorávides, ese momento podemos percibirlo como el principio del fin de la hegemonía de los musulmanes en la Península.

El poder musulmán fue reconsolidado y unificado con la entrada de los almorávides.

Su llegada interrumpió el avance fructuoso de los cristianos hacia el sur. Dado que los almorávides fueron confesores del Islam austero, se caracterizaban por una marcada intolerancia contra el cristianismo. En sus territorios fue permitido hablar exclusivamente la lengua árabe. Por cierto, la africanización influyó también el habla romance adoptando del árabe varias palabras. Entre sus logros militares pertenece la conquista de Lisboa, Santarém, Oporto, Toledo y otras ciudades que estaban en aquella época en manos de los cristianos.

Como otra fase de la Reconquista se suele nombrar la guerra contra los almohades. De aquella época sobresale el reinado de Alfonso VIII de Castilla. Al comienzo de su reinado tuvo que resistir a numerosas tentativas de expansión por parte de los almohades. Si bien sufrió bastantes fracasos logró derrotarlos por completo en 1212 en la batalla de Las Navas de Tolosa uniéndose con todos los reyes cristianos de la Península, incluso, el portugués Alfonso II.

Esa derrota de los musulmanes tuvo consecuencias fatales no solamente para su economía sino también para su población. Como indican los cronistas, en esa batalla quedó en la estacada unos 150 000 soldados musulmanes. Los cristianos sacaron botín enorme apoderándose de las casas y de los bienes musulmanes. El destino de la hegemonía musulmana fue condenado. Los cristianos llegaron hasta Despeñaperros en Andalucía.

No obstante, a pesar de todos los sucesos referidos, la Reconquista en España va a tardar dos siglos más. Tras la batalla de Las Navas de Tolosa el inmenso número de los cadáveres insepultos causó la propagación de la epidemia de disentería. Por lo tanto, los cristianos fueron obligados a retirarse. Otros factores que contribuyeron al

estancamiento del proceso de la Reconquista fueron el hambre y la sequía. En aquel período fueron realizadas solamente pocas expediciones locales. Al contrario, la Reconquista en oeste fue concluida ya en 1249, cuando el rey portugués Alfonso III liberó Algarve del dominio musulmán. De aquel momento la Reconquista se ambientaba exclusivamente en los territorios de España.

Es indiscutible que los acontecimientos del siglo XIII desempeñaron un papel muy importante. La victoria de los cristianos en Las Navas de Tolosa dio comienzo a un período de decadencia definitiva del poder de los almohades. A los cristianos les quedaba conquistar casi solamente el dominio de la Andalucía actual. Su conquista se inició en 1224 al morir Yusuf al-Muntasir, emir de Marruecos y de Al-Ándalus. La lucha por la sucesión causó demasiados pleitos y confusión.

Fernando III de Castilla aprovechó la desintegración del poder político y los conflictos surgidos entre los soberanos musulmanes en su favor, ocupando varias ciudades, como por ejemplo, Úbeda, Andújar, etc. De esta situación disfrutó también Alfonso IX, padre de Fernando III, conquistando la Extremadura leonesa. En los años 40 del siglo XIII los cristianos dominaron casi toda la cuenca del Guadiana y también el valle inferior de Guadalquivir.

A seguir, Fernando III tomó la decisión de atacar Córdoba. En 1236 la antigua capital de los omeyas fue obligada a capitulación y las campanas robadas por al-Mansur en 997 fueron devueltas a Santiago de Compostela. Pero, por otro lado, hay que aludir que las consecuencias de la conquista de Córdoba fueron muy negativas una vez que provocaron el éxodo masivo de hábiles artesanos, comerciantes y eruditos. Además, por causa de larga distancia de los dominios cristianos al norte, el avituallamiento de la ciudad era muy complicado.

A mediados del siglo XIII los cristianos lograron reducir los territorios ocupados por los musulmanes a la actual Andalucía Oriental. El único centro de la antigua Al-Ándalus se hallaba en los alrededores de Granada. El reino de Granada, también conocido bajo el nombre el reino nazarí, fue reconstituido por Muhammad Yosuf bin Nasr. Primero, en 1232 Muhammad se hizo sultán en Arjona, a seguir, en 1237 dominó Jaén y Córdoba y el año siguiente se apoderó de Almería y Málaga.

No obstante, la acometida de los ejércitos cristianos siguió aumentando y por consiguiente, Muhammad decidió negociar. En 1246 cedió a Fernando III Jaén y se comprometió a pagarle tributo haciéndose su vasallo.

Gracias a esos enormes tributos feudales, pagados en oro, y al vasallaje de los soberanos nazaríes, el reino de Granada alcanzó a sobrevivir durante 250 años más hasta la era de los Reyes Católicos. Otro factor que influyó considerablemente en la persistencia del reino nazarí eran peleas por el poder entre las tierras cristianas de la Península. Se puede decir que en ese período los cristianos cejaron en la idea de la Santa Cruzada contra los enemigos del cristianismo, manteniendo relaciones más o menos pacíficas con ese último dominio islámico.

La situación cambió radicalmente en la primera mitad del siglo XV cuando Muhammad IX tomó la decisión de no seguir pagando el tributo que fue reivindicado por los castellanos. De aquel momento la tensión y las discordias entre ambas partes empezaron a agudizarse otra vez. Desde 1455 Enrique IV de Castilla organizaba repetidamente numerosas expediciones contra el reino de Granada con el objetivo de agotar y debilitar al contrario. La Reconquista fue llevada a cabo por los Reyes Católicos en 1492, cuando se apoderaron de Granada.

I.5. MOZÁRABES, MUDEJARES¹³, MULADÍES Y MORISCOS:

Mudéjar significa ‘aquel a quien le han permitido quedarse’.

La aportación árabe es, después de la latina, la más importante en las lenguas romances peninsulares, sobre todo en el terreno léxico: Más de 4.000 palabras del castellano pertenecen al adstrato árabe. Los mozárabes emigrados al norte y los que permanecieron en territorio "reconquistado" fueron la principal vía de transmisión.

La lengua mozárabe estuvo constituida de dialectos romances, sin unidad y se escribe en alfabeto árabe.

En aquellos tiempos, se habla también del romandalusí que fue la segunda lengua, de una comunidad fundamentalmente islamizada y arabizada, dos siglos después de la conquista.

La sociedad de la edad media daba más importancia al factor religioso que el factor lingüístico; de modo que la población peninsular fue capaz de utilizar corrientemente tanto el romance como el árabe.

¹³ ALATORRE, Antonio, *Los 1001 años de la lengua española*, 3a ed. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.pag.98

En aquel tiempo, la sociedad de la península se caracterizaba por la diversidad étnica, lingüística y religiosa.

Sabemos que, a principios del siglo VIII hubo la ocupación de España. Gradualmente, fue integrada en la órbita del mundo islámico arabófono.

No vale la pena intentar perjudicar a lo islámico o minimizar el impacto árabe sobre el romance. Se trata de una corriente civilizadora que ha dado al iberorromance (sobre todo el castellano y el portugués), una fisonomía inconfundible dentro de las lenguas románicas.

En torno a la transmisión de arabismos al castellano, el papel de los mozárabes fue clave. Por lo tanto, dedicamos el siguiente capítulo a su lenguaje

I . 5 . 1 . LA LENGUA DE LOS MOZÁRABES :

No vale precisar que a causa de su duradera ocupación, los árabes modificaron notablemente la cartografía lingüística de la Península. El territorio se dividió en dos bloques de fisonomía ligeramente distinta. Al primer bloque pertenecía el norte peninsular, es decir, una serie de reinos y condados cristianos cuyo lenguaje era el latín erudito. Además de la lengua vasca, se hablaban en estas tierras, cinco idiomas de origen romance: el gallego luego el gallego-portugués), el asturiano-leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán.

Una extensa zona central y meridional formaba el polo opuesto. Allí, el árabe era proclamado la lengua de la administración y de la cultura.

Como sabemos, en estas partes de la Península no vivían solamente los musulmanes sino, también, los mozárabes. Estos últimos mantuvieron su lengua (dialecto románico local), pero en el mismo tiempo pagaban tributos a los invasores.

En los primeros siglos de la invasión musulmana, las hablas mozárabes no padecieron relevantes cambios morfológicos ni semánticos, debido a su aislamiento. Pero, con el avance progresivo de la Reconquista, el mozárabe entró en contacto con las hablas cristianas del norte, facilitando así, las influencias mutuas.

La influencia del árabe puso fin a todo tipo de resistencia. El romance mozárabe mostraba indicios del árabe, a pesar de su extensión. Por cierto, una de las causas principales fue la superioridad intelectual de los árabes. Por lo tanto, los mozárabes adoptaron numerosas palabras referentes a las ciencias, artes y técnicas greco-arábicas.

Casi todos los andalusíes utilizaban el mozárabe. La mayoría aplastante de los eruditos preferían el árabe.

El siglo XIII se caracteriza por mayor uniformidad en la difusión de las lenguas. Los mozárabes casi desaparecieron y por eso los dialectos del norte ya se enfrentaban solamente con el elemento árabe.

El número de los mozarabismos que fueron transmitidos a lenguas peninsulares es bastante reducido. La gran parte de los mozarabismos penetró en ellas a través de la lengua árabe, pues las particularidades fónicas que se consideran tradicionalmente como mozárabes se produjeron por causa de su adaptación al árabe¹⁴.

El castellano conserva todavía mozarabismos. Como veremos, la mayoría de ellos se refiere al mundo material: «**términos de alimentación** como alcaucil, chacina, gazpacho, chícharo, guisante, habichuela, horchata, y **nombres de peces** como jurel, pargo y jibia; **recipientes** como *búcaro, capacho, cenacho, coracha, dornacho y hornacho*; relacionados **con la construcción** están *alcayata, cambiija y ripio*; otros nos recuerdan **el mundo agrícola**: *almatriche, campiña, corcho, chiquero o marisma*; y a **los oficios** nos llevan *cordobán o trapiche*.¹⁵»

Con la rendición de Granada en el año 1492, la Reconquista fue llevada a término y una numerosa población vino a quedar bajo la dominación cristiana. Mediante capitulaciones especiales les fue permitiendo a los musulmanes permanecer en España y seguir practicando libremente su religión, sus hábitos culturales y sus costumbres. Estos fueron *los mudéjares*. Las capitulaciones de Granada fueron violadas pronto, y posteriormente, la situación de los mudéjares se agravó en toda España. Se practicó entonces una política de conversiones, sobre todo a partir de 1526. Los musulmanes españoles fueron urgidos, y aun forzados, a abrazar el catolicismo. A estos cristianos nuevos se les llamó *moriscos*.

El historiador Mikel de Epalza delimita, con gran precisión, el concepto enfocándolo desde dos puntos de vista complementarios: la hispanocéntrica entiende por morisco a “*un grupo específico de la sociedad peninsular, diferenciado por su origen islámico y su forma de vida musulmana, cuya especificidad se estudia en función de su integración en el conjunto de la sociedad española*”.¹⁶

En cambio, la visión islamológica lo considera como “*el último grupo musulmán de Al-Ándalus, inserto en la sociedad hispánica que le es hostil*”

¹⁴. CANO AGUILAR, Rafael, Óp. Cit., págs. 49-51

¹⁵. CANO AGUILAR, Rafael, Óp. Cit., pág. 51

¹⁶. EPALZA, Mikel de, « *Los moriscos antes y después de la expulsión* », Madrid, Mapfre, 1997.

porque es diferente; aquí lo islámico y andalusí es lo central, y la sociedad española europea es su circunstancia vital".¹⁷

En definitiva, los moriscos son los últimos musulmanes de los reinos peninsulares que fueron obligados a convertirse al cristianismo por los decretos promulgados entre 1525 y 1528 y expulsados definitivamente en 1609, en tierras islámicas del Magreb o de Oriente Medio.

Los moriscos fueron los musulmanes españoles bautizados tras la pragmática de los Reyes Católicos del 14 de febrero de 1502.¹⁸

Tanto los convertidos con anterioridad al catolicismo romano de forma voluntaria como los convertidos obligatoriamente en adelante pasaron a ser denominados *moriscos*.

Antes de la conversión forzada, a los musulmanes que vivían practicando de manera más o menos abierta su fe en los reinos católicos romanos la historiografía los llama *mudéjares*, aunque en la época, esta denominación se refería sobre todo a los musulmanes del Reino de Castilla, ya que en Aragón se les llamaba simplemente *moros* y, en Valencia, *sarraïns* ("sarracenos").

Morisco es la palabra que usa la historiografía para referirse a estos musulmanes catolizados, aunque en la época se usaban con frecuencia otras denominaciones como la de *mudéjar* (que la historiografía española actual, reserva ahora a los musulmanes en territorio cristiano antes de 1502, es decir antes de su conversión formal al catolicismo), *sarraceno* (en los territorios de la Corona de Aragón) y *cristiano nuevo*, o más específicamente *cristiano nuevo de moro*, para diferenciarlos de los judíos bautizados, que también eran cristianos nuevos. La palabra *morisco* tiene otros usos históricos menos conocidos: en Canarias se llamaba de este modo a los musulmanes de origen norteafricano y en América se usaba en ocasiones como sinónimo de "mestizo".¹⁹

Al haber sido el último reino islámico de la Península, en la región de Granada se concentró hasta los años setenta del siglo XVI el mayor contingente morisco, mayoritario y muy escasamente aculturados: hablaban corrientemente el árabe, conocían bien el islam y conservaban la mayor parte de los rasgos culturales que les eran propios: vestido, música, gastronomía,

¹⁷ .Ibíd.

¹⁸ Así fue dictada la Pragmática del 14 de febrero de 1502: "los mudéjares de la corona de Castilla tenían que elegir entre el exilio y la conversión al cristianismo".

¹⁹ . <http://es.wikipedia.org/wiki/Morisco>.

celebraciones, etc. Tras *la rebelión de las Alpujarras* (1568-1571) los moriscos granadinos fueron deportados hacia Castilla.²⁰

El segundo mayor contingente se concentraba en esta zona, en la que era alrededor de un tercio de la población. Protegidos por los señores de los que eran vasallos, a causa de los fuertes impuestos que pagaban, los moriscos valencianos también estaban poco aculturados. El uso de la lengua árabe era corriente, en situación de bilingüismo con el castellano y el valenciano.

La práctica de la fe musulmana era notoria, a pesar de la teórica pertenencia de esta comunidad a la Iglesia. Los moriscos valencianos tuvieron fama entre los demás moriscos por su alto grado de conocimiento del Corán y la Sunna, y por esta razón, los alfaquís valencianos solían viajar y ejercer de maestros de los moriscos de otros lugares de España. Fueron principalmente los moriscos valencianos los que, por su situación costera y por su conocimiento de la lengua árabe, establecieron relaciones ocasionales con turcos y berberiscos.

En Aragón, los moriscos constituían alrededor de un 20% de la población total del reino, y se asentaban principalmente a orillas del Ebro y sus afluentes. Contrariamente a los valencianos y los granadinos, no hablaban árabe, pero en su situación de vasallos de la nobleza disfrutaban también del privilegio de poder practicar de forma no excesivamente clandestina su fe musulmana.

En las dos Castillas, Extremadura y Andalucía la presencia morisca era escasa, salvo en lugares, donde constituían la mayoría o la totalidad de la población. Los moriscos castellanos no se diferenciaban apenas de los católicos viejos: no hablaban árabe, buena parte de ellos eran realmente católicos y los que no lo eran solían tener un conocimiento muy básico del Islam, que practicaban de forma extremadamente discreta. No desempeñaban profesiones específicas.

La Pragmática del 14 de febrero de 1502, ordeno la conversión o expulsión de todos los musulmanes del reino de Granada, exceptuando a los varones de menos de 14 años y las niñas menores de 12, antes de abril del citado año.

Esta Pragmática significó una abrogación de los acuerdos firmados por los Reyes Católicos con el rey Boabdil (Abu Abdallah), en las Capitulaciones, para la entrega de Granada, en las que los vencedores castellanos y aragoneses garantizaban a los musulmanes granadinos la preservación de su lengua, religión y costumbres.

²⁰ . La rebelión de Alpujarras fue un conflicto acontecido en España entre 1568 a 1571 durante el Reinado de Felipe II. La abundante población morisca del Reino de Granada se alzo en protesta contra la Pragmática Sanción de 1567, que limitaba las libertades religiosas de dicha población. Por su gravedad y su intensidad, se le conoce como la guerra de las Alpujarras.

Los mudéjares de toda España tuvieron que ir a las iglesias a bautizarse. Se les preguntaba qué nombre querían tener, y si alguno no entendía bien el castellano, cosa que pasaba sobre todo en el antiguo reino de Granada, o no se le ocurría ningún nombre, se le ponía Fernando si era hombre e Isabel si era mujer. La conversión fue general en todas partes.²¹

A partir de esta conversión forzada, los mudéjares dejaron oficialmente de serlo, ya que estaban bautizados y se les llamaba *moriscos*.

Al fracasar la asimilación, ganó cuerpo la idea de expulsión. Felipe III decretó la expulsión en 1609. La expulsión se llevó a cabo durante 7 años, hasta 1616, a pesar de que hay fuentes que adelantan la fecha de 1632. En esa fecha, termina la existencia de los mudéjares y de los moriscos en España, que son expulsados o trasladados.

²¹ . <http://es.wikipedia.org/wiki/Morisco>

CAPITULO II

AFINIDADES DE LA LENGUA CON LA CULTURA Y LA SOCIOLOGIA, EN LA FORMACION DEL VOCABULARIO CON “AI” INCORPORADO

CAPITULO II: AFINIDADES DE LA LENGUA CON LA CULTURA Y LA SOCIOLOGIA, EN LA FORMACION DEL VOCABULARIO CON “AL “INCORPORADO.

II.1. CARACTERISTICAS DEL ARTÍCULO “AL”

II.1.1 EL ARTÍCULO ÁRABE:

El artículo determinado es al (*al-alif wa-l-lam*). Es invariable con relación al número y al género; no tiene forma especial para el masculino, femenino, ni para el singular, plural y el dual. Expresa la determinación dentro de un complejo sistema de reglas sintácticas y tiene por otra parte funciones que el artículo de otras lenguas no conoce.

Una cantidad de arabismos del español lleva el mismo rasgo morfosintáctico. Se trata de la casi frecuente aglutinación del artículo árabe -al- con los sustantivos de origen romance. En árabe este artículo determina a los sustantivos y es invariable en número y género. Pero en la mayoría de los sustantivos españoles pierde su función gramatical de género. Por este motivo, esta variedad de sustantivos pueden llevar artículos y determinativos romances. Este artículo aparece a veces en las derivaciones.

Más adelante, hablaré del artículo árabe, mencionando los trabajos de Corriente, Steiger, Elcock y Lüdtke, quienes opinan que la aglutinación del artículo -al- puede ser el resultado de la interferencia del bereber.

- En el castellano existe una doble aceptación de este artículo. En la mayoría de los casos, se aglutina en su forma pura. Ejemplo de esto: alcaide del árabe hispánico ‘alqayid’, y este del árabe clásico qa’id.
- Si el sustantivo empieza con una de las llamadas letras solares, es decir con consonantes dentales o sibilantes o con /l/, /r/, y /n/, el artículo árabe se reduce a vocal a: azote < as-saut.

En la vida de todas las lenguas, las palabras están sometidas al fenómeno del préstamo, de manera inevitable. Todo contacto de cualquier naturaleza, entre dos pueblos, engendraría préstamos.

II.1.1.1- LA NOCIÓN DE SANDHI:

a)- Definición de la noción de “Sandhi”:

Esta noción de ‘Sandhi’ fue prestada del indio donde tiene la significación de yuxtaposición, unión, conexión. Se refiere al encuentro de dos lexemas o morfemas y a los cambios sistemáticos como la asimilación, y la metátesis que es el cambio de lugar o figura que altera el orden de los sonidos de un vocablo por ejemplo perlado prelado; haplogía (contracción o supresión en una palabra de un silaba cuando hay contigua otra igual o semejante por ejemplo: cejunto y cejijunto).²²

Fue muy generalizada, pues carecía de una definición exacta. Distinguimos el Sandhi externo y el Sandhi interno. El caso del artículo árabe: se trata de un Sandhi externo, puesto que los cambios fonéticos se ejercen por la combinación de dos palabras, es decir del artículo con el lexema. Este fenómeno caracteriza mucho más a las lenguas románicas y especialmente el portugués.

II.1.1.2 - AGLUTINACIÓN Y DEGLUTINACION DEL ARTICULO ÁRABE “AL”:

a) *Definición: designamos por aglutinación el proceso morfológico (de formación de palabras) en el que se unen indisolublemente en un vocablo dos o más fonemas o morfemas que previamente constituían un sintagma.* ²³

b) El mecanismo de la aglutinación del artículo árabe:

Junto a la analogía, otro factor interviene en la producción de unidades nuevas: es la aglutinación.

Según la definición de Ferdinand de Saussure:”...*la aglutinación consiste en que dos o más términos originariamente distintos, pero que se encuentran juntos frecuentemente en sintagma en el seno de la oración, se sueldan en una unidad absoluta o difícilmente analizable.*”²⁴

Este proceso aglutinativo se caracteriza por la ausencia de voluntad.

Este fenómeno comporta tres etapas distintas:

²². WINET, Mónica: “*El artículo árabe en las lenguas iberorrománicas*”, Córdoba, universidad de Córdoba, 2006.

²³. *Ibíd.*

²⁴ SAUSSURE, Ferdinand De, “*Curso de lingüística general*”, Buenos Aires, Ed. Losada, 1945, p198.

1. La combinación de varios términos en un sintagma, comparable a todos los demás.
2. La aglutinación propiamente dicha, o sea la síntesis de los elementos del sintagma en una unidad nueva. Esta síntesis se hace por sí misma.
3. Todos los otros cambios, capaces de asimilar cada vez más el grupo antiguo a una palabra simple, tal como la unificación del acento o los cambios fonéticos especiales, etcétera...

La aglutinación del artículo árabe en los préstamos representa hasta hoy una característica muy marcada.

II.1.1.3- AGLUTINACIÓN Y ANALOGÍA:

El contraste entre la analogía y la aglutinación es palpable:

1° En la aglutinación dos o más unidades se confunden en una sola por síntesis (por ejemplo, alifafe: s.m del árabe an-nafaj o aljez s.m del árabe al-yibs. esp. ahora de hac hora), o bien dos subunidades no forman ya más que una. Por el contrario, la analogía; digamos hace más esfuerzos con el objetivo de promocionar la lengua, es decir; parte de unidades inferiores para hacer con ellas una unidad superior. Para crear pāg-ānus, la analogía ha unido un radical pāg- y un sufijo -ānus.

2° La aglutinación provoca modificaciones únicamente en la esfera sintagmática; su acción recae sobre un grupo dado; no considera otra cosa. Por el contrario, la analogía se interesa a las series asociativas tanto como a los sintagmas.

3° La aglutinación, sobre todo, no ofrece nada de voluntario, nada de activo; ya lo hemos dicho en la definición: es un simple proceso mecánico, donde el ensamblaje se hace por sí solo. Por el contrario, la analogía es un procedimiento que supone análisis y combinaciones, una actividad inteligente, una intención.

Se suelen emplear los términos de construcción y de estructura a propósito de la formación de las palabras; pero esos términos no tienen el mismo sentido según se apliquen a la aglutinación o a la analogía. En el primer caso (la aglutinación), sugieren la cimentación y adhesión progresiva y lenta de elementos que, estando en contacto en un sintagma, han sufrido una síntesis que puede llegar hasta la completa esfumación de sus unidades.

En el caso de la analogía, por el contrario, el proceso de construcción quiere decir disposición obtenida de una vez, en un acto del habla, por la reunión de cierto número de elementos tomados de diversas series asociativas.

De aquí, vemos que estos dos fenómenos, lejos de tener semejanzas, nos informan de manera distinta sobre su papel y su génesis. Así en latín “*possum*” no es otra cosa que la soldadura de dos palabras, *potis sum*. *cercare*, *agrícola*, etc., son claramente productos de la analogía, es decir construcciones hechas según modelos dados por la lengua. Las creaciones analógicas necesitan exclusivamente los términos de compuestos y derivados.

A menudo es difícil decir si una forma que se presta al análisis ha nacido por aglutinación o si ha surgido como una construcción analógica. Los lingüistas han discutido largo tiempo sobre cantidad de formas. A falta de testimonios históricos, la cuestión parece insoluble. Por lo tanto, palabras aglutinadas, han sido anteriormente palabras aisladas con sentido propio.

Sólo la historia nos lo puede decir. Siempre que la historia permita afirmar que un elemento simple constaba anteriormente de dos o más elementos de la oración, estamos ante una aglutinación: así el latín “*hunc*”, que procede de “*hom*” ce (ce está atestiguado epigráficamente). Pero en cuanto nos falta la información histórica, es muy difícil determinar qué es aglutinación y qué se debe a la analogía.

Esto viene a significar que esos dos fenómenos combinan su acción en la historia de la lengua; pero la aglutinación precede siempre, y es la que suministra modelos a la analogía.

Así el tipo de compuestos que ha dado en griego *hippó-dromo-s*, etc., nació por aglutinación parcial en una época del indoeuropeo en que las desinencias eran desconocidas (*ekwo* aroma equivalía entonces a un compuesto inglés tal como *country house*);²⁵ pero la analogía es la que ha hecho con eso una formación productiva antes de la soldadura absoluta de sus elementos. Lo mismo sucedió con el futuro francés (*je ferai*, etc.), nacido en latín vulgar de la aglutinación del infinitivo con el presente del verbo *habēre* (*facere habeo* = tengo que hacer”).²⁶ Así, por intervención de la analogía, es como crea la aglutinación tipos sintácticos y como trabaja para la gramática; abandonada a sí misma, lleva la síntesis de sus elementos hasta la unidad absoluta y sólo produce palabras que no se prestan a la descomposición e

²⁵ . SAUSSURE, Ferdinand de, ‘*Curso de lingüística general*’, Madrid, Editorial Alianza, 1983.

²⁶ . *Ibíd.*

improductivas (tipo harte ho-ram —> encore), es decir, que trabaja para el léxico.

II.1.1.4- TEORÍAS SOBRE LA AGLUTINACIÓN DEL ARTÍCULO:

Los arabismos siguen siendo objeto de investigación. Así, los arabismos sin el artículo han llamado la atención de Walter von Wartburg (1932). Sus explicaciones no eran tan lejanas de las que fueron emitidas por Arnald Steiger²⁷, que:

a)- Al principio relacionó la conservación del artículo con la difusión culta y no oral de los arabismos.

b)-después atribuyó la aglutinación a la influencia del bereber (1967).

- William Elcock (1960)²⁸ retoma esta tesis, el cual atribuyó la aglutinación a la inexistencia de artículo en las hablas bereberes, la cual hacía imposible la identificación del artículo árabe.

-Helmut Lüdtke (1968)²⁹ observó que los arabismos de las lenguas africanas orientales y asiáticas no incorporaban el artículo aglutinado. Las lenguas africanas occidentales y el bereber lo incorporaban. La aglutinación era, pues, una evolución excepcional. Sólo hay aglutinación donde hay bilingüismo del arábigo con otra lengua (Al-Ándalus y Norte de África).

Josep M. Solà-Solé (1967-1968)³⁰ mediante un análisis gramatical llegó a la conclusión que en catalán hay una cierta resistencia a los esquemas nuevos y que la confluencia del artículo « Al », con el artículo catalán lo, pronunciados igual en el catalán oriental, con la vocal neutra, debió de favorecer su desaparición (deglutinación). Pero esto no explica el caso del catalán occidental, al cual pertenece la zona con más arabismos, donde este factor no interviene, cómo ha notado:

²⁷ .STEIGER, Arnald, “Arabismos”. En: Enciclopedia lingüística hispánica, Tomo II, Madrid, CSIC, 1967, PP. 93- 126.

²⁸ .ELCOCK, William, *the Romances Languages*, London, Faber, 1960.

²⁹ .LUDTKE, Helmut, “El bereber y la lingüística románicas”, en el XI congreso internacional de lingüística y filología románicas, Tomo II, Madrid, CSIC, 1968, 467-471

³⁰ .SOLA-Solé, Josep, “El artículo “al” en los arabismos del iberorromance”, En: *Romance Philology*”, n°21, 1967, pp. 275-285.

- Francesc X. Llorca (1992)³¹, que postula que en el caso del catalán valenciano el artículo aglutinado desaparece por asimilación de la consonante del artículo Al- a la consonante siguiente y la identificación posterior de la combinación que en resulta con el artículo femenino “la” por error de segmentación silábica (la almadraba > la amadrava > la madrava).

-Federico Corriente (1999)³² consideró que los bereberes fueron quienes difundieron el arábigo entre los nativos hispanos visigodos y que se trató de un arábigo con un abuso del uso del artículo.

-Volker Noll (2007)³³, pero, rechaza la influencia del artículo del catalán oriental porque antes del siglo XII oralmente se empleaba el artículo de IPSE y observa que Solà-Solé sólo analiza los artículos no asimilados a la consonante posterior.

Noll opina que el catalán no conserva tanto el artículo aglutinado por la posición marginal de la Cataluña Vieja y por la antigüedad de la conquista cristiana. La causa principal de la aglutinación, pero, según Noll es que la [a] del artículo árabe andalusí mantuvo la calidad propia del arábigo andalusí y porque la lateral del artículo catalán era velar.

Sobre la calidad del artículo árabe andalusí: consiste en el hecho de que, contrariamente al resto de variedades del arábigo, no elide nunca la vocal, no pierde el carácter silábico ni acontece un elemento clítico, con pues, lo cual hace coincidir la división silábica con la segmentación morfológica y que el artículo se atribuyera pretónicamente al sustantivo determinado y formaran un grupo rítmico. La conservación del artículo es consecuencia del bilingüismo de los mozárabes con el arábigo y los arabismos sin artículo son fruto del contacto entre lenguas sin bilingüismo.

II.1.1.5- INFLUENCIA LINGÜÍSTICA DEL ÁRABE:

La llegada de los árabes rompió con todo el desarrollo histórico anterior: no fueron sólo una superestructura de poder, como había ocurrido con los visigodos, sino que pusieron en marcha procesos que dieron como resultado una realidad no continuadora de la Hispania visigótica.

³¹ . LLORCA Ibi, Francesc Xavier, “L’article al- en els arabismes valencians”, en “Sharq Al Ándalus, 1992, pp. 183-186.

³² . CORRIENTE, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en el iberorromance*, Madrid, Gredos, 1999.

³³ . VOLKER, Noll, “*der arabische artikel al und das iberoromanische*”, Tubingen, Ed. Romania arabica, 2007, PP. 299-313.

Con los conquistadores llegó, entre otras cosas, una lengua de naturaleza bien distinta a las románicas: el árabe, con sus diferentes manifestaciones escritas y orales, que se impuso como lengua oficial y de cultura.

Esta lengua, el árabe, actuó como superestrato del romance andalusí y como adstrato de los otros romances peninsulares. Fueron muchos los que dominaban ambas formas lingüísticas: Al-Ándalus fue una sociedad bilingüe al menos hasta el siglo XI o XII.

Rota la sociedad hispanogoda, los hablantes románicos se distribuyeron y evolucionaron en situaciones completamente nuevas. Se continuaba con el latín de Emérita, Híspalis, Curduba o Tarraco, pero era una lengua coloquial, carente de normalización y fragmentada.

Lo que se perpetuó fue el habla de los enclaves de resistencia cristiana de la zona astur y pirenaica donde, junto a los habitantes de la zona, se refugiaron los miembros de la maltrecha aristocracia hispanogoda y cristianos que no deseaban permanecer en Al-Ándalus.

Fue en algunos lugares (Oviedo, León, Burgos, Barcelona...) donde nacieron los nuevos modos lingüísticos que se repartirán por la Península durante la Conquista cristiana.

Al-Ándalus se vio inmersa en un nuevo proceso cultural y junto al árabe coloquial o al escrito, en la zona conquistada se continuaba con el romance hispánico: el mozárabe, *«la variedad lingüística románica hablada en Al-Ándalus, especialmente hasta finales del siglo XI, no sólo por los cristianos que permanecieron en territorio musulmán, sino también por los muladíes o conversos al Islam y, en menor medida, por parte de la población conquistadora»*.³⁴

Los árabes la llamaron *'ayamiya* (> *aljamía*) «lengua de extranjeros», aunque esa denominación podía aplicarse a cualquier lengua no arábiga.

Es difícil establecer el alcance de este periodo de bilingüismo: se mantuvo durante el Califato y las Taifas (siglo XI), pero a partir de ese momento la presión de los reinos cristianos en la Reconquista y la llegada de nuevos pueblos africanos (almorávides y almohades) a mediados del XII, hicieron que los mozárabes emigraran hacia el Norte o fueran deportados. Esto no debió suponer la desaparición de ese romance pero sí su debilitamiento: en las ciudades reconquistadas en el siglo XIII no parece existir ningún núcleo de hablantes mozárabes.

³⁴ . GALMES DE FUENTES, Álvaro: *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, Gredos, 1999.

A pesar de ello, es innegable la existencia de este periodo bilingüe, no sólo por la gran cantidad de arabismos en el romance sino por las constantes interferencias romances que aparecen en las composiciones árabes: mowassahas, jarchas y zéjeles.

El conocimiento de ese romance hablado en Al-Ándalus-al mozárabe-presenta grandes problemas, debidos sobre todo a la falta de documentación.

Podemos caracterizarlo gracias a los rasgos que se deducen de diferentes fuentes: glosarios latino-árabes o hispano-árabes, tratados de Medicina o Botánica y los restos literarios.

Tampoco es fácil delimitar la influencia que pudo tener sobre las otras lenguas peninsulares; a pesar de que el mozárabe parece compartir ciertos rasgos con otros dialectos, las fronteras lingüísticas de la Península fueron marcadas por la expansión de los reinos cristianos.

A pesar de que, como ya hemos dicho, había hablantes que dominaban las dos lenguas, las diferencias lingüísticas entre ellas eran tan grandes que el influjo quedó en los aspectos más externos, sobre todo en el léxico.

a) Fonología:

Según afirma R. Cano Aguilar, no hay en español ningún fonema prestado del árabe ni ninguna pronunciación particular.

*«Todos los estudios realizados sobre correspondencia de fonemas de una lengua a la otra han resultado negativos: los respectivos sistemas fonológicos fueron siempre impermeables el uno al otro».*³⁵

Parece posible, y así lo recogen tanto Rafael Lapesa, como Cano Aguilar, que la influencia de los préstamos árabes modificara la frecuencia de ciertos tipos de acentuación: se incrementaron las palabras oxítonas y proparoxítonas y se produjo el aumento de polisílabas: *almogávar, berenjena...*

b) Morfología:

En el campo de la morfología, tampoco el árabe ha dejado demasiada influencia. Aún así podemos destacar:

- La anteposición del artículo *al-* a numerosos sustantivos. La fusión de ese artículo con el lexema del sustantivo permite el uso de artículos romances: *la almohada, el alhelí, el albarán...* En muchos casos, las

³⁵ CANO, AGUILAR, Rafael. *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/libros, 6ta edición, 2005.

palabras se han formado con el artículo *al-* unido a la base latina (almeja < ár. *al* + lat. *mitulu*, alpiste (< ár. *al* + lat. *pistu*).

- En el campo derivativo, el árabe nos ha dejado el sufijo *-í*, para formar gentilicios (*ceutí*, *marroquí*, *yemení*...) u otros sustantivos o adjetivos (*jabalí*, *maravedí*, *muladí*, *baladí*...). El término «alfonsí» aparece en el siglo XIII para referirse a lo relativo a Alfonso X.
- En el campo de las preposiciones, de origen árabe es hasta (< ar. *hatta*) y sus variantes *adta*, *ata*, *hata*, *fasta*. Lo son también las partículas *marras*, *de balde*, *en balde*.
- Con respecto a los indefinidos, las voces *fulano* (< ár. *fulan* «uno», «cualquiera») y *mengano* (< ár. *man kana* «el que sea») son también de procedencia árabe.³⁶
- Las interjecciones *hala*, *ojalá*, *guay* y la antigua *ya* «Oh».

c) Características fonéticas de los arabismos:

El paso de palabras árabes, tomadas del registro oral en la mayoría de los casos, al romance exigió su reajuste fonológico y acomodación al sistema hispano, pues muchos de los fonemas árabes no tenían correspondencia en español. Este proceso se realizó del siguiente modo:

-vocalismo:

El sistema vocálico de árabe, con tres fonemas /a, i, u/, dos grados de abertura y distinción de cantidad se acomodó al del romance, con tres grados de abertura y perdiendo la función distintiva de cantidad.

El diptongo *au* > *o* (*hauz* > *alfoz* = *arrabal*) *as-saut* > *azote*)

El diptongo *ai* > *e* (*mais* > *almez*) o se conservó (*baitar* > *albeitar*).

-consonantismo:

En general, cabe destacar la conservación del carácter sordo o sonoro de los fonemas árabes, que una vez adaptados siguieron la evolución de los españoles. Sin embargo, hay una serie de fenómenos que merece la pena destacar para poder entender la acomodación de ciertos fonemas árabes no existentes en el español:

- ❖ *Dado que el romance no tenía más sibilantes fricativas que la /s/ sorda y la /z/ sonoras apicoalveolares, las sibilantes fricativas dentales árabes se*

³⁶. LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981.

acomodaron a las africadas romances /ʃ/ y /ʒ/, con grafía c o ç y z respectivamente.

- ❖ Las aspiradas árabes se asimilaron con la única aspirada romance, la [h], alófono de /f/ y produjeron diferentes resultados: o bien se representaron por [h], (alharaca, alheña), o bien fueron reemplazadas por /f/. De ahí las alternancias en algunas formas: rahal /rafal, Alhambra / Alfombra, alholí / alfolí.

En otros casos dieron como resultados /g/ o /k/: al-'arabiyya > algarbía.

A veces llegaron a desaparecer (sobre todo el 'ain árabe): 'arab > árabe, al-'arif > alarife.

- ❖ Las terminaciones de los masculinos árabes eran consonantes o grupos consonánticos no admitidos por el español desde el siglo XIV. En estos casos:

-el romance añadió una vocal de apoyo: sucq > zoco, alard > alarde, algib > algibe.

-en otros, se sustituyó esa consonante árabe por otra tolerable en romance: al-'agrab > alacrán (scorpion), al-muhtasib > almotacén.

- ❖ Los nombres árabes terminados en vocal acentuada eran insólitos en español (sólo en la conjugación había casos: canté, salí), por ello se colocó una consonante paragógica (perteneciente a la paragoge que es una adición de un sonido al final de una palabra), asimilando así su forma a los sustantivos habituales en español: al-kirā' > ant. alquilé > alquiler, al-bannā' > albañí > albañil.

Una vez admitidos, los arabismos sufrieron los mismos cambios fonéticos que el romance:

- Palatalización de geminadas: an-nil > añil.
- El grupo /st/ > /s/ (grafía c/ ç): musta'rib > moçarabe > mozárabe, 'ustuwan > çaguán > zaguán. Este cambio afectó incluso a toponimos latinos: lat. Caesar Augusta > ár. Saraqusta > Çaragoça > Zaragoza.
- En muchos préstamos antiguos se sonorizaron las oclusivas sordas intervocálicas: al-qutun > algodón.

El uso de arabismos ha variado según las épocas; durante el Califato, cuando el centro del poder era Córdoba se introdujeron sin obstáculos ni competencia; sin embargo, durante la Baja Edad Media empiezan a retroceder frente a los latinismos y extranjerismos. Después se inicia el retroceso; el propio Villalobos

(1515) recriminaba a los toledanos porque «*al usar arabismos afean y ofuscan la pulidez y claridad de la lengua castellana*». ³⁷

El avance de la conquista cristiana hace retroceder no sólo las fronteras sino también los usos lingüísticos. Mientras los moriscos estuvieron en España sus usos y costumbre tenían actualidad, tras su expulsión en 1609 muchos términos árabes fueron desechados y sustituidos por formas romances, así *alfayate* y *alfajeme* fueron sustituidos por *sastre*, *albéitar* por *veterinario*...

«*Otros se mantuvieron en el habla regional, pero la gran cantidad de ellos que subsiste con plena vida, muchos de ellos fundamentales, caracteriza el léxico hispano-portugués frente a los demás romances*». ³⁸

- Las exigencias fonológicas para la adopción del arabismo :

La adopción del arabismo responde mucho más a exigencias fonológicas para garantizar la compatibilidad de los dos sistemas lingüísticos. Las más importantes son las siguientes:

- Ecuaciones fonéticas que son la base de toda etimología.
- Coincidencia semántica entre el arabismo supuesto y el étimo árabe que se le atribuye.
- Compatibilidad fonética y semántica.

Durante esos casi cinco siglos de contacto estrecho entre el árabe y el romance, tienen lugar tres procesos que afectan decisivamente a la fonología de los arabismos a saber:

- a) Emergencia del haz dialectal andalusí, con ciertos rasgos fonéticos y de otros niveles resultantes de la interferencia del romance, con el que coexiste en situación de *sprachbund* ³⁹.
- b) La evolución del haz dialectal romand, con recíproco condicionamiento por parte del árabe y (o).

³⁷. VILLALOBOS DE LÓPEZ, Francisco, (1474-1549): Médico y humanista español, nacido en Zamora, jefe del partido de los eruditos. En 1515 hizo la traducción de la obra titulada « Plante Amphytryon » en prosa.

³⁸. LAPESA, Rafael. « *Historia de la lengua española* », Madrid, Gredos, 1981.

³⁹. Un *sprachbund* (unión de idiomas) se define como un grupo de idiomas que han adquirido algunas similitudes en sus sistemas gramaticales o fonéticos por causa de la proximidad geográfica. Igualmente se usa el término área de convergencia lingüística según F. Corriente.

- c) Aparición de los primeros arabismos de los romances septentrionales procedentes directamente del and, o por mediación del romand, que también hace préstamos propios al and. Y a los romances septentrionales.

El vocalismo es uno de los aspectos en que más difieren los sistemas fonéticos del “árabe” y del “romance”; puesto que el árabe exhibe un sistema triangular escueto (/a/, /i/, /u/,) sin fonemas intermedios, mientras que el romance tiene un sistema de cinco (/a/,/e/, /i/,/o/ y /u/); o siete vocales cuando hay distinción de /e/ y /e/ y /o/ y/o/.

El consonantismo árabe era muy distinto del hispánico o protorrománico. El árabe carece de /p/, /g/, y /v/, de prepalatales salvo /j/, más de 12 fonemas ajenos al sistema románico.

II.2. EL ARTÍCULO ESPAÑOL:

El artículo (del lat. *articulus*) es el signo más simple desde el punto de vista formal, pero el más complejo desde el punto de vista funcional.

Por primera vez aparece el artículo en la poética de Aristóteles, para quien significaba las palabras que servían para enlazar los miembros consecutivos de una oración. Zenodoto⁴⁰ en 250 a. d. J. C. fue el primero en establecer la diferencia entre artículo y pronombre.

Según Homero, el artículo griego fue en su origen, lo mismo que el indoeuropeo, es decir, un pronombre demostrativo. La Real Academia Española enseñó durante mucho tiempo que el artículo se anteponía al nombre para anunciar su género y su número y aun a locuciones enteras para indicar que ejercían en la oración oficios de nombres. En realidad esta definición era falsa y restringida porque se refería evidentemente sólo al castellano.

Hoy, apoyándonos en las enseñanzas de Andrés Bello, se considera que „ *el artículo no es sino un demostrativo debilitado que sirve sólo para señalar un individuo conocido efectiva o virtualmente por el que habla y por el que escucha*“.

Los artículos son palabras gramaticales que pertenecen a la categoría funcional de los determinantes que es quizá uno de los capítulos más complejos de la gramática española.

Los artículos sirven para identificar, especificar y clasificar los objetos que Nombramos.

La identificación se indica con el determinador EL, tradicionalmente conocido como ARTÍCULO DETERMINADO o DEFINIDO.

La especificación se indica con el determinador UN, tradicionalmente llamado ARTÍCULO INDETERMINADO o INDEFINIDO.

⁴⁰ . Zenodoto o Zanodoto de Éfeso (Ζηνόδοτος), gramático griego, crítico literario, y estudioso de Homero; primer bibliotecario de la Biblioteca de Alejandría; alumno de Filetas de Cos; natural de Éfeso. Vivió durante los reinados de los primeros dos Ptolomeos, y alcanzó la cima de su reputación hacia 280 a. C.

LA FORMA DEL ARTÍCULO:

ARTÍCULOS

		Determinados	Indeterminados
		Género	Género
		Masculino. Femenino. Neutro	Masculino. Femenino.
N Ú M E R O	Singular	EL LA LO	UN UNA
	Plural	LOS LAS	UNOS UNAS

Como la tabla indica los significantes del **artículo determinado** son *el* para el masculino, *la* para el femenino, ambos con sus plurales respectivos *los* y *las*, y *lo* para el neutro que carece de plural. Las formas del **artículo indeterminado** son *un* y *una* para el singular y *unos* y *unas* para el plural. Los artículos concuerdan con el sustantivo en género y número y por lo tanto cada artículo tiene cuatro formas sumando además al artículo definido la forma neutra *lo* que se une con adjetivos sustantivados. El artículo indeterminado o indefinido es una magnitud completamente distinta por las funciones que desempeña.

Los rasgos esenciales que los distinguen:

- El **artículo definido** es una unidad átona y dependiente, pues necesita otras unidades en las que se apoya fónicamente y de las que no se puede separar por construir con ellas un grupo fónico, mientras el **artículo indefinido** es palabra tónica y por eso puede cumplir un papel sin la ayuda de otros elementos.
- Otra diferencia es que el **artículo definido** expresa un objeto “consabido, de que se ha tratado antes y el **artículo indefinido** designa un objeto “no consabido de aquél a quien se dirige la palabra (Academia).
- El **artículo definido** es, desde el punto de vista de la etimología, idéntico al pronombre demostrativo latino *ille*, en cambio, el **artículo indefinido** corresponde etimológicamente y en su forma al numeral *uno*.

EL ARTÍCULO DETERMINADO:

Entre las lenguas indoeuropeas solamente el griego tenía artículo definido. En latín clásico no existía. Sólo el latín vulgar, en su última época demostró la necesidad de crear un artículo como lo tenían los griegos. En aquellos tiempos el pronombre demostrativo *ille* tuvo ya cierta significación de artículo en la lengua clásica y como ya he dicho, posteriormente sirvió para formar el artículo español. La categoría gramatical de determinación surgió en las lenguas románicas mediante la evolución de la deixis.

En el esquema siguiente podemos observar como se formaron en castellano los artículos:

- ✓ ille > ele > el
- ✓ illa > ela > la
- ✓ illos > elos > los
- ✓ illas > elas > las
- ✓ illud > elo > lo

En los casos donde hoy decimos por ejemplo *los hombres*, *las mujeres*, se decía *illos hombres* e *illas mujeres*. De aquí las primeras formas primitivas del artículo definido en castellano: *elos hombres* y *elas mujeres*. La *e* inicial se perdió posteriormente en todas las formas excepto el nominativo singular masculino.

Andrés Bello afirma: „ *según mi modo de pensar, el, la, los, las, lo, son formas abreviadas o sincopadas de él, ella, ellos, ellas, ello, usándose éstas en ciertas circunstancias y aquéllas en otras, pero con una misma significación; como sucede con los pronombres posesivos mío, tuyo, suyo que cuando preceden al sustantivo toman las formas abreviadas de mi, tu, su, ...*“⁴¹

LA FUNCIÓN SINTÁCTICA DEL ARTÍCULO DETERMINADO:

La función sintáctica del artículo determinado es la de **identificar** en el acto de comunicación el significado del nombre al que se antepone.

El uso del artículo *el* en la frase siguiente: *Préstame el libro y el cuaderno*,

presupone que el hablante y el oyente saben de qué libro y cuaderno se trata. Él que pide prestado el libro y el cuaderno pide cosas concretas, es decir, si damos rienda suelta a nuestra imaginación podemos decir que se trata del libro

⁴¹ANDRES, Bello, « *Gramática de lengua castellana* », Madrid, Arco Libros, 1988.

y cuaderno de geografía y un estudiante lo pide a su compañero de clase porque los suyos los dejó en casa.

El artículo determinado contrasta con todos los demás usos y, en especial, con la ausencia. En efecto, la presencia del artículo determinado frente a su ausencia produce cambios de significado como los que podemos observar en estos ejemplos:

*En la guerra murieron **los jóvenes**.
del extranjero.*

*Esta mañana he recibido **las cartas***

*En la guerra murieron **jóvenes**.
extranjero.*

*Esta mañana he recibido **cartas** del*

En los primeros ejemplos nos referimos a todos los jóvenes que murieron en la guerra y a todas las cartas que hemos recibido. Eso quiere decir, en estos ejemplos resalta la universalidad de los artículos **los** y **las**. Los ejemplos sin artículo se refieren genéricamente a algunos jóvenes y algunas cartas. El plural de los nombres sin artículo tiene sentido partitivo.

El artículo siempre precede al sustantivo, sin que en ningún caso pueda colocarse detrás de él: *el mundo, el país, la ciudad, el pueblo* etc.

Pero esta precedencia no necesita ser inmediata, eso es, entre el artículo y el sustantivo o palabra sustantivada puede aparecer otra palabra: *la blanca falda, la pobre chica*, etc.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL ARTÍCULO DETERMINADO

▪ La contracción

Las formas contractas del artículo se dan solamente en el singular masculino cuando concurre con las preposiciones **DE** y **A**.

Preposición DE:

De + el se contraen en **del** porque entran en contacto dos vocales inacentuadas y se produce una sinalefa que luego ha sido sancionada por la lengua escrita:

*El bien **del** mundo.*

*Venimos **del** cine.*

EL	DEL
LA	DE LA
LOS	DE LOS
LAS	DE LAS

Preposición A:

A + el se contraen en al por reducción vocálica:

*Vamos **al** colegio.*

***Al** anochecer*

EL	AL
LA	A LA
LOS	A LOS
LAS	A LAS

Otras preposiciones, como por ejemplo EN, CON, POR, PARA, CONTRA no sufren contracción cuando acompañan al artículo determinado.

La reducción se suprime cuando el artículo forma parte de un nombre propio:

*Vamos a **El Escorial** de excursión.*

*Venimos de **El Salvador**.*

*Nos dirigimos a **El Ferrol**.*

*La región de **El Bierzo**.*

*Un artículo sacado de **El País**.*

▪ «El» en femenino

Como ya he dicho anteriormente la forma primitiva del artículo femenino fue *ela (illa)* que en Castilla se perdió pronto pero en León subsistió hasta el siglo XVI. La *e* principal se perdió por desgaste, pero este fenómeno no se produjo ante los nombres que empezaban por vocal, pues en estos casos la que se perdió fue la *a* final, quedando sólo *el* o *ell* (*ell agua, ell alma, ell espada* etc.) y aún vacilaba el uso en tiempo de E. A. Nebrija, que admitía tres formas:

el alma, ell alma y *la alma*. Después de pasar por un período en que la forma *el* se empleó ante la *a* inacentuada quedó limitado este uso a la construcción ante a acentuada. Hoy decimos *el alma* en vez de *la alma*, sólo para evitar el mal sonido de dos aes.

La doctrina de la Real Academia dice que “*el artículo masculino el se puede juntar a substantivos que empiezan con la vocal a acentuada, o con la h muda seguida de la misma vocal, siempre que estos no sean nombres propios de mujer.*”⁴²

⁴² . RAE, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, nueva edición, reformada, 1917.

Singular	Plural
El acta	Las actas
El agua	Las aguas
El águila	Las águilas
El alma	Las almas
El área	Las áreas
El asta	Las astas
El aula	Las aulas
El habla	Las hablas
El hada	Las hadas
El hacha	Las hachas
El hambre	Las hambres

Naturalmente las palabras cuyo acento tónico no recae sobre la **a-/ha-** de su primera sílaba llevan el artículo femenino: la habitación, la abeja, la abuela, la hacienda, la azada etc.

la a / la hache

las aes / las haches

EL ARTÍCULO NEUTRO:

*"Atendiendo a la construcción del adjetivo con el sustantivo, no hay más que dos géneros en castellano, **masculino y femenino**; pero atendiendo a la representación o reproducción de ideas por medio de los demostrativos, hay tres géneros: masculino, femenino y **neutro**".⁴³*

Descripción sintáctica:

a) LO además de ser el **artículo neutro**, también es **forma neutra del pronombre personal de tercera persona**, que se emplea como complemento directo o como atributo y **forma masculina singular del pronombre personal de tercera persona** para la función de complemento directo

- *¿Sabes quién ganó el partido? No **lo** sé.*

- *El libro que leí ayer, **lo** compré en una librería del centro.*

b) Una propiedad sintáctica del artículo neutro **lo**, es la de agruparse con un adjetivo en su forma masculina singular para formar una expresión substantivada de significación abstracta.

Lo útil, lo bueno, lo malo, lo importante, lo esencial, lo moderno, lo difícil, lo dulce,

⁴³. Ibíd.

lo guapo, ...

Lo antiguo tiene mucho más valor que ***lo moderno***.

La fórmula **lo + adjetivo** sirve para delimitar una parte o momento de una totalidad, en vez de una pluralidad o colectividad.

Lo bueno se opone siempre a ***lo malo***..

con un adverbio:

Lo bien, lo mal, lo poco, lo mucho, ...

Lo poco que haces es suficiente.

Con ***lo bien*** que cantas, seguramente ganarás.

con un participio:

lo prohibido, lo dicho, lo escrito, lo debido, lo hecho, ...

Lo dicho, dicho está.

Lo prohibido gusta más.

Lo aprendido no se te olvidará.

con un adjetivo posesivo:

lo mío, lo tuyo, lo suyo, ...

¡Saludos **a los tuyos**!

Lo mío son las lenguas, no soy de matemáticas.

con sustantivos:

con nombres comunes empleados adjetival o adverbialmente:

*Todo fue grande en aquel príncipe: **lo rey, lo capitán y lo santo**.*

con elementos que funcionan como adjetivos:

Cuando nos referimos a algo conocido sin nombrarlo exactamente.

LO DE + un nombre = “el asunto de“ + un nombre

*Lo de ELENA me preocupa mucho.
Te acuerdas de lo del otro día.
Lo de tu madre, me tiene preocupado.*

VALORES DE “LO”:

a) valor intensivo

*Lo bien que esquía. (¡Qué bien esquía!)
Lo bueno que es. (¡Qué bueno es!)*

b) formas idiomáticas

*Por lo menos. A lo mejor.
Es lo de menos.*

EL ARTÍCULO DETERMINADO EN CONSTRUCCIONES CON LOS RELATIVOS:

Se divide en tres géneros: Masculino, Femenino y neutro.

Singular:

(el) que
el cual
quien
(la) que
la cual
quien
lo que
lo cual

plural:

(los) que
los cuales
quienes
(las) que
las cuales
quienes

Las formas el/la/los/las/lo cual, como la tabla indica, siempre van acompañadas por el artículo. Sin embargo, el relativo que no siempre va precedido por él.

Las expresiones el que, la que, los que, las que, lo que se consideran unas veces como compuestas de dos palabras distintas: artículo + relativo, y otras como una sola palabra: relativo. En el primer caso el artículo sirve de antecedente al relativo y se usa con el valor de “el hombre” que, aquél que, la mujer que,....

Los que violan las leyes, deben someterse al juzgado. (Los hombres que violan...)
Las que se apuntaron, al final no han venido. (Las mujeres, las personas que se...), Lo que vosotras decís, no es verdad. (La cosa, las cosas que vosotras decís...). En el segundo caso el artículo no es más que una forma del relativo, por medio de la cual se determina si es sustantivo o adjetivo y cuál es su género y número.

- Cuando la oración de relativo es explicativa, puede sustituirse por el cual.
Los estudiantes, que se quedaron en casa, no escribieron el examen. =
Los e., los cuales...

- En lugar de las formas el que, la que, los que, las que, ya formen dos palabras o una sola, empleamos muchas veces el sustantivo quien, quienes, cuando el relativo se refiere a persona o cosa personificada:
Somos invitados a la fiesta de cumpleaños de Raúl, para quien traemos muchos regalos. = ... para el que

- Los adverbios relativos donde, como, cuando conllevan el valor de artículo, de manera que tras la indicación de lugar, modo y tiempo pueden sustituirse por:
Preposición + artículo + que

Los tiempos cuando Cecilia era feliz nunca volverán.
Los tiempos en los que Cecilia era feliz nunca volverán.

EL ARTÍCULO INDEFINIDO:

El artículo indefinido **un** procede del numeral latino **unus**. Ya en el latín clásico *unus* se usaba muy a menudo con el significado del pronombre indefinido. La forma femenina **unam** se transformó en **una**. Las formas del plural de ambos géneros se crearon por analogía de la formación del número plural de los nombres sustantivos y de los adjetivos, dando **unos** y **unas**.

EL USO DEL ARTÍCULO INDEFINIDO:

El artículo indefinido se usa:

a) con un objeto o ser mencionados por primera vez y de los que además no sabemos nada

*Le regalaron **un** diccionario.*

*Me informó **un** hombre del pueblo.*

b) con los nombres de complemento de algún determinador

*El latín es **una** lengua muerta.*

*El camello es **un** animal con dos jorobas.*

c) con un número cardinal

Cuando el artículo indeterminado está en plural y se junta con un número cardinal, éste le da el sentido de aproximación y significa *aproximadamente, más o menos*

*Pagué **unas** doscientas coronas.*

*A la conferencia asistieron **unos** cuarenta estudiantes.*

*Está a **unos** sesenta kilómetros de Madrid.*

d) el empleo sustantivado de **uno** y **una**

Es muy corriente el empleo sustantivado de uno y una, significando *alguna persona*. Los indefinidos **uno** y **una** se refieren a persona que habla. Se construyen con el verbo en la tercera del singular. Si esa tercera persona es hombre, se usa la terminación masculina, y si es mujer, entonces la femenina.

*No lo dejan a **uno** trabajar.*

*No la dejan a **una** descansar.*

e) con los sustantivos que van precedidos de las formas impersonales del verbo **haber**

*¿Hay **una** farmacia por aquí?*

*Mira, ahí hay **un** buzón.*

f) con las construcciones hechas

*Dar **un** paseo/susto/salto*

*Poner **una** nota.*

g) con los nombres propios concebidos como un tipo

No todos los tiempos producen un Cervantes.

h) ante una expresión amanerada

Tengo unas ganas de comer los dulces de mi mamá.

PRESENCIA Y AUSENCIA DEL ARTÍCULO:

a) La presencia o ausencia del artículo puede causar diferencias de significado en algunas locuciones verbales:

sentido recto

hacer la cama
poner la casa
no tocar el pito
estar en la cama
dar la hora

sentido figurado

hacer cama
poner casa
no tocar pito
estar en cama

b) La Real Academia Española recomienda suprimir el artículo delante del año 2000 y los años sucesivos cuando se trate de datación de cartas y documentos. Por eso se debe escribir:

16 de marzo de 2000 o 26 de setiembre de 2003.

Pero RAE añade que el español prefiere mayoritariamente el uso del artículo en expresiones como *La autopista estará terminada en el 2005*. Además hay que utilizar el artículo cuando mencionamos la palabra “año”. *27 de marzo del año 2002*, es decir, cuando en el español moderno se alude a una fecha anterior al año 1100, se suele utilizar el artículo delante del año, al menos en la lengua hablada:

Los árabes invadieron la Península en el 711.

Entonces esta fluctuación del artículo se registra en la referencia a fechas posteriores a 1100, aunque en este caso predomina la ausencia de artículo: *Los Reyes Católicos conquistaron Granada en 1492.*

El desarrollo del artículo es, tanto en las lenguas románicas como en las lenguas semíticas, un proceso tardío. En todos los casos, sirvieron de base, los pronombres demostrativos.

El artículo castellano es una creación románica a partir del Latín Vulgar.

La referencia que explicita el artículo indefinido, tiene que ver con la noción de indefinitud o de falta de definitud. Este rasgo ha sido definido por Leonetti⁴⁴ como “la ausencia de indicaciones para la localización del referente”.

El artículo indefinido se comporta como el polo opuesto del definido.

⁴⁴ . LEONETTI JUNG, Manuel, *Los determinantes*, Madrid, Arco libros, 1999.

CAPITULO III

CONTACTO LINGUISTICO

ENTRE

EL ARABE Y EL ESPANOL

CAPITULO III: CONTACTO LINGUISTICO ENTRE EL ARABE Y EL ESPANOL

Para conocer la importancia del elemento árabe en la formación y desarrollo de la lengua española, es preciso analizar la relación lingüística entre ambos sistemas y establecer el lugar que ocupa el árabe en el ámbito general de la historia de la lengua española.

Numerosos pueblos, de distinta procedencia, habitaban la Península Ibérica en la época anterior a la llegada de los romanos, en el año 208 a.c.: vascos, lusitanos, celtíberos, cántabros, astures y otros; todos ellos, con sus hablas particulares, generaban una situación de multilingüismo en la región.

Con los romanos el uso del latín se generaliza en el territorio, siendo la lengua de los vascos la única que logra sobrevivir ante la superioridad del primero. A partir del año 711 d. de C., fecha en que los árabes llegan a España, el contacto de su idioma se produce con el latín vulgar o romance.

La relación lingüística entre el árabe y el español corre por dos vertientes principales, estrechamente vinculadas: el contacto de las lenguas, por un lado, y la influencia cultural como directo resultado de la conquista árabe, por otro. La llegada de los árabes a España forma parte de la expansión musulmana por el norte de África y se ve favorecida por el clima de descontentos sociales, políticos y aun económicos en que se hallaba sumida la Península, bajo el dominio visigodo.

Los conquistadores pronto impusieron oficialmente la lengua árabe, pero, en los pueblos y muchas ciudades, los vencidos siguieron usando la suya propia, de modo que coexistieron en Al-Ándalus, es decir, en el territorio de la Península dominado por los árabes, cuatro variedades lingüísticas: el árabe clásico para documentos oficiales, literarios y científicos; el árabe vulgar, o dialecto andaluz del árabe, como lengua conversacional; el latín, idioma litúrgico de los cristianos mozárabes, grupo que mantuvo su religión bajo el dominio musulmán, con escasa literatura; y, por último, el romance o latín vulgar, usado como lengua familiar por los cristianos mozárabes, los españoles y aun por los mismos nobles árabes. Así, el ejercicio de la vida cotidiana, caracterizado por la interacción directa, cara a cara entre los habitantes de Al-Ándalus, dio origen a una situación de contacto lingüístico, cuyos resultados son verificables, hasta hoy, en la lengua española por medio de los *arabismos*.

III. 1. DEFINICIONES

A continuación y para facilitar y justificar el uso de estos términos vamos a definirlos:

- ✓ **Adstrato:** Es la relación de contacto lingüístico entre dos lenguas. Lengua que ejerce influjo sobre otra, con la que puede compartir la misma área geográfica.⁴⁵

Es un contacto horizontal:

- ✓ **Superestrato:** Influencia que ejerce una lengua que se ha por una área geográfica distinta de la propia, en la que se habla otra lengua. Influencias verticales entre lengua conquistadora y lengua conquistada. Estas dos pueden verse como consecuencias de una mezcla o como factores sociales e históricos.⁴⁶
- ✓ **El sustrato:** Lengua extinguida por la implantación de otra en la misma área geográfica, sobre la que ejerce, sin embargo, alguna influencia.⁴⁷

Se da este nombre a la lengua que a consecuencia de una invasión de cualquier tipo queda sumergida, sustituida por otra, pero que no desaparece sin dejar teñida de algunos rasgos a la lengua invasora. Los sustratos del castellano son los rasgos de las lenguas prerromanas que perduraron en el latín de Hispania.

A continuación, se puede señalar:

- ✓ **Sustratos precélticos:**

ligures e ilirios como el sufijo -asco, -asca (borrasca, peñasco) o el sufijo -ona (Tarragona, Barcelona, Tarazona). Probablemente es ligur el patronímico español en -z (Sánchez, Muñiz, Muñoz).

Sustratos célticos: algunos topónimos con la raíz -briga, fortaleza, y, sobre todo, un rasgo fonético importante, la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas (lenición) que no se da en la Romania oriental en donde la presencia céltica fue menor. También la evolución del grupo -ct- a -it- que dio en castellano después -ch- (noche a noche, pero nuit, nit o noite y notte o lette en italiano). También parecen celtas algunos prefijos como -iego (mujeriego, palaciego) y palabras como camisa, braga, carro, cerveza, jamón, trucha o vasallo).

⁴⁵ DISPERT, Liliana: "Diccionario de términos lingüísticos y literarios", Ginebra, 2008.

⁴⁶ . Ibid. Pag.84

⁴⁷ . Ibid. Pag.85

✓ **Sustrato vasco:**

De influjo vasco son algunos rasgos que no se dan en el resto de las lenguas romances y que son, de hecho, los más diferenciales del castellano: aspiración y pérdida de la f inicial latina, indistinción entre b y v, sistema vocálico de tres grados de abertura, en lo fonético. En el aspecto sintáctico, tal vez, la existencia del complemento directo de persona con preposición.

En el léxico el sufijo -err (zamarra, cencerro, aquelarre) es abundante asimismo en la toponimia.

La situación histórica de la península ibérica, un maremágnum de diferentes etnias, religiones, lenguas y grupos sociales, es, bastante compleja. El material refleja asimismo que la conciencia lingüística de aquellos tiempos no estuvo bien definida.

III.2. VIAS Y FACTORES DE TRANSFERENCIA:

III.2.1 . LAS VÍAS DE TRANSFERENCIA :

Las vías de transferencia son los canales, orales o escritas, por los cuales las interferencias encuentran su entrada en la lengua ajena. Dentro de estas vías citamos el bilingüismo, las traducciones. ⁴⁸

a) El préstamo español al árabe con “al” incorporado:

El arabista académico Federico Corriente, demuestra como los mozárabes, en el siglo IX y X, ya emigrados al Norte, introducen los arabismos.⁴⁹ Lo que quiere decir:

Los prestamos se hacen desde el árabe andalusí al romance septentrional, que introducen también voces de su propio dialecto romance meridional llamado mozárabe, que como bilingües y como consecuencia patológica de muchos cambios de código, introducen también términos híbridos, sobre todo voces árabes con sufijación romance y con menos frecuencia, voces romances con el artículo árabe y o sufijos de género, numero, gentilicio, etc.

Son los mozárabes quienes son considerados como el grupo más importante para la transferencia de los arabismos. La mayoría de los investigadores está

48 WINNET, Mónica: “*El artículo árabe en las lenguas iberorrománicas (aspectos fonéticos, morfológicos y semánticos de la transferencia léxica)*”, Córdoba, universidad de Córdoba, 2006, p 206.

49. CORRIENTE, Federico: “*Diccionario de arabismos y voces afines en Iberorromance*”, Madrid, Gredos, 1999, p13.

sin embargo, de acuerdo en que sin los dos grupos mozárabe y morisco, no hubiera podido darse el contacto entre el romance y el árabe.

Conviene ahora, antes de seguir, intentar dar una definición más aceptada del arabismo. Se prestan tres definiciones al espíritu:

1. Un arabismo sería cualquier palabra que haya llegado a una lengua determinada procedente directamente del árabe, aunque no fuese en su origen voz de este idioma.
2. Puede ser una transliteración de la voz árabe original después de su transformación, hasta perder las huellas de su primera fisonomía.
3. Un arabismo puede ser transferido por vía oral o escrita y por vía popular, culta o erudita.
4. Un arabismo no es sólo la manifestación de un tipo concreto de léxico, sino que también es la prueba fehaciente de un encuentro entre dos culturas.

Es obvio que hay una gran diferencia entre el arabismo que arraiga en el idioma dando una serie de derivados, y el arabismo que se documenta una vez. Esto depende seguramente del grado de penetración de un arabismo en el léxico general que, como hemos constatado, es muy variable, visto que en todo idioma hay palabras más favorecidas por el uso que otras. Esto vale para los arabismos, pues cada uno prevalece más que otro; como puede posteriormente desaparecer a causa de factores múltiples. Unas son lingüísticas y otras extralingüísticas.

Semánticamente, muchos arabismos conservan una relación imprecisa con el contenido de la palabra de origen.

Al inicio, el arabismo viene en la lengua como entidad independiente, pero a pesar de llevar un contenido totalmente nuevo, no puede ser considerado como una simple adición al léxico del idioma, por esta razón el nuevo sentido tiene que integrarse en otros universos idiomáticos distintos de los que proviene, y en ellos por consecuencia, establecerá unas relaciones útiles, con otros sentidos ya existentes en el campo donde se incorpora. Y, estas relaciones o modificaciones, perjudican su valor semántico; unas veces de manera tremenda, en otras, con mutación semántica de intensidad apenas perceptible.

Para lograr esta nueva prueba que consiste en una integración en el nuevo sistema, el arabismo tiene que someterse a un proceso de adecuación que está formado por las etapas siguientes:

1. El arabismo conserva en el inicio algunos rasgos distintivos identificados de la voz árabe original.
2. Con fin de integrarse con fuerza a su nuevo idioma, el arabismo se adapta al sistema fónico y morfológico local y adquiere características propias a un campo semántico determinado.
3. Las estructuras fónica y semántica padecen modificaciones a lo largo del tiempo.
4. El arabismo al extenderse semánticamente, produce un cierto empobrecimiento de los rasgos distintivos del significado. Este causa una cierta ambigüedad debida a la reducción del número de rasgos definidores de la palabra.
5. El arabismo puede sufrir restricción semántica, es decir una limitación del sentido por especialización (una mayor precisión significativa del término).

b): Bilingüismo y diglosia:

La principal diferencia entre ambos términos es a nivel de estatus sociocultural, considerando el bilingüismo como *la convivencia de dos lenguas* en un mismo territorio, sin ningún predominio de una sobre otra, siendo ambas lenguas igualmente valoradas.

En contraposición, el término diglosia sería *la convivencia de dos lenguas* en un mismo territorio, pero en este caso, una de las dos lenguas *predomina* sobre la otra, adquiriendo *mayor prestigio* y rango para asuntos de carácter oficial, relegando la otra lengua a un uso familiar y cotidiano.

III.2.2. FACTORES DE TRANSFERENCIA: (INTERFERENCIA, CONVERGENCIA)

Se refiere al hecho de que una lengua A (lengua receptora) adquiere signos fonéticos, gramaticales, léxicos o sintácticos de una lengua B (lengua de contacto), y se aleja de la norma. Los contactos duraderos crean caldos de cultivo para la interferencia y contribuyen siempre a su propagación. La introducción de elementos extranjeros supone inevitablemente una reconfiguración de las oposiciones del sistema. Se prestan más a la interferencia los sistemas lingüísticos que presentan puntos débiles a nivel

fonológico, morfológico o léxico. Otros autores como Weinreich⁵⁰ sostienen que existen diferentes niveles de permeabilidad en los sistemas de la lengua. El sistema léxico se caracteriza por su alta receptibilidad, en seguida viene la morfología y la sintaxis. El sistema fonológico parece más refractario. Todos estos factores lingüísticos que vienen favoreciendo las interferencias, no deben ser intensos y engendrar una desestabilización de los sistemas⁵¹, puesto que, por más abierto que esté a las convergencias, cualquier sistema, se verá obligado en limitarlas.

Suelen distinguirse tres vías; el bilingüismo, las traducciones y el comercio.

a) Factores estructurales:

Intrínsecamente lingüísticos tal como [in]compatibilidad del sistema, [in]inteligibilidad mutua, frecuencia del material transferido en la lengua de origen, codificación, sistemas gráficos, fragmentación dialectal y situación diglosa interna.

b) Factores no estructurales:

La duración del contacto, la situación demográfica, la distribución geográfica de los hablantes, la situación topográfica, la interacción y comunicación sociales, la supremacía cultural (como factor extralingüística), política, económica, etc.... y el factor del prestigio.

Siempre es el resultado de una intersección social, lingüística y cultural. Es un factor capaz de arrojar alguna luz sobre el grado de contacto y la naturaleza de la convivencia entre los grupos sociales implicados. Se suele hablar de influencias lingüísticas profundas cuando se trata de influencias a nivel fonológico o morfosintáctico, mientras que los préstamos léxicos informan sobre influencias superficiales. En situaciones de contacto prolongado y de bilingüismo intenso, el léxico abarca muchas más esferas de la vida social.

Mi estudio se preocupa de los préstamos del árabe que se adaptaron a la fonética del español.

Una gran parte de los arabismos penetraron en la lengua española debido a factores extralingüísticos tal como la introducción de nuevas realidades en la vida material (agricultura, comercial, modos de vestir, juegos,...). Cabe señalar también el papel del aspecto emocional y su papel en la incorporación de los préstamos. La superioridad de una cultura en un periodo determinado

⁵⁰ WEINREICH, Uriel: Languages in contact, The Hague, Mouton, 1979.

⁵¹ WEINREICH, Uriel, óp. cit.

puede provocar la admiración de otros pueblos. Es el caso de la cultura islámica en el *Ándalus* durante la conquista. El sistema lingüístico mismo puede resolver conflictos internos por medio de la adopción de un vocablo extranjero.

1. La mayoría de los arabismos que cayeron en desuso, perdieron su vigencia contextual. Este hecho empieza con los primeros momentos de la reconquista cuando fue prohibido el uso del árabe.

2. La economía del lenguaje y la ley del mínimo esfuerzo: acebuche- olivo silvestre, azafate- bandeja de mimbre.

3. la resolución de conflictos homonimicos.

4. la oposición entre étimos: el ejemplo de alarife y arquitecto. El doblete zaratán- cáncer.

5. la baja frecuencia de las palabras: los arabismos referentes al vestido y joyería. Gozaron de una alta frecuencia durante el auge del *Ándalus*. En caso de especialización de sentido, una palabra puede desaparecer.

6. la resolución de conflictos sinónimos.

III.3- EL PRÉSTAMO:

La palabra “**préstamo**” es un término que designa metafóricamente la transferencia de elementos léxicos de una lengua a otra.

Así, Fernando. LÁZARO CARRETER define el préstamo como “*Elemento lingüístico (léxico, de ordinario) que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos*”.⁵²

La interferencia, como la transferencia son productos del bilingüismo y de la diglosia. El préstamo es en el segundo caso (la transferencia), el resultado de un proceso diacrónico y forma parte integrante del sistema lingüístico (transferencia).

El fenómeno de la prestación viene identificando a las nuevas realidades impuestas por el cambio social. Algunos arabismos vienen prestados juntamente con la cosa designada. Citamos algunos: alacena, alambique albacara, albaricoque, albornoz, alcachofa, alcatifa, alubia, algima, alhaite, almarada...

⁵². LAZARO CARRETER, Fernando, según GOMEZ CAPUZ, J, en su artículo titulado: “*El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas*”, Valencia, 1968.

Algunos de estos arabismos funcionaron como dobles; es decir que se admitieron dos voces en distinta época para designar al mismo objeto, u el sentido del nuevo vocablo coincidió con el que ya tenía una palabra romance. De todo esto surgieron parejas de sinónimos del tipo siguiente: albacara-barbacana, azotea-tejado... estas parejas de sinónimos entraron en competición. No hubo ganador.

Otros arabismos fueron prestados a pesar de existir palabra o perífrasis romance equivalente. Citamos a acebuche-olivo silvestre, algafacan-flaqueza de corazón, almirez- mortero etc... el hablante castellano presto dichos vocablos por motivos de prestigio y precisión. Vemos la superioridad de los musulmanes en tales dominios. También se quiere con la voz árabe acabar con la perífrasis inútil. Ejemplo de este fenómeno son los siguientes étimos: acebuche-olivo silvestre, toronjil-hierba abejera.

Otras veces, gracias a su frecuencia, el arabismo desplazó al término sinónimo para siempre o por una duración más o menos larga. En otras ocasiones se prestó el arabismo para poner obvia una colisión homonímica tal como retama-hiniesta.

Hay una minoría de arabismos que se prestaron sin la cosa, es decir que el castellano y los españoles prestaron vocablos relativos a todos los constituyentes de la civilización islámica en general. Estos étimos fueron sentidos como voces árabes por haber guardado la huella árabe o el rasgo diferencial etnológico y siguieron así apareciendo únicamente en los textos cuando se habla de asuntos relacionados con el mundo arabo-musulmán o raramente cuando se necesita elementos exóticos y realismo para la narración.

Malmberg sostiene, a este respecto, que “los préstamos lingüísticos – primer testimonio de un contacto cultural- son una fuente preciosa de conocimiento de las relaciones entabladas entre dos etnias. Prestamos aislados indican un contacto superficial y pasajero entre los grupos. Prestamos numerosos, y sobre todo si se encuentran en los niveles centrales de la vida social, indican contactos duraderos e íntimos así como una fuerte influencia de uno sobre otro”.⁵³

Se prestaron también cosas sin nombre. Esto significa que el préstamo árabe (arabismo) fue calcado mediante vocablos castellanos equivalentes. Esta clase de préstamos semánticos fueron numerosos en los lugares donde había un contacto casi permanente entre dos lenguas y donde la una sirve de modelo

⁵³. MALMBERG, Bertil. « Encuentro y mezcla de lenguas. Bilingüismo. Traducción. Aspectos estéticos del lenguaje. *Idiolectos.* » Introducción a la lingüística ». Madrid, Cátedra, 1982, 143-162; versión original: Le langage signe de l'humain.

para la otra. Ejemplo de esto: alto=sublime, excelente; maravillarse=admirarse.

Muchas voces de origen árabe han podido mantenerse en el castellano y acabaron por ser consideradas palabras castellanas. Se trata sobre todo de palabras que han adquirido formas netamente romances o debido a mecanismos engendrados por falsas etimologías. Por ejemplo cito la palabra “ojala” cuyo origen árabe es “inchallah” (Qué Dios quiere!).

Sin embargo, fijémonos en el hecho de que los arabismos militares se introdujeron sobre todo en los siglos XII y XIII, la época de mayor enfrentamiento entre musulmanes y cristianos, y los referentes a la arquitectura o técnicos en los siglos XV y XVI, especialmente a través de los moriscos. Los dos casos son una clara muestra de contacto entre lenguas, aunque no creo que puedan considerarse ejemplos de la convivencia entre cristianos y árabes.

Notamos también los muchos factores que dificultaron la transferencia de los distintos arabismos en el romance y luego en el castellano. El primer obstáculo era fonético: en la lengua árabe había gran variedad de fricativas y constrictivas cuyo punto de articulación era el velo del paladar o la laringe. El español en estos tiempos contaba sólo con la “h” aspirada. Este “desequilibrio” no era a favor de la rápida transliteración de los vocablos árabes. Esto hubo malas repercusiones sobre la traducción de tecnicismos árabes al español y obligaron por lo tanto, algunas formas no conformes al español en adquirir valores semánticos matizados, lo que naturalmente, complica más la investigación acerca del origen del arabismo español.⁵⁴

A pesar de todo ello, los arabismos adoptados entre los siglos VIII y XV tenían gran valor científico, histórico y literario.

No se puede asegurar, que se trata del poder de algunas palabras, sino que el árabe presenta un sistema fonológico muy distinto a lo del español, cosa que hace que la castellanización directa del léxico de origen árabe viene a ser muy difícil, incluso a veces totalmente imposible. Así, la mayoría de los arabismos se han alejado de su forma original; citamos como ejemplo las voces siguientes: “ajonjolí”, viene del árabe bajo forma “al-yulyulan”, voz documentada en el año 1726, en la 1ra edición del “Diccionario de Autoridades”, y la voz “zabazoque”.⁴³

⁵⁴ HAMADI, Mostefa: *Historia y evolución de los arabismos en los diccionarios de la Real Academia Española*, Casablanca, Universidad Hassan II, 2010, pp. 75-77.

Vale la pena precisar que a pesar de todo tipo de dificultades, el préstamo en cualquier lengua, no deja de ponerse de manifiesto para estar vigente.⁵⁵

El arabismo, además de ser la manifestación de un tipo concreto de léxico, es el resultado fehaciente de un encuentro entre dos culturas.

No hay que olvidar que la introducción de los arabismos en el léxico español ha sido considerada como una alteración a la unidad del español, como extranjerismos introducidos por necesidad lingüística.

El primer estudio del arabismo como léxico lo inicia el fraile Jerónimo Pedro de Alcalá en su obra titulada *Vocabulista arábigo en letra castellana*, publicada en Granada en 1505.

Delimitar con exactitud el léxico de una lengua es una tarea ardua, realidad que obliga a la Real Academia Española de declarar esto: "Habla la Academia de las etimologías con el pulso y moderación que corresponde al peligro de errar y tiene por congruente evitar muchas, antes que exponerse a un error cierto, que justamente le impugnase"⁵⁶.

El estudio de la influencia del árabe sobre los romances peninsulares "está todavía por hacer"⁵⁷.

Los sistemas fonéticos y fonológicos del árabe y del romance hispánico que entraron en contacto durante más de cinco siglos, eran tan distintos y lejos el uno del otro que afectaron seriamente la fonología de los arabismos de la manera siguiente:

- Emergencia del haz dialectal andalusí, con nuevos rasgos fonemáticos debidos a la interferencia del romance con entidades lingüísticas coexistentes.
- Evolución del mismo romance, con reciproco condicionamiento por parte del árabe.
- Aparición de los primeros arabismos septentrionales, procedentes directamente del andaluz o por mediación del romance.

Los motivos de desaparición del uso de algunos arabismos son múltiples, el más obvio ha sido el de la desaparición de las cosas que el léxico árabe

⁵⁵ "...del mismo modo que los bosques renuevan su follaje, con la sucesión rápida de los anos, así caen las viejas palabras y se ve, según sucede con los jóvenes, como florecen y adquieren fuerza las ultimas que han nacido". Esta citación es de Fernando LAZARO CARRETER citada por Mostefa, HAMADI, *Historia y evolución de los arabismos en los diccionarios de la Real Academia Española*.p77

⁵⁶ HAMADI, Mostefa, óp. Cit. P135-136.

⁵⁷ MARCOS MARÍN, Francisco, citado por HAMADI, M, en la obra anterior, P.136.

designaba. Con el transcurrir del tiempo, aparecen cosas, objetos de invención, cambian costumbres, dejan de estar de moda algunos aspectos de la vida social. Por todo ello, se justifica en la mayoría de los casos el eclipse de vocablos árabes que, durante largo tiempo, dominaban el ámbito social.

La dialéctica social es un fenómeno dinámico que abarca a todos los campos de la vida social. La lingüística no puede ser la excepción. Belén Gutiérrez ha expresado esta realidad de manera escueta y justa en su obra sobre los dobletes múltiples con las palabras siguientes:⁵⁸

“Siendo las palabras representación de las cosas y expresión de las ideas y sentimientos, si estos tres factores fueron invariables, y estuvieran perfectamente reflejados en el sistema de palabras de una lengua no habría razón, al menos objetiva, para que este sistema de palabras se alterara. Pero siendo variables las cosas estando sujeto a multitud de modificaciones los conceptos y los sentimientos, y no teniendo ninguno de estos factores expresión adecuada y perfecta en lengua alguna, las palabras tienen que seguir, por una parte, el movimiento de estos tres elementos, y, por otra, tender siempre a expresarlos con mayor exactitud. Tenemos, pues, tres causas que hacen necesario el movimiento semántico: variaciones de las cosas, modificaciones de los conceptos, e intervención de los sentimientos; a las cuales se añade otra, a saber, algunas palabras, por diversas causas, se desvían de su significación, dejando un vacío que debe llenarse de algún modo.”

III.3.1- DISTORSIONES DEL SENTIDO DURANTE EL USO:

III.3.1.1- la palabra árabe pierde su motivación:

En el árabe, la raíz trilitera del verbo es la matriz de la que derivan las demás palabras: sustantivos, nombres de acción, adjetivos. Así, por ejemplo, de la raíz t-r-q ('golpear') se deriva el nombre de instrumento matraqa 'lo que sirve para golpear', es decir, 'martillo', 'matraca'. Esta motivación entre la raíz verbal y sus derivados se perdía cuando las palabras árabes pasaban al romance.

Los significados de «algarivo» ('malo, perverso'), no recuerdan en nada los de las raíces gárab ('marcharse a lo lejos', 'ponerse el sol'), sáqat ('caer, hacer caer', 'podar', 'restar'), hállal ('alabar a Dios') de las que derivan los

⁵⁸. Palabras de R. Restop citada por Belén, Gutiérrez en, “*Estudio histórico-semántico de los dobletes múltiples en Español moderno*”, UGR, servicio de publicaciones, 1989.

étimos directos árabes. Es decir que algunos étimos árabes al pasar al romance, padecen cambios morfológicos y algunas veces restricción semántica hasta no recordar el étimo árabe de origen. A esta transformación, la consideramos como una pérdida de motivación de la palabra árabe. Como si la palabra árabe se esconde sin tener ningún deseo de significar algo.

III.3.1..2- El préstamo árabe adquiere carácter negativo, peyoraciones:

Muchos préstamos árabes siguieron conservando su morfología y su sentido árabe al pasar al español. Tal como, «añafil», «adufe», «emir», «mezquita», «cadí», aduar», «alatar», «mufti», «morabito», «jeque», etc. Pero, algunas de ellas tomaron valor negativo en acepciones documentadas a partir del siglo XV; así, por ejemplo: «califa» ('bribón' en Andalucía), «adufe» ('necio'), «alárabe» ('hombre incivil, inhumano'), etc. Otros vocablos pasaron directamente con valores negativos o los tomaron pronto. Esto sucedió, por ejemplo, con: «badea» (<batíha 'melón', 'sandía'), que pronto tomó el valor de 'insípido' (s. XIII); el 'vicio' o 'defecto' de al-caib se transformó en la 'traición' de «aleve» (s. XIII); el 'triste o desdichado' de hazín, pasó a ser el 'avaro, odioso' de «hazino» (en el s. XIV).

Los ejemplos de este tipo son abundantes.

Las depreciaciones de los arabismos afectaron también a los nombres de oficios: el 'mediador en los matrimonios' o «alcahuete» pronto pasó a tener Connotaciones negativas (s. XIII), lo mismo que el saqqât o 'vendedor de baratillo', que se transformó en «cicatero(miserable)» (s. XIV). En los nombres de oficios pertenecientes a los campos en los que los árabes tuvieron prestigio en determinadas épocas, estas depreciaciones no fueron frecuentes; así sucedió con «alférez» y «adalid» (procedentes del vocabulario guerrero de la Alta Edad Media), o «albañil» (perteneciente al vocabulario técnico de la Baja Edad Media). Pero, incluso en algunos de estos casos, hubo depreciación, a veces muy sutil: por ejemplo, poco a poco el «alarife» (principios del siglo XV) dejó de significar 'el arquitecto o maestro de obras' para tener el significado de 'aparejador (arquitecto técnico), albañil o carpintero'.

En algunos casos, el étimo árabe ya tenía connotaciones negativas; éstas se acentuaban al pasar al romance. Esto fue lo que ocurrió con «gandul», que en el árabe granadino se refería a un joven, generalmente de origen bajo, jactancioso y violento, que era la base de las milicias urbanas que patrullaban

las calles; los cristianos depreciaron aún más la palabra dándole el sentido de “fatuó”.

Todos estos ejemplos parecen demostrar que lo árabe era considerado como inferior, como algo extraño y al final peligroso y cargado de valores negativos. El 'don o regalo que se daba en una venta' fue interpretado por los cristianos como el 'engaño, soborno o cohecho' de la «alfadía» (s. XIII). Un significativo ejemplo que resume todo lo anterior es el de «algarivo». Garíb significaba en árabe 'singular, extranjero'; para los hablantes romances, ya desde la primera documentación en el Libro de Alexandre, «algarivo» era lo 'malo', lo 'perverso'.

Estas depreciaciones fueron aumentando progresivamente durante toda la Edad Media y llegaron a su punto más relevante a finales del siglo XV y en el siglo XVI. Sirvan como ejemplos extremos, ya en hablas jergales, los de daifa, la 'señora de la casa', que pasó a ser «daifa» la 'concubina', y la 'reunión o asamblea', generalmente de parientes, que expresaba máhfil, que pasó a significar 'cosa peyorativa' en «manfla».

III.3.1.3- Defectos de la comunicación (confusión entre significado y el referente):

Supongamos que estamos en la cafetería y queremos enseñar a un extranjero el significado 'taza'. Pedimos un café y señalando hacia la taza pronunciamos «taza». ¿Qué entendería el extranjero? Puede que crea que «taza» significa 'platillo', porque es donde está agarrada la mano; o que sea 'café', que es el contenido; o, incluso, 'cucharilla', ya que la hemos dejado dentro; o todo el conjunto.

Esto mismo pudo ocurrir entre hablantes romances y árabes.

Por ejemplo, como observa el Diccionario Crítico Etimológico Castellano Hispánico, cuando un cristiano preguntó a un musulmán cómo se llamaba eso que le señalaba, un trozo de carne de cerdo, el hablante de árabe le respondió: «muharam» 'es cosa ilícita, prohibida'; el hablante romance entendió que mahrán significaba 'carne de cerdo' o 'cerdo', y con este significado pasó a nuestra lengua el arabismo «marrano».

No cabe duda, que este tipo de confusiones eran muy frecuentes durante la introducción de los arabismos. Quizá fue lo que sucedió en los casos de «barbacana» (<bàh-al-baqara) y «coracha» (<qawraga), que en árabe hacían referencia a dos tipos de construcciones muy precisas: «barbacana» era 'la puerta de las vacas', por donde el ganado entraba en las murallas de la

ciudad, y la «coracha» era el muro que comunicaba las fortificaciones principales con la torre del agua.

El significado de ambas palabras se amplió en romance: la «barbacana» era toda una fortificación y la «coracha» cualquier muro o cerca. Los hablantes romances quizá no entendieron que estas palabras hacían referencia a objetos muy concretos y creyeron que eran términos más extensos.

Algunas transferencias de significado pudieron producirse también en situaciones de este tipo, como, por ejemplo, en los casos de «acirate» ('linde': sirât 'camino, sendero'), «alfarje» ('techo de maderas labradas': jars 'piso que separa dos altos en una casa'), «adarve» ('muralla' en textos del XIII), «alcoba» (qúbba 'bóveda' o 'cuarto adyacente con una bóveda') o «arriaz» ('gavilán de espada, entre el mango y la hoja' : riyâs 'puño de la espada').

III.3.1.4-Incomprensión o no total entendimiento del significado árabe por desconocimiento cultural.

Este apartado abarca algunos casos que participan también a las confusiones o peyoraciones enumeradas anteriormente. En todos ellos se refleja un desconocimiento de la cultura árabe.

Este parece que fue el caso del andaluz «majaron» (en Madrid y Salamanca, en la variante «majareta»). Según F. Maíllo, el étimo árabe, mahrûn ('desterrado', 'desdichado', participio pasado de háram 'privar (de algo)') tenía un significado y unos usos muy precisos en el árabe coránico: hacía referencia a los mendigos que estaban excluidos del precepto coránico de recibir limosnas, frente a los sa'ilun o los fuqarâ', que sí debían recibirlas.

Este término, tal vez por una confusión contextual como las que señale anteriormente, pasó a significar simplemente 'desdichado' y posteriormente, en un proceso de depreciación, 'loco'. Otro ejemplo de este tipo, que comentan F. Maíllo y el DCECH, puede encontrarse en las palabras «matrero», «mohatrero», «mohatrón», «mohatra». El origen de estas palabras es muhâtara en la expresión bai' muhâtara 'venta a riesgo'. Esta palabra tenía también un significado muy preciso en el árabe coránico: era una especie de doble venta fingida, en la que el prestario vendía al prestador un objeto que anteriormente éste le había vendido a un precio inferior.

Este tipo de transacciones, aprobadas por el Corán, permitía que un prestamista percibiera intereses, ya que de otro modo le estaba vetado, pues el

Corán prohibía la usura. Esta *muhâtara*, incomprendible para los cristianos, debió de parecerles una simple parodia, y en un proceso parecido al de *saqqât* - «cicatero», en el que ayudó el hecho de que los cristianos frecuentemente eran deudores de los prestamistas judíos y árabes, el término se depreció.

En otros casos, aunque un término no se depreciara, al menos totalmente, se castellanizaba de tal modo que perdía el sentido exacto establecido en el árabe. Este fue el caso de «alcurnia». El uso de la *kúnya* o 'apellido' estaba rígidamente establecido por las leyes musulmanas. Sólo podían llamarse por la *kúnya* los árabes, como forma de respeto; los no árabes debían utilizarla obligatoriamente al dirigirse a ellos, pero en correspondencia eran tratados sólo por su nombre o apodo.

Este rígido sistema de tratamiento no fue entendido totalmente por los cristianos. La «alcu(r)nia» - «alcuña» se consideró como 'linaje, especialmente noble', aunque en algunos textos castellanos sí se utilizó con su significado exacto de 'apellido'. Aquí no hubo depreciación, pero la variante «alcuño», y también en algunos ejemplos «alcuña», sí lo hizo, adoptando el significado. Contrario completamente al espíritu y significado originario del vocablo árabe, de 'apodo' o 'mote'.

Como ejemplo final de la falta de comprensión debida a las diferencias de mentalidad entre las dos culturas trataré del término «hazaña». La “*hasána*” para los musulmanes estaba claramente definida en el Corán: era una acción meritoria, una buena obra; en el árabe vulgar esta palabra se especializó en el significado 'limosna' o 'préstamo gratuito'. Al pasar al español, según el DCECH este valor de acción ejemplar con valor moral se conservó sólo en los textos de carácter culto; en los niveles menos cultos, esta palabra pasó a tener el significado de 'hecho extraordinario o extraño'.⁴⁸

Por señas, el objetivo de la etimología es explicar el origen de las palabras de una lengua o familia de lenguas a través de sus evoluciones fonéticas, morfológicas y semánticas.

Curiosamente, ninguno de los términos de los que he hablado pertenece a la primera época de la introducción de los arabismos (antes de la caída del Califato). Un préstamo de este período como «aluaroc-alboroque», que proviene de *burûk* ('regalo, café, etc., que se ofrece a los que intervienen en una venta'), conservó el mismo significado al pasar al romance, sin sufrir ningún cambio o depreciación, al contrario de lo que le sucedió, como vimos arriba, al término «alfadía», introducido ya en el siglo XIII.

- En primer lugar, es necesario distinguir entre «contacto de lenguas» y «lenguas en contacto». Esta expresión designa el contacto de dos lenguas en hablantes que pueden utilizarlas alternativamente. El primero es más general y se refiere tan sólo a las interferencias y transferencias entre dos lenguas que no presentan una situación general de bilingüismo. Bajo esta última denominación podemos incluir la relación entre el árabe y el romance en la Península Ibérica.
- En segundo lugar, hay que tener en cuenta que la influencia árabe sobre el español se reduce casi exclusivamente a préstamos de vocabulario, lo que presupone que la acción no fue profunda. Ya que es en el léxico y especialmente en los cambios semánticos donde los factores externos, socioculturales, tienen una mayor importancia, debemos acudir en primer lugar a ellos para comprender y explicar lo lingüístico.

Junto a los factores estructurales hay que tener en cuenta los factores externos que influyen en la mayor o menor penetración de una lengua dentro de otra, tales como las actitudes hacia la otra lengua y la cultura que representa, la abundancia o no de individuos bilingües y la consideración de los grupos monolingües, junto con otros, más generales, como la naturaleza del contacto y el nivel cultural de las dos lenguas.

Además, cuando dos lenguas entran en contacto aparece, en general, una jerarquía: una es la dominada y la otra la dominadora.

La lengua dominada actúa como Lengua Objeto (LO) y la dominante como Lengua Fuente (LF).

Tradicionalmente se había establecido la relación entre el árabe y el romance en la Península Ibérica bajo los términos: árabe, lengua dominante / español, lengua dominada. El árabe se consideraba lengua ya formada, con un gran prestigio cultural y social, frente a un romance en formación y débil cultural y políticamente.

El árabe se mantuvo hasta la caída del Califato como lengua dominante. Su acción de penetración fue ayudada por las emigraciones de hablantes bilingües mozárabes hacia el norte. Sin embargo, lo árabe no dejó de considerarse como algo extraño. Los términos transferidos e integrados no fueron relativamente abundantes y eran muy frecuentes los vocablos accidentales.

Tras la desmembración del estado central y las invasiones o presencias almorávide y almohade, el prestigio y la consideración de la sociedad y cultura árabes tuvieron que variar necesariamente. Los mozárabes ya habían desaparecido como comunidad bilingüe, exterminados o diluidos en una de las dos culturas. El bilingüismo no gozaba de prestigio.

Con el comienzo de las grandes reconquistas, los musulmanes españoles, que debían hacerse necesariamente bilingües, pasaron a ser considerados dominados, por lo que la relación entre las dos lenguas cambió completamente. Los mudéjares y, posteriormente, los moriscos eran la casta dominada. Por ello, los préstamos, entonces, del árabe ya no fueron considerados préstamos de una lengua superior, sino de una lengua hablada por un pueblo dominado social y políticamente. Aunque lo habitual, es que la LF sea la lengua dominante, puede ocurrir lo contrario, si los préstamos adoptados tienen connotaciones negativas.

Esto fue lo que ocurrió en muchos casos. En otros no hubo una perfecta comprensión del significado árabe por desconocimiento de la lengua: los hablantes bilingües hispano-árabes utilizarían términos árabes en contextos romances que serían mal interpretados por los hablantes monolingües cristianos. Pese a esto, algunos términos penetraron gracias a jergas profesionales pertenecientes a ámbitos en los que lo árabe aún conservaba prestigio, como fue el caso de los términos militares. Aquí sí hubo una relación en el sentido Lengua Fuente-dominante y Lengua Objeto-dominada.

A pesar de sus continuas derrotas militares, los musulmanes siguieron siendo considerados durante mucho tiempo como enemigos temerosos. Es curioso que una de las escasas mejoras que se encuentran sea la de «jinetes»: La irrupción de los belicosos zenêti (pueblo del norte de África) tuvo que causar tanto terror como admiración su habilidad como soldados de caballería; por ello, «jinetes» pasó a significar 'caballero'.

Por último, podemos citar el caso de la castellanización de la noción o cosa: en este caso, el arabismo adquiere unas connotaciones de carácter propio del cual era privado en su lengua de origen. Son en su mayoría vocablos de naturaleza abstracta y desempeñan la función gramatical de adjetivos. Cito a “adefina” (guiso de los judíos o secreto), cifra (compendio, resumen, suma), marfuz (desechado o repudiado), baladí (fútil, superficial, de poco valor), albaquía (resto que queda sin pagar de una cuenta)...

III.4 - EL CALCO:

El calco y la hibridación resultan del contacto muy estrecho y potencial entre dos lenguas durante un largo plazo de tiempo. En práctica, los traductores viven más que los demás esta realidad y contribuyen más que otros en la génesis de nuevas identidades léxicas tal como la penetración de calcos léxicos, morfosintácticos y fraseológicos.

El calco es un fenómeno lingüístico que se manifiesta más en situaciones de bilingüismo.

Cada vez que los traductores no llegan a equivalentes en el castellano, recurren al calco vistiendo con vocablos del castellano palabras o construcciones árabes.

Con el transcurso del tiempo, los traductores se han dado cuenta de la eficacia y expresividad del calco y también el fenómeno significativo que viene con la hibridación. Reconocemos los calcos al tropezar con palabras que entremezclan elementos árabes y romances dentro del mismo término: por ejemplo hibridación del tipo artículo árabe “al” + palabra romance. Ejemplo de esto cito las palabras siguientes: *almanto*, *alfania*, *almena*, etcétera. La literatura pone de relieve también la palabra *monteri*’ (*palabra romance + sufijo árabe*), *algar* (*al-gar*), *algarbe* (*al-garb*) *poniente o occidente*.

*“Se habla del calco lingüístico, cuando para nombrar una noción u objeto nuevo, una lengua A (por ejemplo el castellano) traduce una palabra simple o compuesta de otra lengua B (francés, inglés o alemán, por ej.), mediante una palabra simple ya existente en la lengua A o mediante un término compuesto formado por palabras ya existentes en esta lengua”.*⁵⁹

III.4.1- El calco semántico:

*“El calco semántico o calco léxico es un préstamo semántico, en que se toma el significado de otro idioma pero no se crea una lexía (palabra) nueva. De este modo, el significante de la otra lengua se suma a otros ya existentes”.*⁶⁰

El calco entonces, es la adopción de un significado extranjero para una palabra ya existente en la lengua.

La noción de *calco* se plantea siempre por oposición al *préstamo*: el préstamo, en este sentido restringido, corresponde a la transferencia integral, es decir, del

⁵⁹ DUBOIS, J, y Otros “*Diccionario de lingüística*”, Madrid, Alianza, 1979, p.89.

⁶⁰ LYONS, JONS, “*Introducción al lenguaje y a la lingüística*”, Barcelona, Teide, 1993, p.268.

significante y significado de un elemento léxico extranjero, mientras que el calco implica la idea de ‘traducción’ y ‘sustitución de morfemas’.

En esto consiste esencialmente el *mecanismo* del calco: reproducir en la lengua receptora, por síntesis y mediante unidades ya existentes en esta lengua, un elemento que tenga la misma articulación estructural y la misma motivación semántica del modelo extranjero.

Estos calcos, suponen, para J. LYONS, ciertos cambios en la estructura léxica del sistema lingüístico: «*Modificar el vocabulario por préstamo o por calco de traducción equivale a cambiar la lengua en otra más o menos distinta*».

Esta hibridación de las palabras no es cosa vana, sino que expresa una conexión íntima y profunda entre los hablantes del romance y del árabe. Esta relación íntima no puede ser más que psicolingüística. Este acercamiento dio nacimiento a muchas proyecciones o mejor dicho a una cierta transposición de la sensibilidad idiomática.

Así asistimos a una metamorfosis de algunas palabras: el verbo *descender* adquiere el sentido de “alojar (se) poseído por el verbo árabe “*nazala*”. Algo similar sucedió al verbo *maravillar* (se) que significó admirarse asombrarse; sentido que pertenece al verbo “*aŷaba*”.

Otro número de palabras han conocido el mismo destino tal como la palabra *torna-huye* (al-karr wa-l-farr), que hace alusión a la manera con la cual los guerreros musulmanes hacen los avances. La palabra “*alcázar*” también tuvo el mérito de estar siempre utilizada preferentemente en lugar de la palabra “*castillo*” que designaba más la fortaleza es decir “*qal’a u hisn*”. “*Alcázar*” equivaldría a “*palacio*”.

Por fin citamos la palabra “*viejo*” que significa “*sayj*”.

Este tipo de conflicto entre las entidades léxicas es pacífico y va siempre reduciéndose hasta desaparecer. Ello demuestra que en el uso las palabras se hacen vecinas a causa de su sentido. Pero al inicio, eran distintas por unos matices específicos a cada una de ellas.

III.4.2. Calcos sintácticos:

Los andaluces aprovecharon su convivencia con los árabes mediante las formas léxicas y expresaron su vivencia mediante procesos sintácticos arábigos. Conviene señalar en este caso que si de un lado los calcos permitieron

fortalecer las posibilidades de expresión y comunicación, de otro lado, en la mayoría de las veces, iban contra las normas del sistema lingüístico. La lengua árabe, siendo aficionada a la reiteración, le conviene este estilo y no perjudica jamás a las normas. La lengua árabe, actuando como adstrato, hizo que tales construcciones sintácticas volvieron a ser aceptadas y usadas; siendo hasta entonces soporte gráfico de una distinta actitud mental.

III.4.3- Calcos fraseológicos:

Los cristianos asimilaron y adoptaron esquemas de la vida social y cultural arabo-islámica. Esta convivencia fructífera dio lugar a una serie de calcos fraseológicos. Los cristianos de aquel entonces tuvieron que asimilar nuevas estructuras, formulas, frases y también refranes utilizándolos en todos los contextos favorables.

Una de las formulas más corrientes es la que sirve para indicar la fecha de un determinado hecho histórico. Formulas del tipo siguiente: “se marchó el año de”, “falleció veinte días andados del mes de junio de la Era de Alfonso”. También, se adoptaron refranes enteros como por ejemplo: “*Si vieres la barba de tu hermano pelar, remoja la tuya*”.⁶¹ (Ya chari dala).

En Marruecos este refrán es de uso corriente.

Otra particularidad de fraseología semítica es el sentido que adquiere la palabra “hígado” al filo de todos los documentos de aquella época; es lo que identificamos nosotros árabes bajo el nombre de Kabid, que puede significar por extensión “corazón, medio, centro, mejor parte de una cosa”.

Tenemos en cuenta el peso de la cultura, sabiendo que para el mundo semítico, el corazón es sede del conocimiento (qalb), mientras que el hígado es símbolo de los sentimientos por antonomasia, de alegría, de cólera y de deseo.

Así, los préstamos como los calcos reflejan diáfano y evidencian, en este contexto histórico específico, la huella tan profunda que la civilización arabo-musulmana dejó impresa en la personalidad colectiva del pueblo castellano.

A grandes rasgos, con el transcurso del tiempo, préstamos y calcos han ido adquiriendo vigencia y prestigio. Ello, confirma una vez más que la cultura y la lengua son siempre solidarias. A pesar de ello, no parece cosa fácil afirmar de manera contundente que de manera general, los arabismos suelen ser numerosos en los textos de índole popular, burlesca o festiva. A cuestiones más populares, más arabismos.

⁶¹. IBN AZZUZ HAQUIM, Mohamed “*Refranero marroquí*, Madrid, 1954, I, p.19

En fin, la historia lingüística es en buena parte la historia de los influjos interidiomáticos, ya sea entre idiomas autónomos o bien entre idiomas que conforman un mismo sistema idiomático-normativo. La evolución del sistema lingüístico por su pura dinámica interna posiblemente no existe: cuando no está determinada por el influjo de un sistema exógeno interidiomático o extra idiomático, lo está por las necesidades que la sociedad plantea al sistema lingüístico.

III.5 - LA HIBRIDACION

Los híbridos son palabras en las que el préstamo integral coincide con el calco lingüístico.

En nuestro caso se entremezclan elementos árabes y romances dentro de una sola palabra. Como alude SILVA⁶², los híbridos existentes en el habla mozárabe consisten, especialmente, en la sufijación de elementos latinos a los términos árabes y en la anteposición del artículo árabe *al-* a palabras latinas.

De los híbridos castellanos se suele mencionar el adjetivo *holgazán* que combina una palabra castellana y otra árabe que tienen el mismo significado: el significado de descansar y de ser perezoso⁶³.

Otro ejemplo es la palabra desusada “Algarve” que es el resultado del cruce *algar* (< *al* – *gār*) «cueva» con “algarbe” (*al-gārb*) «poniente, occidente»⁶⁴. Entre las voces híbridas pertenece la preposición “hasta”.

⁶² . SILVA-CORVALÁN, Carmen. *Sociolingüística: Teoría y análisis*, Madrid, Alhambra, 1989.

⁶³. CANO AGUILAR, Rafael, Óp. Cit., pág. 54

⁶⁷. MAÍLLO SALGADO, Felipe, Óp. Cit., pág. 486.

PARTE II: PARTE PRÁCTICA

ANALISIS DEL CORPUS
CON “AL” INCORPORADO
(CAMPO DE LA ARQUITECTURA)

CAPITULO IV: PRESENTACION Y ANALISIS DEL CORPUS (CAMPO DE LA ARQUITECTURA)

IV.1: DEFINICIÓN DEL ARABISMO:

Un arabismo es una palabra derivada del léxico árabe e incorporado a otro idioma. Algunos arabismos proceden originalmente de otra lengua, como la lengua persa, de la que pasaron al árabe. Hay arabismos en desuso, pero otros de uso muy frecuente.

Un número tan elevado de palabras se explica por la necesidad de nombrar objetos y tareas que trajeron los árabes a la península y por el prestigio que entonces tenía en aquel entonces la riquísima cultura musulmana.

Muchos se reconocen porque comienzan por “al”, ya que aglutinaban el artículo junto con el nombre que se tomaba prestado.

IV.2: PRESENTACIÓN DEL CORPUS ELEGIDO:

Este trabajo de investigación, lo ha dedicado al estudio de las voces y términos técnicos de arquitectura de origen árabe (los arabismos). Todos los vocablos escogidos son técnicos perteneciendo al campo de la arquitectura, con la particularidad de llevar el artículo árabe “al” aglutinado al inicio de la palabra.

ESPAÑOL	ARABE
ALACENA	الخرانة
ALAMBOR	العبر
ALARIFE	العريف
ALBACARA	البكرة
ALBAÑIL	البناء
ALBARDILLA	البردعة
ALBARDA	البرذعة
ALBARRANA	البرانة
ALBERCA	البركة
ALCANTARILLA	القنطرة
ALCATRUZ	القادس
ALCAZABA	القصبة
ALCAZAR	القصر
ALCOBA	القبة
ALDABA	الدابة
ALFAGIA	//
ALFEIZA	الفسحة
ALFARDA	الفردة
ALJAMA,	الجامع
ALHAMA	الحامة
ALHÓNDIGA	الفندق
ALGIBE	الجب
ALMACEN	المخزن
ALMOHADA	المخدة
ALMIZATE	المساط
ALMARVATE	المرباط
ALMOXAYA	المجاورة

IV.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL LÉXICO:

La mayoría de las palabras de origen árabe se han introducido en el idioma castellano por factores extralingüísticos. Visto que las nuevas realidades de la vida material necesitaban de nuevos vocablos que las denominasen, era más cómodo y económico prestar el arabismo que las definía y nombraba que recurrir a una perífrasis que las explicase⁶⁵.

Me gustaría recordar que la procedencia etimológica de los términos arquitectónicos españoles es muy variada. Han venido enriqueciendo el vocabulario español. Tardarían muchos años hasta que la corriente romántica las valorara estimulando así su estudio, después, por los arqueólogos.

Actualmente, transcurrido más de un siglo, se presta al estudio e investigación un riquísimo glosario de términos árabes agrupados cuidadosamente por el Prof. Leopoldo Torres Balbàs en sus *Crónicas Arqueológicas de la España Musulmana*.⁶⁶

El corpus que se presta a continuación al estudio está formado por 27 arabismos (términos en relación con el campo de la arquitectura). Los criterios de selección fueron dictados por la existencia de una evolución semántica y que fueron términos de uso vigente. Al inicio de cada palabra se menciona la etimología, así como la primera fecha de documentación y la(s) obra(s) en que se registro. Pero vale trabajo significar que la fecha de primera documentación no es obligatoriamente el momento de adaptación del vocablo por el español. Por al contrario, hay términos que se registraron por escrito pero que nunca alcanzaron una regularidad en el uso.

Las obras utilizadas para la etimología fueron el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) de Joan Corominas, *el Diccionario de arabismos y voces afines del iberorromance* de Federico Corriente y *el Tesoro de la lengua castellana y española* de Sebastián Covarrubias.

Para la significación de las palabras se recurrió a la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (DRAE), al *Diccionario de uso del español* de María Moliner (MM), y a veces a la obra titulada *Vocabulario de historia árabe e islámica* de Felipe, MAÍLLO SALGADO.

⁶⁵ MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Los arabismos del castellano en la baja edad media*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, pág.315.

⁶⁶. TORRES BALBÀS, Leopoldo, *Crónica de España Musulmana*, Madrid, Instituto de España, 1981. Vol.3

Intentaré dar a cada término su amplia significación en español, luego su sentido en lengua árabe y por fin, pero con mucha reserva, hablaré del modo de transmisión de cada término del árabe al español y los distintos cambios semánticos.

ALACENA: الخزانة o Alhacena

Hueco en la pared con puertas o sin ellas para guardar comestibles u otras cosas. En su origen caja, deposito en que se guarda algo.

Del andalusí alhazana < clásico. Hizana, ‘armario’, aparador’, recamara’, librería’, de la misma raíz que la palabra que ha dado almacén. Primera documentación: Alhazena en 1534.

Según el diccionario de la Real Academia Española (DRAE):

ALACENA. (Del árabe hispánico. alḥazána, y este del árabe clásico. ḥizānah).1. f. Armario, generalmente empotrado en la pared, con puertas y anaqueles, donde se guardan diversos objetos.

Del árabe الخزانة *al-jizana*, “armario’, aparador’, recamara’, (según Steiger, en su obra” *Contribución a la fonética del hispano árabe y de los arabismos en el ibero románico y el siciliano*”. Pp. 227, 231), en hispano – árabe paso a pronunciarse *al-jazana*. Es buena coincidencia porque en aquel entonces se solía encontrar el vocablo en el siglo XIII, en las traducciones de la palabra “armarium”. Corriente señaló el cambio espontaneo /i/ >/a/. Luego el fenómeno de la imla dio lugar con el artículo incorporado a *al-jazina*, forma de la que viene la palabra romance al (h)acena, con *h* aspirada o no tras la *l* (según el Diccionario Crítico Etimológico Castellano Hispánico, I, P.102).

Así en el “*Tesoro de la lengua castellana o española*” de Covarrubias leemos “alacena”. Vale “ventana atacada en la pared”. Los académicos que redactaron el *Diccionario de Autoridades* anotaron: “alacena”.

El término sigue vigente en Andalucía, según los sitios, “escurreplatos”, o “despensa”, “habitación o mueble donde se guardan comestibles”⁶⁷

⁶⁷ GARULO, Teresa, *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1983, p. 141.

Esta acepción se ha conservado en España. A veces el término se utiliza para designar un armario: “antes de salir, abrió una **alacena** donde guardaba los papeles interesantes y puso allí la carta [...] Milla y Vidaurre, 1867, CORDE⁶⁸ y otras más para guardar alimentos: “hemos perdido la llave del armario o de la **alacena**....y aquí me tienes muerta de hambre” (Clarín, 1884, CORDE). En Méjico, al contrario, se nota una clara y evidente restricción del sentido limitándose al mueble; empotrado o no, que sirve para guardar alimentos y utensilios de cocina.

El proceso de cambio semántico en este caso es *metafórico*. Por semejanza de sentido se utiliza este término para todo mueble, que sirve para conservar o colocar objetos.

En España, no se nota cambio con respecto al sentido original de la palabra. Opuesto a lo de Méjico, donde se nota una obvia restricción de sentido, guardando únicamente la de mueble de cocina.

Parece arabismo directo, entrado por Tudela⁶⁹, aunque el vocablo figure en un documento árabe de 1036, escrito por mozárabes. Usado actualmente con el mismo significado.

⁶⁸ . CORpus Diacrónico del Español.

⁶⁹ Tudela es un municipio y una ciudad española de la Comunidad Foral de Navarra situada a 94 km de la capital de la comunidad, Pamplona. Es la cabeza del partido judicial homónimo, cabeza de la merindad homónima y el centro económico y comercial de la Ribera de Navarra. También es el segundo municipio más poblado de Navarra con una población en 2013 de 35 369 habitantes

Alambor²: (del árabe. andalusí. "Azzanbu"). m. azamboa. العبر

Alambor¹: (del árabe. andalusí "harabul", borde, revuelta).

Construcción: desviación de la vertical de la cara frontal de una piedra u otro elemento de construcción. = falseo

Fortaleza: escarpa.

Declive o escarpa en los edificios militares. De "alanbur", lo alto, elevación. Origen desconocido, probablemente arábigo. Fue documentada en el año 1583. Único sentido en castellano: escarpa o superficie inclinada de un muro, 'cara de una piedra' o de madera desviada ligeramente de la dirección perpendicular'. En portugués: ídem. En catalán: multitudes de acepciones (inclinación, o revestimiento de una pared). El derivado 'alamborar' aparece en 1391; tuvo luego en el murciano cambio semántico 'arambol'= atarjea, abertura para dar salida a las aguas sucias'.

El catalán (especialmente el valenciano) 'alambor' o 'alombor' 'toronja' especie de naranja. Es difícil para razones semánticas que sea la misma palabra que alambor 'escarpa'. EGUILAZ⁷⁰ pensaba que alambor 'toronja' viene del árabe 'hanbul', nombre de un fruto, pero no se sabe de qué árbol se trata.

FREYTAG⁷¹ 'ubr' margen, orilla de río. No dice cual es el plural pero es posible que sea éste.

ALCOVER⁷²: ubur 'entrada', paso, lugar de paso, no tiene la menor probabilidad semántica.

STEIGER: Trata del catalán 'alambor' 'toronja' (Citrus Vulgaris Risso) que ya está en la agricultura de Valcárcel (Valencia, 1765-95) y confirma que no se puede ser el árabe hinbul propuesto por EGUILAZ, puesto que este vocablo designa el 'prosopis Spicegera L, y el 'Anagyris foetida L; sin relación alguna con la toronja. Debemos tener en cuenta de que alambor 'toronja' y alambor 'escarpa' (si viene de ubur) se hayan incluido mutuamente.

Este vocablo vive hasta hoy en Castilla, arambol también en la provincia de Valladolid.

Usado actualmente con el mismo significado.

⁷⁰, EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo de, « Glosario de las palabras españolas de origen oriental, Madrid, Ed. Atlas, 1974.

⁷¹, FREYTAG, Gustavo (1816-1895), arabista alemán.

⁷² ALCOVER SUREDA, Antoni María (1862-1932), lingüista catalán.

En hispano-árabe al'arif “el entendido, el conocedor, “el jefe”, ha pasado a significar en castellano: 1. “Arquitecto”, “maestro de obras; 2. Albañil (en el Diccionario Real Academia Española de 1984). Las acepciones atribuidas al termino sucesivamente por Nebrija, Pedro de Alcalá y Diego de Guadix tenían a penas matices y convergen hacia lo que sigue: “alarife, juez de los edificios”, “el sabio, o el entendido, o el perito en su arte, en buen castellano le llaman: alcalde del oficio”.

Según COVARRUBIAS, el alarife es “sabio en las obras mecánicas, juez en las obras de albañería”. El Diccionario de Autoridades dice: “maestro que reconoce y dirige las obras que pertenecen a la arquitectura”.

El arabismo mantuvo durante largo tiempo la acepción que tenía la palabra árabe original, la de “jefe”. Más tarde, esta acepción dio lugar a otras más especializadas.

Atendiendo a algunos distintos contextos, vemos que *el alarife* tuvo el sentido de “*inspector de oficios, luego designa a cierto funcionario de una jerarquía militar*. Si por fin hacemos caso de las diferentes definiciones de los diccionarios, constatamos que *alarife* es una “especie de arquitecto”.

Pero existe algo más: se nos dice que el alarife era “hombre sabio en el arte de carpintería o albañilería”.⁷³

Concluimos que el término *alarife*, con valor general y largo en árabe, adquirió paulatinamente en castellano mayor precisión de sentido. También conoció una ligera depreciación (restricción semántica).

ARIF según Maíllo Salgado, Felipe en su *Vocabulario Histórico Árabe e Islámico (VHAI)* (plural Urafa). Conocedor, entendido, inspector. Entre los empleos civiles que tuvo el titular de esa designación estuvo el ser, en el oriente medieval arabófono, jefe de corporación- equivalente del amín del dominio islámico occidental; por otro lado, como auxiliar del muhtasib, se encargaba de la reglamentación, la jurisdicción interna y las obligaciones financiera de la profesión, era el responsable ante él de cualquier infracción en lo relativo a la propiedad comercial de las gentes que representaba.

⁷³. Citado por MARIÁTEGUI, E, en las Ordenanzas de Sevilla de 1525, ed. Glosad de Carpintería, Madrid, 1867.

Alarife: (del árabe andalusí. "Al-arif").

1. Arquitecto o maestro de obras –alamín
2. **Miner.** Albañil
3. **(argentina)** Persona lista.

————→ Albañil: (del árabe. "albani", m. obrero que trabaja en hacer paredes y otros elementos de construcción en que se unen piedras, ladrillos, etc., con un material aglomerante, —————→ Alarife, albani, jornalero, maniobre, mazonero, tapagujeros, gente del polvillo Hormiguillo. – construcción.

Alarife: sabio en las artes mecánicas, juez de obras de alvañería, dicho en arábigo *aarif*, *arifun* quasi sapiens mensura, del participio.

Usado actualmente con el significado de maestro de albañilería.

ALBACARA:

البقارة

Proviene de al-baqqara, “la vaquería”, en el sentido de lugar donde se guardaba el ganado bovino, ya que la ciudad o fortaleza musulmana solía tener un recinto defendido, eventualmente podía servir de refugio temporal a ganados y campesinos de los alrededores en caso de ataques efectuadas por enemigos.

Este elemento innovador en el sistema defensivo de la arquitectura militar hizo su aparición en al-Ándalus en el siglo XI, y se generalizó durante la dominación almohade.

ALBACARA:

1. recinto amurallado en la parte exterior de una fortaleza, en comunicación con ella, en donde se solía guardar ganado.
2. Cubo o torreón salientes en las fortalezas antiguas.

Usado actualmente con sus dos significados.

ALBANIL: según el diccionario de uso del español de María Molinar (M.M).

البناء

Obrero que trabaja en hacer paredes y otros elementos de construcción, en que se unen piedras, ladrillos, etc. Con un material aglomerante. (*Alarife*, albani, albañir, añacalero, blanqueador, fijador, jornalero, maniobre, mazonero, gente del hormiguillo.

Usado actualmente con el significado original.

ALBARDA: (del árabe andalusí.”Albarda’ah).

البردة

1. Utensilio que se pone sobre el lomo de las caballerías para acomodar la carga →; aceruelo, albardón, basto, cangalla, enjalma, 0 → encañadura, debajero, sobrejalma.
2. (Hispanamérica.) cierto tipo de silla de montar. albarda sobre albarda. Frase con que se comenta el empleo de dos o más expresiones juntas que tienen el mismo significado → redundancia →”un burro con dos albardas”.

Se empleó como sinónimo de piedra abuja.

ALBARDILLA: (diminutivo de “albarda”).

1. Silla para domar potros.
2. Lana muy tupida y apretada que, a veces, crían en el lomo las reses lanares.
3. Caballete o tejadillo que se pone sobre “muros” para despedir el agua de lluvia =mojinete. Hilera de piedras o baldosas que se ponen en el mismo sitio con igual objeto.
4. Masa de barro.
5. Especie de almohadilla.
6. Loncha de tocino que se pone encima de las aves para asarlas.
7. Pasta de harina.
8. Trampa en el juego de baraja.

ALBARRANA: según A Nebrija البرانة

Albarrana, torre, turrís extraña, devia ser como las atalayas que se hacían en algún lugar alto para descubrir campo y poder dar aviso de los enemigos cuando venían a robar los campos; porque tanto vale albarrana como campesina del nombre. Corriente añadió esta explicación suplementaria diciendo que el término “albarrana tenía el sentido de “vaca que no pare un año”. Es derivación semántica del estándar albarrán.

Albarrana: (del árabe. andalusí. “albarrán”).

1. Planta semejante a la cebolla albarrana, con flores azules en umbela.
2. cebolla “albarrana”.
3. “torre albarrana”.

Usado actualmente por los albañiles. Deriva en el término *albarrada*.

ALBERCA

البركة

Del árabe andalusí. *Birka* < árabe clásico. *Birka* ‘estanque’. Primera documentación: 1253, *Libro de los Engaños*.

Con ese sentido aparece en el *Sendebar*: “E desi entraron ellos en una huerta de la vieja por bañarse en un *alverca* que avia, e dixieron los dos al uno: -Ve a la vieja e dile que te dé un peine con que nos peinemos. (Anónimo, 1253, en el CORpus Diacrónico del Español).

El término adquiere rápidamente el sentido de estanque artificial construido al interior de las residencias o palacios, así por ejemplo lo señala Díaz del Castillo: ‘y también tenían otra muy mayor alberca o estanque de aguay muy limpia a una parte del gran cu, y era dedicada para solamente el servicio de Huichilobos e Tezcatepuca, y entraba el agua en aquella alberca por canos que venían de Chalpultepeque; “(1568-1575, CORDE).

Una significación mas es la de ser un deposito artificial de agua, con muros de fabrica, para el riego (DRAE): “*Liçença a Diego de Vargas para una alverca. Dieron los dichos señores lugar a Diego de Vargas que porque antiguamente tenía una alverca en que recogía el agua para regar sus tierras encima de la que tenía en Xagra agora nuevamente labrada e aquella antigua*” (Libro de Acuerdos del Consejo Madrileño, 1498-1501, CORDE).

En México el término se redujo a ser sinónimo de piscina: “*Decidió darse un chapuzón en la piscina antes de subir. Entro al desvestidor junto a la alverca y volvió a quitarse, sentado sobre un banco, las zapatillas.*” (Fuentes, Carlos, 1962, CORDE), aunque de forma tardía visto que todavía en los documentos de los siglos XVIII y XIX el termino sigue significando deposito artificial de agua.

El cambio se da por semejanza de sentidos entre el estanque natural y la construcción artificial que se crea para conservar agua. Es claro también que en este caso el cambio semántico es reflejo de la realidad material. Los cambios en el campo de la arquitectura y el urbanismo han limitado la expansión del sentido del vocablo, en el caso de México como piscina, y en el caso de España como un depósito artificial de uso decorativo o para regar tierras.

El resultado del cambio semántico es *una especialización del término en sus variantes dialectales existentes*.

Maíllo Salgado, Felipe: en su “*vocabulario de historia árabe e islámica*” propone lo que sigue:

Alberca: latine stagnum, piscina, estanque pequeño donde recogen el agua para regar las huertas. De “al” articulo y berque, estanque; pero su raíz es hebrea.... bereca, piscina, laguna. Hay un lugar en tierra de Béjar llamado la alberca; la razón de averle puesto este nombre, los que tuvieron noticia de su asiento podrán alcançarlo.

Es otro lugar en el obispado de Cuenca.

Alberca: según María .Moliner. del árabe Andalusi. “albírka”).

1. Deposito artificial de agua = alberque, balsa.
2. (técnico) ensanchamiento de la sección de un canal o esclusa.
3. (Méjico.)piscina.

En alberca: aplicado a edificios todavía sin tejados o despojado de él. Usado actualmente con su significado inicial. En México, tiene el significado de piscina deportiva.

ALCAZABA (al- qasàba), القصبَة (Según M. Salgado, Felipe).

Fortaleza, ciudadela; Una alcazaba es en suma, una ciudadela que, unida o no a los muros de una ciudad, queda suficientemente independiente como para constituir un reducto capaz de continuar la resistencia, incluso después de la caída de la ciudad en manos del enemigo. Podía igualmente servir de refugio al gobernador de la ciudad si la población se rebelaba contra su autoridad o contra la del soberano a quién servía.

Por motivos estratégicos obvios las alcazabas dominan desde una colina o montaña la ciudad adyacente (tal es el caso de las alcazabas de Almería, Málaga, Granada, etc....); a veces, en la llanura, defienden una encrucijada de caminos o el paso vadeable de un río (ejemplo de ello la alcazaba de Mérida).

Usado actualmente con el mismo significado.

ALCAZAR (v. Qasr): de Vocabulario Hispánico Árabe e Islámico p.191; (plural) qusur. القصر

Palacio, castillo. En castellano daría la solución, con el artículo árabe incorporado, de “alcázar”, palabra que, empleada en el lenguaje poético, se ennoblecería semánticamente. En España muchos topónimos perpetúan el recuerdo donde existieron construcciones de esta clase. Así, Alcázar, Alcazarejos, Alcazaren, proveniente de al-qasrayn, “los dos palacios”, y Alcocer, forma éste sacada del diminutivo al-qusayr, “el palazuelo”.

ALCA(Z)AR: nombre arábigo, vale fortaleza, casa fuerte o castillo, casa real y cesárea. A un curioso, le pareció podría ser de raíz griega, lo más cierto es ser arábigo, de “al” articulo y caizar que en terminación arábigo, es caserum, domus cesárea, y de allí todas las casas reales que de ordinario son muy fuertes.

ALCAZAR:

1. Castillo, ciudadela, fortaleza, recinto fortificado.

2. Palacio, residencia de un rey o soberano de un país.

ALCÁZAR:

(del árabe andalusí ."Alqasr", clásico."Qasr", y este del latín "castra", a través del Griego "kastra").

1. Recinto fortificado
2. Residencia de un rey o soberano de un país, palacio.
3. Marítimo. Espacio que media en la cubierta superior de los barcos entre el palo mayor y la popa o la toldilla, donde está el puente de mando.....tolda.

Usado actualmente con el mismo significado.

ALCANTARILLA قنطري

Del árabe hispánico. *Qantari*, y este quizás del árabe Clásico *qantari*<*qantara* 'puente de arco', 'bóveda', 'arcada', 'acueducto', 1202, *Cavallero de Zifar*.

La etimología que propone la Real Academia Española es el diminutivo de *alcántara*, del árabe hispánico "*alcántara*", este del árabe Clásico. *Qantara*. Me parece que procede del adjetivo "*qantari*" que significa 'en forma de puente', que proviene a su vez de *qantara*.

Por analogía con la forma del puente la alcantarilla designa la construcción por donde transitan las aguas. Poco antes, en el *Diccionario de autoridades* el termino adquiere su especificad: "*Especie de sumidero, o conducto subterráneo vestido de fabrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas, o inmunda, y darlas salida para que no hagan daño*".

El cambio semántico se da por semejanza de las formas. El sema común es el de la forma de puente, contenido tanto en el término árabe como en las acepciones españolas.

El termino árabe siendo al inicio polisémico, se redujo en el español en un término técnico. Entonces, hubo restricción del sentido.

Alcantarilla: (Procedente del árabe (al) cantara, puente.

Paso dejado transversalmente por debajo de los caminos o carreteras para que pueda pasar de un lado al otro el agua de algún pequeño barranco o de la lluvia. Cloaca.

Usado actualmente con el mismo significado. Diminutivo de *alcántara*.

ALCATRUZ: Según el diccionario de María Moliner (M.M).

القادس

El tubo de barro que unido con otro forman acueducto. En árabe encanado o encañonado, o acueducto. De aquí arcaduz.

Corriente llevo otro sentido diciendo que es” vasija para el servicio de bodega”. Es seguramente alteración fonética y evolución semántica del estándar **arcaduz**.

Del andalusí; alqúbba < clásico *qubbah* ‘bóveda,’ cúpula’ y este del pelvi *gumbad*, ‘cuarto pequeño adyacente a una sala’. 1ra documentación: 1272-84, *Gral. Estoria*.

En la edad media todavía tenía el sentido de ‘cúpula’, como en este pasaje del *cavallero de Zifar*: “E otro día en la mañana levaron al Emperador a un vergel que tenía cercado de alto muro dentro de la villa en que estaba labrada una alcova muy alta de bóveda; y la bóveda era toda labrada de obra morisca e de unas piedras çafires mu y finas. E en medio del alcova estaba un safiro fecho como pelota ochavado atan grande que dos camellos no le podríen levar, tan pesado era.” (Anónimo, 1300, CORDE), pero desde principios del siglo XVII se documenta la acepción moderna de “habitación”:

Sabiendo que las construcciones antiguas tenían una cúpula llamada *alqúbba*. El término que designaba antes la bóveda, se modificó por metonimia en significar el cuarto entero (la parte por el todo).

Asistimos aquí a un cambio completo de significado.

Alcoba: (del árabe andalusí. “alqúbba”).

1. Habitación destinada a dormir ≈ dormitorio ≈ alhania, cubículo.....habitación.
2. (Méjico.) tertulia que tenían los virreyes en su palacio.
3. Pieza de la balanza o de la romana en que entra el fiel cuando está equilibrada, = caja.
4. Antiguamente, lugar donde estaba el peso público.
5. jabega (red de pescar)
6. “secreto de alcoba”.

Usado actualmente con el mismo significado.

Del andalusi. Addabba < clásico daba, ‘pestillo’, ‘barra de hierro para cerrar una puerta,’ ‘cerradura de madera’, ‘hembrilla del pasador’. Maíllo propone otra etimología de la raíz *dababa* ‘sujetar, cuidar’, Primera documentación: *altaba*, J, RUIZ, *aldaba*, Glosario del Escorial y de Toledo.

Nebrija señala el sentido etimológico de la palabra “aldaba”: *pessulus*” (Nebrija, 1495, CORDE). El Diccionario de Autoridades ofrece dos acepciones, la de barra de hierro o tranca para asegurar puertas y ventanas: “En este tiempo tenía ya yo echada la **aldaba** a la puerta y puesto el hombro en ella por mas defensa.” (Anónimo, Lazarillo de Tormes, 1554, CORDE), y la segunda como la “pieza de hierro o bronce que se pone a las puertas para llamar y para cerrarlas:” y asiendo de la **aldaba**, dio golpes con ella, bastantes a despertar el barrio, que no oyeron, o no quisieron oír los bailadores huéspedes.” (Tirso de Molina, 1624, CORDE).

Los dos sentidos convivieron siglos; con una predominancia del sentido de travesaño para cerrar una puerta. A partir del siglo XIX se pierde este sentido y aparece únicamente el de picaporte.

El cambio semántico puede haber sido favorecido por metonimia⁷⁴ debido a la contigüidad de los referentes; puesto que en las puertas moriscas había un aro para cerrarlas tirando de él y que servía también de llamador. Aquí se trata de una restricción del sentido.

Aldaba: (del árabe andalusí. “addabba”).

1. Pieza de hierro o bronce que se coloca en las puertas para llamar golpeando con ella= aldabón, llamador, picaporte= balda, pomela.
2. Pequeña pieza de madera o de hierro que se sujeta por el centro, de manera que pueda girar, o en los marcos de las puertas o ventanas, para sujetarlas cerradas= aldabilla.

Usado actualmente con el mismo significado.

⁷⁴ Metonimia (del latín *metonymia*). Medio estilístico que consiste en designar una cosa con el nombre de otra con la que hay una relación según el Diccionario de términos lingüísticos y literarios de Liliana DISPERT, Netherlands, 2009.

ALFARDA:

الفردة

Cierto pecho que los moros y judíos pagaban a los reyes cristianos por dexarlos vivir en sus tierras, y vale santo farda como terrazgo.

Alfarda¹: (delar.and. “alfarda”).

1. F. cierto tributo que pagaban los moros y judíos en los reinos cristianos= farda.
2. (Ar). Contribución por el aprovechamiento del agua de riego= alfordón.
3. En Marruecos, contribución extraordinaria.
4. Cierta adorno que usaban antiguamente las mujeres.
5. (construc.) par de una armadura de tejado.

Usado actualmente con el mismo significado.

ALFAJIA:

1. Alfarjía (madero)
2. Madero de los que cruzan las vigas para formar el techo.
3. Atrio.

Alfajía:

1. Construcción: alfarjía (madero).
2. Construcción: madero de los que cruzan las vigas para formar el techo.
3. Atrio.

ALFEIZAR: (posiblemente del árabe “al” fasha’, espacio vacío), الفسحة

Corte del muro alrededor de una puerta o ventana. Particularmente, en lenguaje corriente, la parte inferior de él.

1. Rebaje hecho en la pared de ese coste para insertar en él la puerta o ventana.
2. ‘hueco de la ventana’, origen incierto, quizás del árabe ‘fasha’, espacio vacío. Ira documentación alfeiza en el diccionario de Autoridades de 1726.

Alfeiza: (del árabe. “hayyiz”), según María Moliner. Dominio, espacio.

1. M. corte del muro alrededor de una puerta o ventana.
2. Rebaje hecho en la pared de ese corte para insertar en él la puerta o ventana.

Usado actualmente con los mismos significados.

Del hispanoárabe *funduq* (árabe. *funduq*) ‘fonda’, ‘posada’ donde se alojaban los mercaderes con sus mercancías y este del griego ‘fonda’, ‘albergue’. En español casa pública destinada a la compra y venta del trigo’. Ira documentación: alfóndega, 1033; alfóndiga, 1253, alhóndiga, 1433 (Cortes). Del mismo étimo viene fonda.

El significado que va con la etimología perduro hasta el siglo XV: “E de allí, continuando nuestro camino, en syete días fuemos en Babylonia, é desembarcamos al puerto donde está una alhóndiga donde se.....”(Tafur, Pero, 1457, CORDE).

En el siglo XVI *las alhóndigas* en España dejan de alojar a los mercaderes y se transforman únicamente en casas públicas para la compra y venta de productos como trigo, cebada, aceite, pescado, etc.

Durante las guerras, *las alhóndigas* se convirtieron en lugar de aprovisionamiento para las ciudades cercadas, y en ellas además de conservar víveres se escondían armas: “de aquí, del pueblo Marque, torno a la Isabela y base a **la alhóndiga** del rey, donde estaban los bastimentos y la munición de las armas” (de las Casas, 1527, CORDE).

Aquí los cambios extralingüísticos han limitado la evolución semántica del término. Así el término fue utilizado, cada vez con menos significaciones.

Alhóndiga: según Maíllo Salgado, Felipe en su obra *Vocabulario Hispánico Árabe e Islámica:*

(Al- funduq, el albergue, la posada). Lugar donde las gentes forasteras traían sus productos a la ciudad para la venta, o desde donde se distribuían para su despacho al menudeo en los zocos. Las alhóndigas servían a la vez de almacén de mercancías y para hospedaje de sus propietarios.

En torno a un patio cuadrangular disponíanse galerías sobre pilares en los que descansaban arcos o dinteles. A ellas se abrían las puertas de las habitaciones en las que quedaban divididas las cuatro naves que cerraban el patio. Estos edificios, concebidos en el oriente, se fueron extendiendo por todo el dominio del islam.

Alhóndiga: según el Tesoro de la lengua castellana de Covarrubias:

Es la casa diputada para que los forasteros que vienen de la comarca a vender trigo a la ciudad lo metan allí; y este nombre tiene en Toledo esta casa. Pero también significa lo que es para otras mercaderías. Diego de Urrea, es funducum, nombre turquesco y persiano que vale lo que hemos dicho; Juan López de Velasco, Alhóndiga, alfundiga, de fondaq, que es bodega. Alhóndiga: (de “alfóndiga”. F. mercado de granos, lóndiga, lonja).

Este término esta hoy en desuso.

ALJAMA الجماعة

Junta o casa de juntas, ayuntamiento, iglesia, mezquita principal.

Aljama:

1. Reunión de moros o judíos (alfama, alhama).
2. Judería o morería.
3. Mezquita
4. Sinagoga.

Aljama: (del árabe andalusí.” algama, con influencia de aljama”).

1. Reunión de moros o judíos= alfama, alhama.
2. Judería o morería
3. Sinagoga
4. Mezquita (ver Maíllo Salgado, Felipe en “*Vocabulario de Historia Árabe e Islámica*”).

Usado actualmente con el mismo significado.

ALJIBE: (del árabe andalusí. Aljúbb”) الجب

1. Depósito de agua donde se recoge la de la lluvia.= cisterna= alchub .
2. tanque para transportar agua, barco (o buque), cisterna. Por extensión – barco petrolero.
3. marítimo: Depósito de agua a bordo.
4. (ant), cárcel subterráneo.
5. (col). Pozo o manantial.

Aljibe: vale cisterna donde se recoge el agua para tenerla reposada y fresca. El padre Guadix dice lo hemos corrompido de al- jub.

Usado actualmente con el mismo significado.

ALMOHADA: (del árabe andalusí. ”Almuhadda”). المخدة

1. Saco relleno de una materia esponjosa y blanda como lana que se pone en la cama para apoyar la cabeza.
2. Almohadón
3. Arquitectura. almohadilla (sillar).
4. Artill: taco de madera que sirve de apoyo a cualquier parte de la pieza o del afuste, principalmente a la caña de puntería.

Usado actualmente con el significado original.

ALMACEN:

المخزن

1. Deposito, local donde se guarda cierta cosa que luego se ha de distribuir.
2. (linotipia): depósito donde están ordenadas las matrices del cual caen al pulsar las teclas. El linotipista y al cual vuelven automáticamente una vez fundida la línea.
3. Tienda donde se vende al por mayor.

Tienda grande generalmente con secciones distintas en que se venden diferentes géneros.

Almacén: (del árabe andalusí. “almahzan”).

1. Local donde se guarda alguna cosa que luego se ha de distribuir = deposito= guardalmacén.
2. Agraf. Linotipia
3. Tienda donde se vende al por mayor
4. Tienda grande de distintos géneros.
5. (Hispanoamérica). Tienda donde se venden artículos domésticos de primera necesidad.

Usado actualmente con el mismo significado.

ALMARVATE: Según el DCECH, Gredos, Madrid, 1980. المرابط

Madero de alfarje que une las alfardas, del hispanoárabe ‘marbat’ (ar. Murbat). O atadura. Ira documentación 1633. Derivación de esto: ‘Amarbatar’ unir dos piezas de madera’.

Almarvate: madero cuadrado del alfarje o artesonado de los techos.

Es un término en desuso. Se emplea más el *ensamble*.

ALMIZATE: الميساط

Una de las figuras geométricas en el adorno del artesanado.

(Errata por “almizcate”. punto central del harneruelo o parte plana que forma el centro de los artesanados. Harneruelo.

Esta palabra no está registrada en el *diccionario de la real academia (DRAE)*. Existe “almizate”, que es de origen desconocido. Tiene dos acepciones:

1. Punto central del harneruelo en los techos de maderas labradas.
2. Harneruelo (es un paño horizontal que forma el centro de la mayor parte de los alfarjes (techos de madera labrada).

Pero en unas de las observaciones Federico Corriente en sus estudios sobre dialectos norteafricanos y andalusíes, nos dice que:

“Almizcate” es “callejuela estrecha entre bodegas; patio entre fincas”. La última acepción está en el diccionario de la RAE: del andalusí. “almasqat” < clásico .masqat” lugar donde caen objetos. La voz andaluza ha sido la clave para descubrir el carácter de voz fantasma del estándar **almizate** que es “el punto central del harneruelo en los techos de maderas labradas”. Esta voz no figura en el *Diccionario de Autoridades*.

La luz surgió finalmente del gramático granadino judío Ibn Dañan, citado en DAA, p. 254⁷⁵, quien revela que se llamaba >msqt< en el dialecto local a una especie de cámara a lo largo de las paredes de un templo, o sea un espacio también intermedio. El arabismo fue probablemente influido dentro del romance por la vocalización de **almizcle**, dando lugar a un único **almiçcate**, del que a través de una errónea propagación ortográfica de la cedilla, “**almiçcate**”, deriva el inexistente **almizate**.

ALMIZATE: Según el DCECH⁷⁶, Madrid, Gredos, , 1980.

‘parte central de un techo de madera, del árabe ‘misat’. Fue documentada por primera vez en 1633. Parte media de una cosa según Dozy.

⁷⁵ . Citado por Milagros Jiménez Sánchez, en su obra *Sefer hasoralim*, Granada, 1996, pp. 78 y 157.

⁷⁶ .Diccionario Crítico Etimológico Castellano Hispánico.

ALMOJAYA: (ALMOXAYA): Según el DCECH, Madrid, Gredos, 1980.

Madera fuerte, clavado a una pared y empleado para sostener andamios, origen desconocido. Ira documentación 1605. Solo en el Inca Garcilaso, escrito Almoxaya.

ALMOXAYA (almojaya):

1. Madero fuerte y cuadrado, que asegurado en la pared sirve para los andamios. En su origen andamio, transito, paso, lugar estrecho por donde se puede andar.
2. Torta de queso y harina.

Poco usado. Se emplea más *cruceta*.

CONCLUSION GENERAL:

En el presente estudio dedicado a los arabismos presentes en la lengua española, he escogido el campo de la arquitectura y urbanismo. A lo largo del trabajo, he intentado aclarar al lector la problemática del fenómeno lingüístico llamado *préstamo*, primero desde el punto de vista general, seguidamente he prestado mi atención exclusivamente al préstamo procedente de la lengua árabe llamado *arabismo*. Este arabismo tiene la particularidad de llevar el artículo árabe « al » como prefijo.

Hay que referirse al Corán:

*“¡Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Alá, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme. Alá es omnisciente, está bien informado.”*⁷⁷

De ahí, cabe constatar que la convivencia de los pueblos ha precedido la convivencia de las lenguas. De ahí también, surge la necesidad de intentar tener una idea exhaustiva sobre toda la fenomenología que regía este dialéctica entre contacto de pueblos y contacto de lenguas. Así, el hombre en tomar la decisión de invadir un país vecino, cruzando miles de kilómetros en busca de mercados para sus mercancías, no pensaba mucho en las consecuencias positivas de sus actas, que a veces fueron de índole mala.

La primera dio lugar a un contacto directo entre las dos lenguas, más duradero y intenso que previsto, favoreciendo el mestizaje y la interacción. Más tarde se llega a establecer una situación social de bilingüismo que favoreció la entrada de palabras de una lengua en el sistema de la otra. El contacto indirecto no necesita tales circunstancias como convivencia territorial ni de contexto bilingüe para manifestarse. Se relaciona mucho más con la lengua escrita (investigación científica, esfera de influencias universitarias, periodismo, etc....).

Las interferencias engendradas por un contacto directo y prolongado, suelen ser más profundas dejando huellas en todos los niveles de la lengua receptora es decir lexical, fonológico, sintáctico y morfológico. En cuanto a los contactos indirectos, las interferencias no son tan profundas. Se reducen a elementos en el campo léxico y en menor grado en el sintáctico.

Para todo ello, resulta primordial tener una idea sobre el valor social de la convivencia. Las transformaciones son al inicio parciales y al final del proceso llegan a formar parte de la norma lingüística si los hablantes *no*

⁷⁷ Corán, versículo coránico 13, Surat 49 “Al hujurat “(las habitaciones privadas).

perciben el cambio como siendo una alteración. Comparto la opinión del gran lingüista Eugenio Coseriu⁷⁸ el gran lingüista al tratar el cambio lingüístico:

“Las nuevas circunstancias sociales hacen que la lengua cambie. Estas alteraciones no son rupturas ni corrupciones (como suponen los puristas) sino un recurso de la lengua para garantizar su continuidad adoptándose a nuevas necesidades expresivas ya que la lengua como sistema funcional se modifica sobre todo en los puntos donde no corresponde eficazmente a las necesidades comunicativas de los hablantes”⁷⁹.

La aceptación o el rechazo de los cambios son condicionados por factores socio culturales. Las relaciones políticas entre los reinos cristianos y musulmanes pueden ilustrar verdaderamente en este sentido lo que vivieron los cristianos mozárabes expulsados por los almorávides en el siglo XII que necesitaron, traducciones al árabe de la Biblia. Algunos siglos más tarde, es decir en el siglo XVI, los moriscos recorren al castellano para reanudar con la fe musulmana.

El proceso de la reconquista y el establecimiento de la inquisición en el siglo diez y seis (XV) contribuyeron al desuso de un gran número de arabismos. Es bien sabido que por ley, era prohibido practicar costumbres árabes y hablar el árabe. Sucesivamente, los arabismos en relación con el campo de la vestimenta y el campo militar cayeron en desuso. Pero el debate en torno al número de términos castellanos de origen árabe no se ha todavía concluido.

Cabe señalar que todos los términos que componen el corpus escogido para esta investigación son arabismos con el artículo árabe “al” aglutinado.

Pensamos que lo más relevante es el evento histórico en sí mismo. Es él, que condicionó inevitablemente, la génesis de este contacto duradero entre dos culturas. Sin la presencia de los musulmanes en el territorio español, nadie hubiera hablado de “arabismos”. Asimismo, sin la reconquista nadie hubiera constado la caída en desuso de estas mismas palabras.

Así, vale trabajo pensar que el fenómeno de “aglutinación” es inevitable. Es como un choque que traduce la intensidad de las relaciones sociales y culturales de esa sociedad española medieval, crisol de convivencia y de apertura.

⁷⁸ Eugenio Coseriu (1921 en Mihaileni, Rumanía, 7 de septiembre de 2002 en Tubinga, Alemania) fue un lingüista especializado en filología románica. Es una de las máximas figuras de la filología del siglo XX.

⁷⁹ COSERIU, Eugenio; *Sincronía, Diacronía e Historia. El problema del cambio semántico*. Madrid, Ctedos, 1973.

Un trabajo de esta naturaleza, necesita la disponibilidad de la memoria colectiva que aboga por la investigación científica, mas de esto, la exaltación de la verdad histórica.

Este trabajo de investigación, estimula en cada uno de nosotros, el deseo cada vez más expresivo, de mirar hacia el otro, con la intención de aprovechar su presencia.

Hoy en día, el mundo es un pañuelo. Nada es imposible y nadie es intocable.

De esta verdad nace la idea de reproducir siempre y sin parar, los valores humanos tales como la tolerancia, la paz y la solidaridad.

La extensión del mundo geopolítico es un botón de la presencia de un perpetuo esfuerzo del hombre en acabar con las fronteras. Este acercamiento dará oportunidades futuras para reproducir otras experiencias lingüísticas.

En todas las instancias del mundo, los interlocutores abogan por la interculturalidad.

BIBLIOGRAFIA:

- 1- ALATORRE, Antonio: *Los 1001 años de la lengua española*, 3ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- 2- ALVAR, Manuel: *arabismos*, enciclopedia de la cultura española, 2, 404-406.s.a
- ALVAR Manuel: *Manual de Dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1966.
- ALVAR, Manuel: *Estructura del léxico andaluz*, Boletín de filología de Chile, XVI, s.a, pp. 5-12.
- 3- BALDINGER, Kurt: *La formación de los dominios lingüísticos en la península ibérica*, Madrid, Gredos, 1972.
- 4- BENALLOU, Lamine: *Arabismos e imagen del árabe en Makbara de Juan Goytisolo*, Magister presentado por Md Lamine BENALLOU bajo la dirección del Dr. Marcelino Villegas González, Oran, 1987.
- 5- BENHAMOUDA, Boualem: *L'origine exacte de certains mots espagnols*, Alger, Edit. dar el oumma, 1991, pág.126.
- 6- CANO AGUILAR, Rafael: *El español a través de los tiempos*”,6ta Madrid, Edición Arco Libros, 2005.
- 7- COROMINAS, Joan: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1991.
- 8- CORRIENTE, Federico: *Diccionario árabe-español*, Madrid, IHAC. 1977.
- “*Apostillas de lexicografía hispano-árabe*” en AJCAL-2- 1980.

- “*El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido anotado y fonéticamente interpretado)*”, Madrid, DEAL, 1, Universidad Complutense, 1988.
- *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos, 2003.
- *El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)*, en CANO Rafael (ed.), *Historia de la lengua española*, 3ra. parte, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 185-206.
- 9- DOZY, R, y Engelmann, W.H: *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l’arabe* ; Leyde, E, J, Brill, 1869.
- *Supplément aux dictionnaires arabes*, Leiden 1881, réimp, Beirut, Librairie du Liban, 1881, 2 vols.
- 10- GARULO MUÑOZ, Teresa: *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid, IHAC, 1983.
- 11- GIOL Y SOLDEVILLA, Antonio: *Palabras españolas de origen árabe*, Madrid, ed. Darek-Nyumba, 1983
- 12- HAMADI, Mostefa: *Evolución e historia de los arabismos en el diccionario de la RAE (1726-1992)*, Madrid, UAM, filosofía y letras, 2001.
- 13- 13. LAPESA MELGAR, Rafael: *Formación e historia de la lengua española*, Madrid, Librería Enrique Prieto. 1943.
- 14- 14. LLEAL, Coloma: *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova. 1990.
- 15- MAÍLLO SALGADO, Felipe: *Vocabulario de historia árabe e islámica*, Madrid, Akal. 1991.
- *Los arabismos del castellano en la baja edad media*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca. 2da Edición. 1991.

- 16- MEKINASSI, Ahmed: *Léxico de las palabras españolas de origen árabe*, Tetuán, editorial Cremades, 1963.
- 17- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español: estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa Calpe. 1956.
- *El idioma español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa Calpe. 1957.
- 18- MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*, edición electrónica, versión 2.0. Madrid, Gredos, MM.
- 19- NEUVONEN, Eero Kalervo: *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, 1951, 332 pp.
- 20- OLIVER ASIN, Jaime: *Historia de la lengua española*”, Madrid, Diana Artes Graficas. 1942.
- 21- PEZZI MARTÍNEZ, Elena: *Arabismos, estudios etimológicos*, Almería, universidad de Almería, servicio de publicaciones, 1955.
- 22- PONCE LANDGRAVE, Ana: *Arabismos del español- procesos de cambio semántico*, Editorial Academia Espanola (EAE), Madrid, 2011, 172pp.
- 23- TORRES BALBAS, Leopoldo: *Crónica de España Musulmana*, Madrid, Instituto de España, 1981, Vol.3.
24. WINNET, Mónica: *El artículo árabe en las lenguas iberorrománicas (aspectos fonéticos, morfológicos y semánticos de la transferencia léxica)*, Córdoba, universidad de Córdoba, 2006.

ARTICULOS DE REVISTAS ESPECIALIZADAS:

1. AMRANI, Mohamed: « *los estudios sobre los arabismos del español* », Madjallat Kulliyat Al-Adab bi –Titwan, 1, 1986, pp. 15 -22.
2. BRAMON, Dolors: « *Aglutinación y deglutinación del artículo en los arabismos del castellano y del catalán*, en Vox Románica 46, 1987, pp. 138 -179.
3. GROSSMAN, María: “*Observaciones sobre los arabismos con la aglutinación del artículo árabe “al “”*” en Revue Roumaine de linguistique 13, 1968, pp.143-145.
4. GROSSMAN, María: « *La adaptación de los fonemas árabes al sistema fonológico del romance* » en Revue Roumaine de linguistique, 1969, pp.51-64.
5. MARCOS MARÍN, Francisco: *Doce nuevos arabismos para el diccionario histórico*, en la revista « al-andaluz », XXXIV, 1969, pp. 441-450.
6. SOLA-SOLÉ, Josep: “*El artículo “al” en los arabismos del iberorromance*”, « Romance Philology », XXI, 1968, pp.275-285.
7. STEIGER, Arnald: « ‘*arabismos* »: Madrid, enciclopedia lingüística hispánica, C.S.I.C, II, 93-126. s.a.

FUENTES ELECTRONICAS:

- <http://es.wikipedia.org/wiki/Morisco>

APENDICES

APENDICE I: ARABISMOS CON “al” AGLUTINADO: relativos al campo de la arquitectura.

Alacena o alhacena,	Alfagia,
alambor,	alfagra,
alamin,	alfarda,
alamud,	alfarge,
alania o alhania, alarife,	alfargia,
alarifadgo o alarifazgo	alfeiza o alheiza, alfeizar,
alazana	alfolí o alholí,
albacara,	alfragia o alfagra, algar,
albanar,	algaría,
albanal o albanar, albañil o albanir, albañilería o albaneria,	alger o aljezar o aldir,
albardilla, albarda,	algez,
albarrada,	algibe,
albarrana,	algoaza,
alberca,	alguaza,
albergue,	alhama,
alboaire o albuhaire,	alhanat,
Alboaire,	alhanía,
alcabud,	alhangá,
alcala,	alheiza,
alcana,	alholí,
alcántara,	alhóndiga,
Alcantarilla,	alhorí,
alcatifa,	alcatado,
alcatruz,	alcatar,
alcaycería,	alizaze,
alcazaba,	alizar,
alcazar,	alizes o alizeres,
alcoba,	alizate,
alcolea,	alizerete,
alcotana,	aljama,
alcubilla,	aljube,
aldaba,	almacen,
aldabias,	almacería,
almádena,	almagazén,

almagre,	Almohadas,
almarvate,	Almohadillado,
almazara o almaezria,	Almorrefa,
almena,	almoxaya,
almizate,	almunia,
almocarbe o almorabe,	aloharia,
almocavar,	albanecar o albanecar,
Almodovar,	

APENDICE II: - GLOSARIO DE ARQUITECTURA HISPANOMUSULMÁNA

AL-ANDALUS. Territorio de la Península Ibérica bajo dominio musulmán, con independencia de su extensión geográfica, tal como se emplea en las fuentes islámicas medievales. Con frecuencia se aplicaba también para designar a toda la península en general.

ALCAZABA. (De al-qasàba, el fortín). Recinto fortificado, dentro de una población murada, para refugio de la guarnición o también para residencia del gobernador. Se erige habitualmente en emplazamientos elevados.

ALCAZAR. (De al-Qasr, el fuerte, el palacio). Fortaleza, recinto fortificado. Casa real o habitación del príncipe, esté o no fortificada. Los monarcas cristianos mantuvieron el término para designar a sus propios palacios.

ALFIZ. (De al-ifriz, ornamento arquitectónico). Moldura decorativa rectangular que recuadra el arco en su totalidad o bien sólo en su parte superior, desde la altura de las impostas, aunque puede prolongarse hasta el suelo.

ALAMBRA (La Roja). Topónimo que recibe la ciudad palatina fortificada de Granada, sede de los sultanes nazaríes.

ALICATADO. (De al-qataa, la pieza, la cortadura). Sistema decorativo de origen persa, utilizado para revestir paramentos con piezas cerámicas. Se realiza mediante azulejos cortados a pico para conseguir piezas más pequeñas, llamadas alizares, que posteriormente se encajan entre sí formando dibujos.

ALJAMA. (De al-yami, mezquita con sermón de los viernes). Mezquita mayor o de los viernes, a la que acude para orar en común toda la población musulmana de una ciudad.

ALMINAR. (De al-manar, el faro). También MINARETE. Torre desde la que el almuédano o muecín convoca a los musulmanes a la oración. Por lo común elevado y poco grueso, forma parte de la mezquita, aunque generalmente no se encuentra adosado a ésta. Puede presentar formas diversas en su planta (cuadrada, circular, octogonal o helicoidal) y posee una estructura de varios pisos o cuerpos superpuestos. En su interior se disponen los tramos de la rampa o escalera que da acceso a la parte superior, donde se sitúa el muecín. Único elemento de acusada verticalidad de la arquitectura musulmana, su elevación responde a un criterio funcional, el de que la voz se extienda por el

mayor espacio posible. Desempeña, pues, una función similar a la de las torres-campanario cristianas.

ALARIFE: al-arif, maestro de obras.

ALBANEGA: al-baniqa, paramentos triangulares a los lados de un arco.

ALBARRANA: al-barrana, torre levantada fuera de los muros fortificados, que servía de defensa y control.

ALCAICERÍA: al-qisariya, barrió con tiendas.

ALHÓNDIGA: al-funduq, casa pública destinada a la venta y compra del trigo.

ALMOGÁVAR: al-mugawir, en la milicia antigua, soldado de una tropa escogida que hacía correrías en tierras de enemigos.

ALMOTACÉN: al-muhtasib, persona que se encargaba oficialmente de contrastar las pesas y medidas.

ALMUÉDANO: al-muaddin, persona que desde el alminar convoca a la población musulmana para orar.

ALMUNIA: al-munya, huerto, granja.

ACEÑA: Molino de agua. En su origen es artificio, ingenio, batan.

ACEQUIA: Canal donde se conducen por él las aguas de los ríos regando los campos. En su origen cauce de riego.

ACITARA: Pared delgada de ladrillo y cal. En árabe cortina, velo de los pabellones y tiendas de campana.

ADARVE: El espacio que hay en lo alto del muro, sobre el que se levantan las almenas. También es a veces todo el muro.

ADOBE: Ladrillo seco al sol. Viene de amoldado, porque se hacían los ladrillos con molde.

ADUANA: Edificio público en que se registran las mercaderías, y se cobran los derechos que adeudan al estado. Ahora son casas de consejo.

ARROCABE: Uno de los maderos de los alfarjes.

ATARACEA: Embutido de maderas de varios colores. Obra de piezas diferentes.

AZULEJOS: Ladrillos pequeños y cuadrados, vidriados y pintados de varios colores por una faz. Juntándolos, se forman diseños y figuras con que se adornan los frisos de las salas, de los pavimentos y patios. Los moros fueron los primeros en utilizarlos. Eran de color azul.

CALABOZO: Lugar oscuro, fuerte de la prisión.

CANTO: Un trozo grande de piedra.

CENEFA: Adorno de la arquitectura árabe. Su primitiva significación, orla, orilla y ala.

DARAZUTAN: Dar azultan, casa del Rey.

- **FAXA:** Cinta, adorno de la arquitectura árabe.
- **GARITA:** Casita para hacer centinela en las plazas y fortalezas.

JABALCÓN: Viga con que se forma el ángulo del tejado.

JORFE: Pared de piedra seca.

LOSA: Piedra cuadrada y delgada.

NAGUELA: Casa pajiza, pobre.

RAMBLA: Arenal, y declive en los edificios militares.

TARBEA: Cuadra, sala cuadrada en edificios árabes.

TRAZA: Diseño del arquitecto para construir un edificio.

ZAGUÁN: Atrio, portal cerca de la obra principal.

ZANJA: Hoyo en que se sienta el cimientto del edificio.

ZUBIA: Sitio en que concurren muchas aguas.

APENDICE III: DICCIONARIO DE TERMINOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Abaco, m.

Parte superior en forma de tablero que corona el capitel.

Abovedamiento, m.

Techo de bóveda.

Ábside, m/f

Parte del templo, abovedada y comúnmente semicircular, que sobresale en la fachada posterior, y donde se instalaban el altar y el presbiterio.

Acanto, m.

Ornato hecho a imitación de las hojas de esta planta, característico del capitel del orden corintio.

Acrotera, f.

1. Cada uno de los pedestales que sirven de remate en los frontones, y sobre los cuales suelen colocarse estatuas, macetones u otros adornos.

2. Remate adornado de los ángulos de los frontones, y, por ext., cruz que remata en muchas iglesias el piñón o la bóveda del crucero.

Ajimez,

1. Ventana arqueada, dividida en el centro por una columna.

2. Saledizo o balcón saliente hecho de madera y con celosías.

Albanega, f.

Enjuta de arco de forma triangular.

Alcantarilla, f.

Acueducto subterráneo, o sumidero, fabricado para recoger las aguas llovedizas o inmundas y darles paso.

Alcoba, f.

Dormitorio (en una vivienda, pieza destinada para dormir).

Aldaba, f.

1. Pieza de hierro o bronce que se pone a las puertas para llamar golpeando con ella.

2. Barreta de metal o travesaño de madera con que se aseguran, después de cerrados, los postigos o puertas.

Aldabía, f.

Cada uno de los dos maderos serradizos horizontales que, empotrados en dos paredes opuestas, sostienen la armazón de un tabique colgado.

Aldabilla, f.

Pieza de hierro en forma de gancho, que, entrando en una hembrilla, sirve para cerrar puertas, ventanas, cofres, cajas, etc.

Alero, m.

Parte inferior del tejado, que sale fuera de la pared y sirve para desviar de ella las aguas llovedizas.

- Alero corrido, m. El que rebasa la línea del muro cuando este no lleva cornisa.
- Alero de cornisa, m. Alero puesto sobre una cornisa
- Alero de chaperón, m. El que no tiene canecillos.

Alero de mesilla, m. El que vuela horizontalmente formando cornisa.

Aleta, f.

1. Cada uno de los muros en rampa que en los lados de los puentes o en las embocaduras de las alcantarillas sirven para contener las tierras y dirigir las aguas.

2. Cada una de las dos partes del machón que quedan visibles a los lados de una columna o pilastra.

- Aleta abocinada, f. La de una obra de fábrica que se abre oblicuamente hacia fuera.

Alfarda, f.

Par de una armadura.

Alfarje, m.

Techo con maderas labradas y entrelazadas artísticamente, dispuesto o no para pisar encima.

Alfiz, m.

Recuadro del arco árabe, que envuelve las albanegas y arranca, bien desde las impostas, bien desde el suelo.

Alizar, m.

Cinta o friso de azulejos de diferentes labores en la parte inferior de las paredes de los aposentos.

Almena, f.

Cada uno de los prismas que coronan los muros de las antiguas fortalezas para resguardarse en ellas los defensores.

Alminar, m.

Torre de las mezquitas, por lo común elevada y poco gruesa, desde cuya altura convoca el almuédano a los mahometanos en las horas de oración.

Almohadillado, m.

Obra en forma de sillares almohadillados.

- Almohadillado alterno, m. El que ofrece hiladas alternadas de diversas alturas.
- Almohadillado arabesco. El de almohadillas adornadas con arabescos o grutescos.
- Almohadillado corrido, m. El que tiene acanaladas o rehundidas solo sus juntas horizontales, que así corren por toda la fachada.
- Almohadillado de caveto, m. Aquel cuyas almohadillas acaban en una moldura de perfil cóncavo, como un caveto que a veces se inscribe en filetes, listeles u otra moldura rectilínea.
- Almohadillado de gola, m. El que tiene las aristas de las piedras labradas con el perfil de esa moldura.

- Almohadillado de inglete, m. Aquel cuyas juntas quedan hundidas en ángulo recto, por estar las aristas de las almohadillas achaflanadas a 45 grados.
- Almohadillado de mayor y menor, m. El que se forma en la esquina de un edificio, cuyas piedras se presentan alternadamente grandes y pequeñas. También el que las presenta en igual forma, aunque sea en todo el lienzo de la pared.
- Almohadillado en punta de diamante. El de almohadilladas talladas en facetas, o sea con sus tableros en declive, de modo que son como pirámides cuadrangulares o picos, que pueden terminar en un punto, si es cuadrado el sillar o en una arista, si es rectangular o desmocharse por una cara plana.

Altar, m.

Montículo, piedra o construcción elevada donde se celebran ritos religiosos como sacrificios, ofrendas, etc.

· Altar colateral, m. El que se emplaza en una capilla lateral o en uno de los lados del transepto o crucero, o bien al fondo de las naves colaterales.

Altar chino, m. Monumento que consta de tres plataformas cuadradas o redondas, a modo de gradas, con balaustradas y escaleras frente a los puntos cardinales. La última y superior al descubierto o con una construcción.

· Altar mayor, m. El principal de una iglesia.

Alto relieve (o altorrelieve), m.

Aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su bulto.

Alzado, m.

Diseño que representa la fachada de un edificio.

Andamio, m.

Armazón de tablones o vigas puestos horizontalmente y sostenidos en pies derechos y puentes, o de otra manera, que sirve para colocarse encima de ella y trabajar en la construcción o reparación de edificios, pintar paredes o techos, subir o bajar estatuas u otras cosas, etc.

Anillo, m.

1. Moldura que rodea por su sección recta un cuerpo cilíndrico, especialmente en los fustes de las columnas.

2. Cornisa circular u ovalada que, asentada en las pechinas y los cuatro arcos torales, sirve de base a la cúpula o media naranja.

Antecapilla, f.

Pieza contigua a una capilla y por donde esta tiene la entrada.

Antecoro, m.

Pieza que da ingreso al coro.

Antepecho, m.

Murete, pared o pretil de fábrica, madera o hierro, que cierra la parte baja de una ventana o balcón no volado, con la altura suficiente para que una persona se apoye o pueda asomarse.

Antesala, m.

Habitación que conduce a otra mayor o más importante, utilizada a menudo como sala de espera.

Aparejo, m.

Forma o modo en que quedan colocados los materiales en una construcción.

· Aparejo de bóvedas, m. Las de sillería se aparejan como muros no muy gruesos, de modo que cada dovela ocupe todo el espesor, ya a tizon, ya a sogá, respecto del intrados. Si el espesor es grande colocan en cada hilada unas a tizón, otras a sogá; conviene que el número de hiladas sea impar, formando la más alta la llamada de claves o espinazo. En las de ladrillo, dos sistemas: el ordinario y el inglés.

En el primero la bóveda poco gruesa se apareja como en los muros, pero a menudo deben enripiarse las llagas o juntas en el trasdós; en la bóveda gruesa, formanse varias roscas concéntricas de ladrillo, unidas por capas de mortero. El sistema inglés forma roscas concéntricas, cuyo grueso es el ancho del ladrillo, hasta lograr el espesor de la bóveda, fabrica más homogénea.

· Aparejo de ladrillo en muros, m. En los tabiques, los ladrillos se ponen de canto (de panderete); en los muros a sogá con la mayor dimensión siguiendo la dirección del muro y a tizón normalmente, procurando alternar las juntas en las hiladas para mejor trabazón.

Arabesco, m.

Dibujo de adorno compuesto de tracerías, follajes, cintas y roleos, y que se emplea más comúnmente en frisos, zócalos y cenefas.

Arbotante, m.

Arco por tranquil que se apoya por su extremo inferior en un botarel y por el superior contrarresta el empuje de algún arco o bóveda.

Arcada, f.

Conjunto o serie de arcos en las fabricas, y especialmente en los puentes.

Arco, m.

Fabrica en forma de arco, que cubre un vano entre dos pilares o puntos fijos.

· Arco abocinado, m. El que tiene más luz en un paramento que en el opuesto.
· Arco adintelado/a nivel/a regla/degenerante, m. El que viene a degenerar en línea recta.

- Arco arbotante/apuntado/botarete, m. El que consta de dos porciones de curva que forman ángulo en la clave.
- Arco carpanel/Arco apainelado, m. El que consta de varias porciones de circunferencia tangentes entre si y trazadas desde distintos centros.
- Arco cegado/ciego, m. El que tiene tapiada su luz.
- Arco conopial, m. El muy rebajado y con una escotadura en el centro de la clave, que lo hace semejante a un pabellón o cortinaje.
- Arco crucero, m. El que une en diagonal dos angulos en la bóveda por arista.
- Arco de herradura, m. El que tiene más de media circunferencia y cuyos arranques vuelan tanto como la imposta.
- Arco de medio punto, m. El que consta de una semicircunferencia.
- Arco de todo punto/de punto entero, m. El apuntado cuyos dos centros están en los puntos de arranque.
- Arco enviajado/Arco aviajado, m. El que tiene los machos o apoyos colocados oblicuamente respecto a su planta.
- Arco escarzano, m. El que es menor que la semicircunferencia del mismo radio.
- Arco fajon, m. Arco adherente a una boveda.
- Arco ojival, m. Arco agudo, a puntado.
- Arco perpiano, m. El resaltado a manera de cincho en la parte interior del canon de una nave.
- Arco por tranquil, m. El que tiene sus arranques a distinta altura uno de otro.
- Arco realzado/remontado, m. Aquel cuya altura es mayor que la mitad de su luz.
- Arco rebajado/de punto hurtado, m. Aquel cuya altura es menor que la mitad de su luz.
- Arco tercelete, m. El que en las bóvedas por arista sube por un lado hasta la mitad del arco diagonal.
- Arco toral, m. Cada uno de los cuatro en que estriba la media naranja de un edificio.

Arcosolio, m.

Arco que alberga un sepulcro abierto en la pared.

Armadura, f.

Conjunto de piezas de madera o de hierro, que, ensambladas, sirve de soporte a la cubierta de un edificio.

- Armadura ataudada, f. La de mayor luz en un extremo que en el otro, o que no tiene ancho uniforme por no ser paralelos los muros.
- Armadura de dos

aguas, f. La que forma dos vertientes, para arrojar de cada lado del edificio las aguas llovedizas.

· Armadura ochavada, f. La de planta octógona; cada uno de los lados se llama ochavo.

Armilla, f.

Espira de la columna.

Arquería, f.

Serie de arcos.

· Arqueria apeada, f. Cuando sus arcos apean en pilastras y columnas.

· Arqueria de coronación, f. La que sostiene o decora la cornisa, galería o antepecho alto de un edificio o miembro suyo; torre, campanario. Suelen ser ciegas: arquillos del arte románico de Lombardía, del Rin y de Cataluña; a veces, exentas.

· Arqueria exenta, f. La separada del muro formando galería ante los huecos.

Arquitrabe, m.

Parte inferior del entablamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.

Arquivolta, f.

Conjunto de molduras que decoran un arco en su paramento exterior vertical, acompañando a la curva en toda su extensión y terminando en las impostas.

· Arquivolta corrida, f. Volteada, vuelta, la que no termina en las impostas o arranques del arco y sigue a lo largo de ellos hasta encontrar la del arco vecino. A veces forma el arquitrabe y el propio entablamento.

· Arquivolta doble, f. La que aparece en las dos caras de un arco, como ocurre en los arcos de comunicación de las iglesias. Forma así dos o más arcos, encajados uno en otro y volando al exterior. · Arquivolta rustica, f. La que se despieza en dovelas y claves, resaltadas alternadamente con almohadillados.

Arranque, m.

Principio de un arco o bóveda.

Artesonado, m.

Techo, armadura o bóveda formada con artesones de madera, piedra u otros materiales.

Astragalo, m.

Cordón en forma de anillo, que rodea el fuste de la columna debajo del tambor del capitel.

Ataurique, m.

Ornamentación árabe de tipo vegetal.

Ático, m.

1. Último piso de un edificio, más bajo de techo que los inferiores, que se construye para encubrir el arranque de las techumbres y a veces por ornato.

2. Cuerpo que se coloca por ornato sobre la cornisa de un edificio.

Atrio, m.

1. Espacio descubierto, y por lo común cercado de pórticos, que hay en algunos edificios.

2. Andén que hay delante de algunos templos y palacios, por lo regular enlosado y más alto que el piso de la calle.

· Atrio corintio, m. El que posee un cuadro de columnas paralelo al del contorno y a la abertura del compluvium. Ello no quiere decir que estas columnas deban ser corintias, sino que suelen ser toscanas o jónicas. Su nombre deriva de las salas corintias, decoradas con columnas. Este atrio es el que tiene más semejanza con un patio o peristilo.

· Atrio toscano, m. El más castizo, sin columnas pero con compluvium definido por el cuadro de las vigas e impluvium inferior para recoger el agua llovediza.

· Atrio tetrástilo, m. El que tiene cuatro columnas en torno del impluvium, que corresponden a los cuatro ángulos o entrecruces de las vigas maestras.

Azotea, f.

Cubierta más o menos llana de un edificio, dispuesta para distintos fines.

Bajorrelieve (o bajo relieve), m.

Aquel en que las figuras resaltan poco del plano.

Balaustrada, f.

Serie u orden de balaustres colocados entre los barandales.

Balaustre, m.

Cada una de las columnas pequeñas que con los barandales forman las barandillas o antepechos de balcones, azoteas, corredores y escaleras.

Balcón, m.

Hueco abierto al exterior desde el suelo de la habitación, con barandilla por lo común saliente.

Balconcillo, m.

Galería que en los teatros estaba más baja y delante de la primera fila de palcos.

Baldaquino, m.

1. Especie de dosel o palio hecho de tela de seda.
2. Pabellón que cubre el altar.

Baldosa, f.

Ladrillo, fino por lo común, que sirve para solar.

Baldosin, m.

Baldosa pequeña y fina.

Baptisterio, m.

Edificio, por lo común de planta circular o poligonal, próximo a un templo y generalmente pequeño, donde se administraba el bautismo.

Baqueta, f.

Moldura de perfil redondo y convexo, generalmente semicircular o rebasándolo.

Baquetón, m.

Baqueta grande.

Barandal, m.

1. Listón de hierro u otra materia, sobre el que se sientan los balaustres.

2. Barandilla.

Barandilla, f.

Antepecho compuesto de balaustres de madera, hierro, bronce u otra materia, y de los barandales que los sujetan, utilizado comúnmente para los balcones, pasamanos de escaleras y división de piezas.

Barbacana

Muro bajo, especialmente el que rodea la plazuela o atrio en derredor de una iglesia o ante una de sus puertas.

Basa, f.

1. Asiento sobre el que se pone la columna o la estatua.

2. Pieza inferior de la columna en todos los órdenes arquitectónicos excepto en el dórico.

APPENDICE IV: CUADRO DE LAS CONSONANTES ROMANCES

EN LA ÉPOCA DEL BILINGÜISMO ÁRABE-ROMANCE

Localización		Localización												
		labiales		Labiodentales		Dentales alveolares		Prepalatales		Palatales		Velares		
Sonoridad		Sorda		Sorda		Sorda		Sorda		Sorda		Sorda		
Plosión	Oclusivas	p	b			t	d					k	g	No sonantes
				m			n				n			sonantes
	Fricativas													No sonantes
				f		s	z		(z)					
Africadas					ts	dz	é	dz					No sonantes	

Grossman, 1969:57.

APENDICE V: CUADRO DE LAS CONSONANTES ÁRABES:

Localización		Localización																					
		labiales		Labiodentales		Interdentales		Dentales alveolares			Prepalatales		Postpalatales		Velares		Laringeas		Glotales				
Sonoridad		Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora	Sorda	Sonora		
Velarización enfática		No enfática						Enfática	No enfática	Enfática	No enfática	Enfática	No enfática										
Plosión	Oclusivas		b						t	t	d	d			k		q					No sonantes	
			m									N											Sonantes
	Fricativas											L		y			w						No sonantes
				f								x				j	g	h		h			
Africadas																							

La transliteración usada corresponde al sistema difundido por la Revista « Al-Ándalus », adoptado por la mayoría de los arabistas españoles.